

INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos
Dirección Ejecutiva de Índices

BOLETÍN MENSUAL

**Lima, enero del 2012
N° 01-2012-INEI**

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), pone a disposición de las entidades públicas y privadas el Boletín Mensual Indicadores de Precios de la Economía **Nº 01-2012-INEI**.

La presente publicación, realizada por la Dirección Técnica de Indicadores Económicos, incluye al Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y de las principales ciudades, con base año 2009 = 100, elaborado con la nueva estructura de ponderaciones obtenida en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF), ejecutada entre mayo 2008 y abril 2009. Todas las modificaciones introducidas tienen vigencia a partir del mes de enero del año 2010. A partir de enero 2012, se reinició la elaboración y cálculo del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional con base diciembre 2011 = 100, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nº 29438, adoptándose la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), con la finalidad de presentar una comparabilidad internacional.

Asimismo, contiene el Índice de Precios al por Mayor, contemplado desde dos enfoques: uno por Origen o Sectores Productivos y, otro según el Destino de la Producción; así como, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo y el Índice de Precios de los Materiales de la Construcción, presentándose estos tres indicadores con base 1994 = 100. En relación a los índices mencionados se incluye, además, los precios promedio mensual de los principales productos que intervienen en el Sistema de Precios. De otra parte, contiene los Índices de Precios de Comercio Exterior y los Índices Unificados de Precios de la Construcción. Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un Resumen Metodológico.

Finalmente, es oportuno reiterar que la obtención de los indicadores antes mencionados es posible por la colaboración de instituciones públicas y privadas y de la ciudadanía en general, que permanentemente brindan información a través de las diversas encuestas diarias, semanales y mensuales que realiza el INEI, por lo cual reafirmamos nuestro agradecimiento a quienes contribuyen en la producción estadística.

Lima, enero de 2012.

ALEJANDRO VÍLCHEZ DE LOS RÍOS

Jefe

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

SUMARIO

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

• Índice de Precios Mensual al Consumidor de Lima Metropolitana	9
• Evolución de los Precios	10
• Tendencia de la Inflación	11
• Determinantes en la formación del IPC	12
• Variación de Precios de los Principales Bienes y Servicios	15
• Número Índice y Variación Porcentual	17
• Variación por Grandes Grupos de Consumo	21
• Variación por Grandes Grupos, Grupos y Sub grupos de Consumo: Enero 2012	30
• Precios Promedio de los Productos Alimenticios al Consumidor de Lima Metropolitana: Enero 2011 – Enero 2012	32
• Precios Promedio de los Bienes y Servicios al Consumidor de Lima Metropolitana : Enero 2005 – Enero 2012	36
• Metodología del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana	39

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL

• Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional Enero 2012	53
• Variación porcentual mensual del IPC Nacional y principales ciudades Enero 2012	55
• Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional, según divisiones de consumo: Enero 2012	55
• Variación porcentual del Índice de precios de principales ciudades Enero 2012	56
• Resumen metodológico Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional	57

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

• Comentario del Índice de Precios Promedio Mensual al por Mayor a Nivel Nacional: Enero 2012	63
• Número Índice y Variación Porcentual	65
• Factores de Actualización a utilizarse en el Ajuste Integral en los Estados Financieros de las Empresas	68
• Índice de Precios Promedio Mensual al Por Mayor a Nivel Nacional, Índice General (Base 1994 = 100,0): Enero 2010 – Enero 2012	69
• Variación Porcentual por Origen del Producto: Enero 2010 – Enero 2012	70
• Variación Porcentual por Sectores Económicos: Enero 2010 – Enero 2012	71
• Índice de Precios al Por Mayor y Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Enero 2012	75
• Precios Promedio Mensual de los Principales Productos Agropecuarios: Enero 2009 – Enero 2012	78
• Precios Promedio Mensual de los Principales Productos Pesqueros: Enero 2009 – Enero 2012	82

- Precios Promedio Mensual de los Principales Productos Manufacturados:
Diciembre 2011 – Enero 2012 83
- Resumen Metodológico del Índice de precios al Por Mayor 84

ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

- Comentario del Índice de Precios Promedio Mensual de Maquinaria y Equipo de
Lima Metropolitana: Enero 2012 87
- Número Índice y Variación Porcentual 88
- Número Índice y Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Enero 2012 89
- Número Índice por niveles de Desagregación: Enero 2009 – Enero 2012 90
- Variación porcentual mensual del Índice de Precios BAF: Enero 1996 - Diciembre 1998 92
- Número Índice y Variación Porcentual: Enero 2009 – Enero 2012 93
- Número Índice y Variación Porcentual según niveles de Desagregación: Enero 2012 94
- Resumen Metodológico del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo 95

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN

- Comentario del Índice de Precios Promedio Mensual de Materiales
de Construcción de Lima Metropolitana: Enero 2012 99
- Número Índice y Variación Porcentual 100
- Número Índice por niveles de desagregación: Enero 2011 – Enero 2012 103
- Precios Promedio Mensual de los Principales Productos de Materiales de
Construcción: Enero 2012 – Enero 2012 104
- Resumen Metodológico del Índice de Materiales de Construcción 105

ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

- Comentario del Índice de Precios de Comercio Exterior: Diciembre 2011 109
- Serie Mensual del Índice de Precios de Exportación (IPEX) y del Índice de Precios
de Importación (IPIM): Febrero 2009 – Diciembre 2011 110
- Índices de Precios de Comercio Exterior y Variación Porcentual:
Febrero 2009 - Diciembre 2011 110
- Índice de Precios de Importación, según Sección del Arancel de Aduanas:
Febrero 2008 - Diciembre 2011 111
- Índice de Precios de Exportación, según Sección del Arancel de Aduanas:
Febrero 2008 - Diciembre 2011 112
- Nomenclatura Nandina, según Sección del Arancel de Aduanas 113
- Resumen Metodológico de los Índices de Precios de Comercio Exterior 114

ÍNDICE UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

- Comentario de los Índices Unificados de Precios de la Construcción: Diciembre 2011 119
- Índices Unificados de Precios de la Construcción: Diciembre 2011 121
- Factores de Reajuste: Diciembre 2011 122
- Resumen Metodológico de los Índices Unificados de Precios de la Construcción 123



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

Enero 2012

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios.

Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales.

El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima.

Esta encuesta tiene como principal objetivo histórico la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC.

Con los resultados de la ENAPREF, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, considerando la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia).

Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se eligió aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando seleccionados 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, agrupados por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

El INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, presenta los resultados del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, con Base 2009 = 100,00; correspondiente al mes de enero 2012.

ÍNDICE GENERAL 106,92

VARIACIÓN MENSUAL -0,10%
(ENERO 2012)

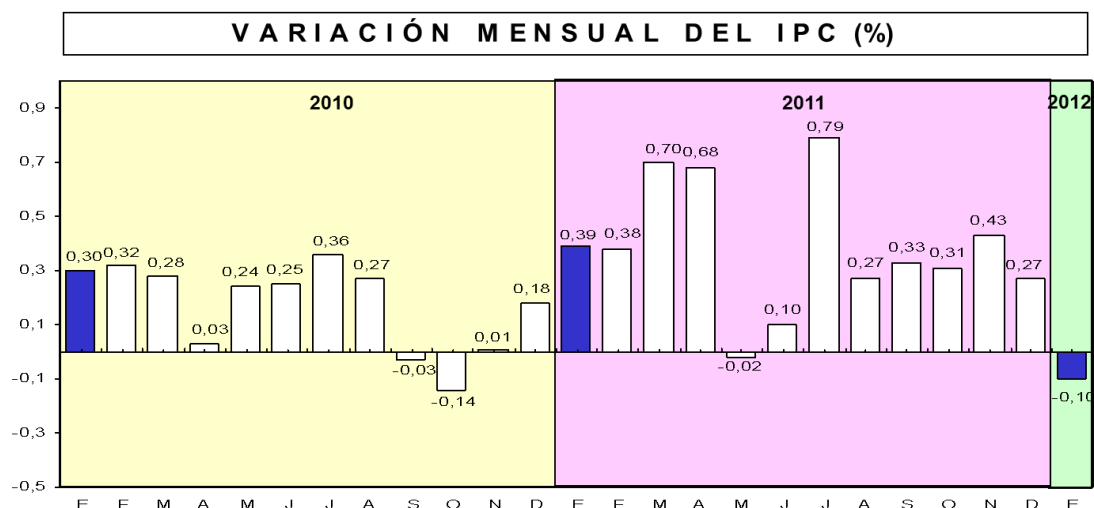
VARIACIÓN ANUAL 4,23%
(FEBRERO 2011 – ENERO 2012)

Las variaciones porcentuales de los 8 Grandes Grupos de Consumo, integrantes de la Canasta Familiar, fueron las siguientes:

VARIACIÓN POR GRUPOS DE CONSUMO ENERO 2012			
	Pond.	VARIACIÓN %	
		Enero	Feb11-Ene12
ÍNDICE GENERAL	100,000	-0,10	4,23
1. Alimentos y Bebidas	37,818	-0,05	7,36
2. Vestido y Calzado	5,380	0,25	4,85
3. Alq.Viv., Comb., Electric.	9,286	0,36	1,13
4. Muebles y Enseres	5,753	-0,03	0,26
5. Cuid. y Conserv. de Salud	3,690	0,24	2,09
6. Transportes y Comunic.	16,455	-0,94	1,87
7. Enseñanza y Cultura	14,930	0,07	2,91
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,12	3,43

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero 2012, disminuyó en -0,10%, resultado que es el más bajo en los últimos quince meses (octubre 2010 fue -0,14%). La variación anualizada (febrero 2011 – enero 2012), es de 4,23%, con una tasa promedio mensual de 0,35%.

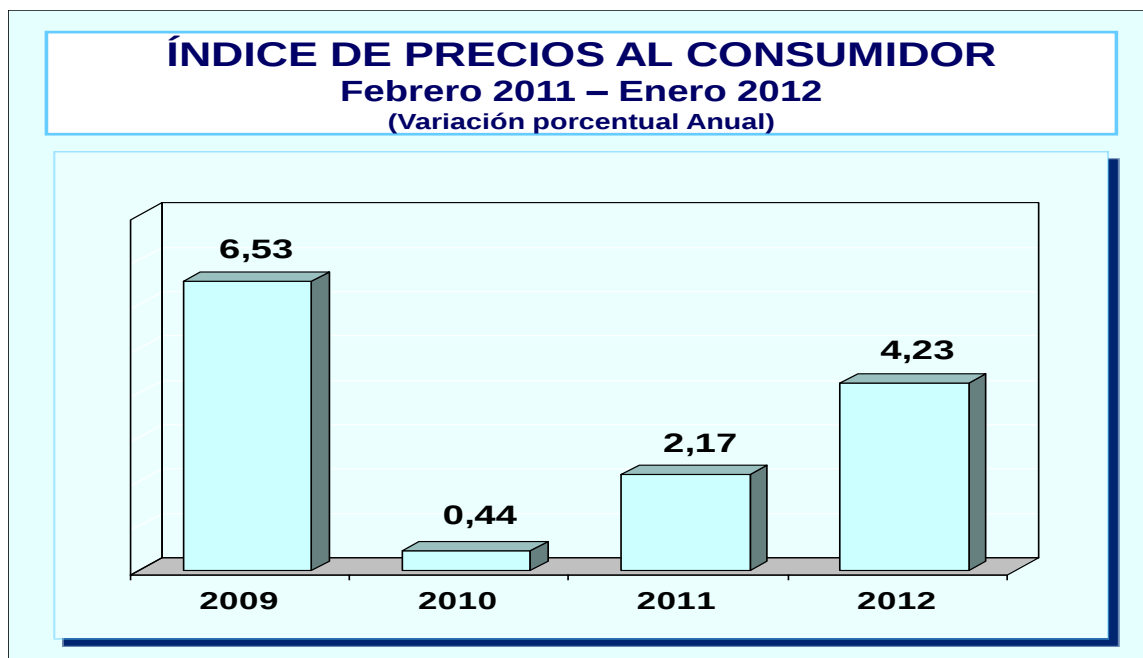


En la variación de enero 2012, incidieron los menores precios que observaron dos grandes grupos de consumo: Transportes y Comunicaciones con -0,94%, influenciado por la disminución de precios del pasaje en ómnibus interprovincial con -15,0%, por normalización de sus tarifas luego de las festividades de fin de año; los combustibles para el transporte bajaron sus precios básicamente como saldo del reajuste aplicado por las refinerías (29 de diciembre 2011), mostrando el comportamiento siguiente: petróleo diesel -3,2%, gasolina -2,3%, gas natural vehicular -1,0% y GLP vehicular -0,7%; y el servicio telefónico en -1,9%, por efecto de las menores tarifas en el teléfono residencial local -3,4% y la telefonía móvil -0,4%; y Alimentos y Bebidas con -0,05%, explicado básicamente por la contracción de precios que registraron las hortalizas y legumbres frescas -2,0% (por un mayor abastecimiento), tal es el caso del zapallo macre -11,3%, arveja verde americana -5,6%, ají escabeche -5,5% y tomate italiano -2,3%; los tubérculos y raíces bajaron en -1,8% (papa blanca -2,9% y papa amarilla -2,3%); y los pescados y mariscos con -1,5%, por una mejor oferta, destacando la cabrilla con -10,1%, jurel -8,9% y tollo -4,5%. En igual sentido, fue importante el comportamiento decreciente que exhibieron las carnes y preparados de carnes con -1,0%, influyendo principalmente la reducción de precios del pollo eviscerado en -2,2%; el azúcar con -0,7%; y la leche, quesos y huevos en -0,7% (huevos a granel -4,5%). Sin embargo, también se observaron precios al alza, principalmente en las frutas con 1,6% (granadilla 20,4%, papaya 18,8%, fresa 15,9%, naranja de jugo con 14,0%, manzana delicia 7,8% y piña 1,8%, por influencia estacional); las leguminosas y derivados en 1,6% (frejol canario 4,8% y frejol castilla 1,1%); las bebidas no alcohólicas con 0,7% (bebidas gaseosas 1,0%); y los alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar con 0,6% (jugo de frutas 3,5%, refrescos 1,3%, menú en restaurante 0,5% y pollo a la brasa 0,5%, por mayor costo de los insumos).

En tanto que, destaca el incremento de precios de: Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad con 0,36%, incidiendo principalmente el reajuste de las tarifas de electricidad residencial en 1,0%, por aplicación del pliego tarifario aprobado por Osinergmin (vigente desde el 4 de enero de 2012); y Vestido y Calzado que subió en 0,25%, por los aumentos de temporada que se observaron en las telas y prendas de vestir con 0,3%, entre ellas, short y bermudas con 1,9%, camisas 1,4%, polos para niños 1,1%, pantalones de vestir 0,3%, y zapatillas de lona 0,9%.

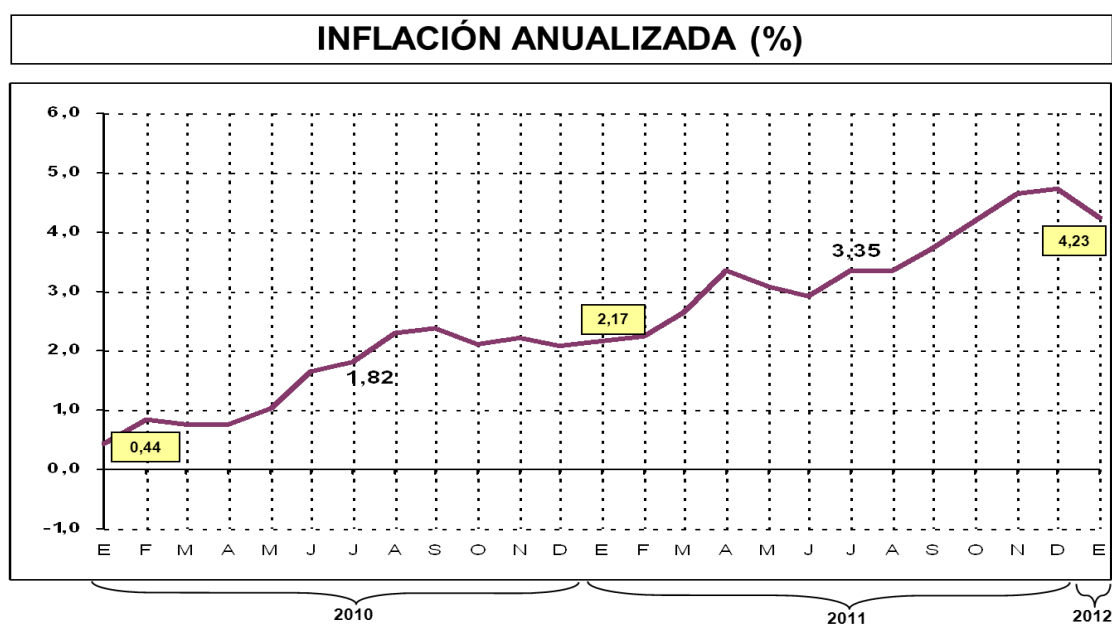
TENDENCIA DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

La inflación anualizada del Índice de Precios al Consumidor durante el periodo febrero 2011 – enero 2012, fue de 4,23%. Al comparar con los resultados para similar periodo de años anteriores, se observa, que en el año 2009 la inflación anualizada fue 6,53%, en el 2010 con 0,44% y en el 2011 registró 2,17%.



Al analizar la evolución de la inflación anualizada observamos que la variación de 4,23% registrada en enero del presente año es menor a la de diciembre 2011 que fue de 4,74%, siendo la tasa de crecimiento promedio mensual para los últimos doce meses de 0,35%.

+



DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DEL IPC: ENERO 2012

En enero, seis productos fueron los de mayor incidencia en el resultado inflacionario del mes, al registrar disminución de precios, incidieron negativamente en conjunto -0,242 puntos porcentuales, al índice general. Estos productos son: pasaje en ómnibus interprovincial al bajar de precio en -15,0% incidió en -0,061 puntos porcentuales, pollo eviscerado al disminuir de precio en -2,2% incidió en -0,058 puntos porcentuales, el servicio telefónico residencial local que redujo su tarifa en -3,4% aportó negativamente en -0,041 puntos porcentuales. Asimismo mostraron menores precios la gasolina con -2,3%, el limón -10,5% y los huevos a granel en -4,5%.

El efecto de estas bajas fueron atenuadas por las alzas registradas en los precios de productos como: la papaya que al aumentar de precio en 18,8% y la mandarina en 14,0% aportaron 0,049 y 0,035 puntos porcentuales respectivamente, menú en restaurantes al subir de precio en 0,5% aportó 0,032 puntos porcentuales, el servicio de electricidad residencial al incrementar sus tarifas en 1,0% aportó 0,028 puntos porcentuales. La naranja de jugo que registró un aumento de 14,0% y bebidas gaseosas en 1,0% aportaron 0,013 y 0,012 puntos porcentuales respectivamente, en conjunto aportaron 0,169 puntos porcentuales al resultado final.

INCIDENCIA INFLACIONARIA – ENERO 2012

Menor incidencia en la baja	Var.%	Aporte
1. Pasaje en ómnibus interprovincial	-15,0	-0,061
2. Pollo eviscerado	-2,2	-0,058
3. Servicio telefónico residencial local	-3,4	-0,041
4. Gasolina	-2,3	-0,031
5. Limón	-10,5	-0,026
6. Huevos a granel	-4,5	-0,025
Total		-0,242
Mayor incidencia en el alza	Var.%	Aporte
1. Papaya	18,8	0,049
2. Mandarina	14,0	0,035
3. Menú en restaurantes	0,5	0,032
4. Electricidad residencial	1,0	0,028
5. Naranja de jugo	14,0	0,013
6. Bebidas gaseosas	1,0	0,012
Total		0,169

VARIACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

EN ENERO :

Durante el mes de enero del presente año, tres Grandes Grupos de Consumo presentaron disminución de precios: Transportes y Comunicaciones con -0,94%, Alimentos y Bebidas -0,05% y Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda -0,03%. Contrariamente, mostraron aumento de precios: Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad con 0,36%, Vestido y Calzado 0,25%, Cuidados y Conservación de la Salud 0,24%, Otros Bienes y Servicios 0,12% y en menor magnitud Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza con 0,07%.

El Gran Grupo Alimentos y Bebidas, disminuyó en -0,05%, por los menores precios observados además de las hortalizas y legumbres frescas en -2,0%, tubérculos y raíces -1,8%, pescados y mariscos -1,5% y carnes y preparados de carnes en -1,0%, pan y cereales con -0,02% (arroz envasado -1,6% y a granel -0,3%), grasas y aceites comestibles -0,02% (aceite vegetal envasado -0,3%), mango en -18,5%, uva blanca -15,0%, limón -10,5%, palta -8,6%, chirimoya -8,1%, sandía -5,3%, durazno melocotón -5,0%, manzana israel -4,6% y maracuyá -4,4%. Estas reducciones de precios, fueron contrarrestados por los aumentos de precios en las frutas con 1,6%, leguminosas y derivados 1,6%, bebidas no alcohólicas 0,7%, alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar 0,6%, bebidas alcohólica 0,5% (cerveza blanca 0,5%) y café, té y cacao 0,4% (chocolate en pasta 1,5% y café instantáneo 0,7%). Asimismo mostraron aumento de precios: pejerrey 7,1%, choros 7,0%, corvina 4,7% y perico fresco 3,4%, hortalizas como poro 10,4%, cebolla china 5,2% y lechuga 4,3%, leche fresca 0,8%, fideos 0,7% y leche evaporada 0,4%.

El Gran Grupo Vestido y Calzado creció en 0,25%, debido a los mayores precios en el servicio de confección y reparación de ropa con 1,0%, el servicio de reparación de calzado 0,5%, las telas, artículos de confección y tejidos 0,2% y el calzado 0,2% (zapatillas de lona caña corta para hombre y mujer 0,9%, y sandalias para hombre 1,0%).

El Gran Grupo Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, registró la mayor variación con 0,36%, básicamente por el reajuste de las tarifas de energía eléctrica en 1,0%, el servicio de consumo de gas natural en 1,0%, el alquiler y conservación de la vivienda 0,1% (pintura 0,9%, alambre y cordón de luz 0,4% y cemento 0,3%; alquiler de vivienda: departamento en edificio 0,2% y casa independiente 0,1%)

El Gran Grupo Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, presentó una ligera caída de -0,03%, debido a los menores precios de los artículos textiles del hogar con -0,5% (flores y plantas naturales -1,0%, colchones de resortes -0,5% y cubrecamas -0,4%), el servicio de lavado y mantenimiento -0,2% y los artículos para el cuidado del hogar con -0,1% (vajilla descartable -2,1%, detergente -0,4% y desinfectante -0,3%). Sin embargo, presentaron alzas de precios la cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 0,2% (tinajas de plásticos 0,6%, fluorescentes 0,5%, y ollas 0,3%), aparatos domésticos 0,1% (horno microondas 0,9%, lavadora 0,3% y cocina a gas 0,2%), y los muebles y equipos del hogar 0,1% (muebles de madera: cama 0,4% y dormitorio 0,2%)

El Gran Grupo Cuidados y Conservación de la Salud, aumentó en 0,24%, observándose los mayores precios en los aparatos y equipos terapéuticos con 2,7% (anteojos con medida 3,0% y prótesis dentales 1,6%), y los productos medicinales y farmacéuticos en 0,2% (antialérgicos 1,9%, antigripales 1,0%, hipoglucemiantes y antibióticos con 0,7%, cada uno, analgésicos-antipiréticos 0,6%, antiinflamatorios y antiasmáticos 0,5%, cada uno). En igual sentido, subieron los precios de las consultas: servicio dental 0,2% y en medicina general 0,1%.

El Gran Grupo Transportes y Comunicaciones, registró la mayor caída con -0,94%, incidiendo además de los menores precios en el pasaje de ómnibus interprovincial -15,0%, la rebaja de los combustibles para el transporte, la reducción del servicio telefónico -1,9% (teléfono residencial local -3,4%, recargas virtuales y tarjetas para celular -0,7%, y el servicio de telefonía móvil -0,4%) y el pasaje en avión con -1,2% (pasaje aéreo internacional -1,9%). En tanto que, el equipo para el transporte personal subió 0,1% (motocicletas 1,0%, bicicletas 0,3% y automóvil 0,1%).

El Gran Grupo Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, presentó un ligero incremento de 0,07%, destacando las alzas en los libros y textos con 0,3% (diccionarios enciclopédicos 2,6% y novelas y obras literarias 0,5%), gastos en asociaciones y entradas a espectáculos 0,2% (entrada al cine 1,4% y a club nocturno 1,2%), y los gastos en la enseñanza 0,1% (pensión enseñanza superior no universitaria 0,5%). Contrariamente, bajaron los precios de los equipos y accesorios en -0,1% (consola de videos juegos electrónicos -1,5%, memoria móvil externa -1,2%, equipo de sonido y cámaras fotográficas con -0,3% cada uno).

El Gran Grupo Otros Bienes y Servicios subió 0,12% debido a los mayores precios en el servicio de cuidado personal en 0,4% (corte de cabello para hombre 0,7% y para mujer 0,6%), cigarrillos 0,1%, los artículos de cuidados y efectos personales 0,1% (cepillo dental y colonia para hombre con 0,8% cada uno, máquina de afeitar 0,5%, pañales desechables 0,3%, papel higiénico y jabón de tocador 0,2%, cada uno), y los gastos en hoteles y similares 0,1%. Reducción de precios mostraron las giras turísticas con -0,7%, por la menor variación del tipo de cambio.

VARIACIÓN DE PRECIOS DE PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS

VARIACIÓN PORCENTUAL DE ALIMENTOS BÁSICOS

ALIMENTOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	ENERO 2012
PAN FRANCÉS	0,08
CARNE DE RES-SANCOCHADO	-0,34
POLLO EVISCERADO	-2,23
PESCADO JUREL	-8,93
HUEVOS	-4,54
LECHE EVAPORADA	0,41
CEBOLLA DE CABEZA (ROJA)	0,00
TOMATE	-2,33
ZANAHORIA	-5,53
FRUTAS	1,62
FRÍJOL CANARIO	4,81
PAPA BLANCA	-2,90
AZÚCAR BLANCA	-0,31

VARIACIÓN PORCENTUAL DE INDUSTRIALES BÁSICOS

INDUSTRIALES BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	ENERO 2012
GAS PROPANO DOMÉSTICO	0,04
DETERGENTE	-0,42
JABÓN PARA LAVAR ROPA	0,17
FÓSFOROS	0,00
PRODUCTOS MEDICINALES	0,20
GASOLINA	-2,33

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

SERVICIOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	ENERO 2012
AGUA	0,00
ELECTRICIDAD	1,02
SERVICIOS MÉDICOS	0,02
GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN	0,00
PASAJE URBANO/INTERURBANO	-0,02
CORREO	0,00
TELÉFONO RESIDENCIAL (LOCAL)	-3,42

CARÁCTER OFICIAL DEL RESULTADO DEL IPC DEL INEI

El INEI es el ente rector del Sistema Estadístico Nacional, y como tal tiene oficialmente la función, entre otras, de producir y difundir el Índice de Precios al Consumidor, así como el comportamiento de las principales variables económicas del país. En tal sentido, las cifras publicadas por el INEI tiene carácter oficial y son las únicas con valor legal.

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un Indicador que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios habitualmente consumidos por las familias.

El presente documento contiene, además de los resultados estadísticos de los diferentes indicadores de precios, los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor, desde su fuente primaria de información, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, la actualización del marco de establecimientos y las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo y las consideraciones del diseño del nuevo sistema informático que se desarrollará para su elaboración mensual.

El soporte del Índice de Precios al Consumidor es la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer la nueva estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples - ENAPROM (octubre 1993 - setiembre 1994), que fue actualizada en diciembre del 2001. En tal sentido la ENAPREF ha permitido incorporar los cambios significativos en los patrones de consumo y en la oferta de bienes y servicios.

Entre los objetivos generales de la ENAPREF, se tienen:

- ◆ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ◆ Contribuir al análisis y cálculo de las Cuentas Nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ◆ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando como base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100. Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta diciembre del 2009.

CUADRO N° 1: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL : 2009 - 2012
(Base : 2009 = 100.0)

MES	ÍNDICE PROMEDIO MENSUAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
	2009	2010	2011	2012	MENSUAL				ACUMULADA							
					2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012
ENERO	99,9656	100,4012	102,5826	106,9170	0,11	0,30	0,39	-0,10	0,11	0,30	0,39	-0,10	6,53	0,44	2,17	4,23
FEBRERO	99,8909	100,7250	102,9748		-0,07	0,32	0,38		0,03	0,62	0,77		5,49	0,84	2,23	
MARZO	100,2507	101,0079	103,6981		0,36	0,28	0,70		0,39	0,90	1,48		4,78	0,76	2,66	
ABRIL	100,2698	101,0335	104,4042		0,02	0,03	0,68		0,41	0,93	2,17		4,64	0,76	3,34	
MAYO	100,2266	101,2738	104,3795		-0,04	0,24	-0,02		0,37	1,17	2,15		4,21	1,04	3,07	
JUNIO	99,8863	101,5278	104,4830		-0,34	0,25	0,10		0,03	1,42	2,25		3,06	1,64	2,91	
JULIO	100,0728	101,8973	105,3115		0,19	0,36	0,79		0,21	1,79	3,06		2,68	1,82	3,35	
AGOSTO	99,8652	102,1710	105,5914		-0,21	0,27	0,27		0,01	2,06	3,33		1,87	2,31	3,35	
SEPTIEMBRE	99,7781	102,1383	105,9443		-0,09	-0,03	0,33		-0,08	2,03	3,68		1,20	2,37	3,73	
OCTUBRE	99,9005	101,9935	106,2778		0,12	-0,14	0,31		0,04	1,89	4,01		0,71	2,10	4,20	
NOVIEMBRE	99,7885	102,0016	106,7363		-0,11	0,01	0,43		-0,07	1,89	4,46		0,29	2,22	4,64	
DICIEMBRE	100,1050	102,1836	107,0255		0,32	0,18	0,27		0,25	2,08	4,74		0,25	2,08	4,74	
PROMEDIO	100,0000	101,5295	104,9507													

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°2 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2001 - 2012
(Base : Dic. 2001 = 100.00)

MESES	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	100,354	99,4801	101,7508	104,5964	107,7667	109,8135	110,5209	115,1060	122,5184	123,1526	125,8283	131,1450
FEBRERO	100,5616	99,4410	102,2278	105,7324	107,5338	110,4156	110,8077	116,1500	122,5267	123,5498	126,3094	
MARZO	101,0723	99,9764	103,3705	106,2192	108,2129	110,9203	111,1942	117,3601	122,9680	123,8968	127,1967	
ABRIL	100,6515	100,7055	103,3179	106,1951	108,3415	111,4860	111,3924	117,5411	122,9914	123,9282	128,0628	
MAYO	100,6760	100,8453	103,2848	106,5708	108,4783	110,8975	111,9403	117,9754	122,9385	124,2229	128,0324	
JUNIO	100,6182	100,6161	102,7962	107,1717	108,7645	110,7505	112,4660	118,8834	122,5210	124,5346	128,1593	
JULIO	100,7920	100,6506	102,6428	107,3786	108,8782	110,5617	113,0009	119,5437	122,7498	124,9878	129,1756	
AGOSTO	100,4866	100,7522	102,6566	107,3684	108,6827	110,7158	113,1556	120,2496	122,4952	125,3234	129,5189	
SEPTIEMBRE	100,5497	101,2293	103,2300	107,3863	108,5802	110,7461	113,8486	120,9317	122,3884	125,2833	129,9518	
OCTUBRE	100,5873	101,9561	103,2806	107,3608	108,7374	110,7946	114,2061	121,6732	122,5385	125,1058	130,3609	
NOVIEMBRE	100,0916	101,5489	103,4538	107,6689	108,8114	110,4820	114,3329	122,0491	122,4011	125,1156	130,9233	
DICIEMBRE	100,0000	101,5158	104,0372	107,6589	109,2676	110,5105	114,8510	122,4888	122,7893	125,3389	131,2780	
PROMEDIO	100,5335	100,7264	103,0041	106,7756	108,5029	110,6745	112,6430	119,1627	122,6605	124,5366	128,7331	

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2001 - 2012
(Base : 2009 = 100.00)

MESES	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	81,7830	81,020	82,9532	85,2731	87,8577	89,5263	90,1031	93,8411	99,9656	100,4012	102,5826	106,9170
FEBRERO	81,9837	81,0701	83,3421	86,1992	87,6515	90,0172	90,3369	94,8923	99,8909	100,7250	102,9748	
MARZO	82,4001	81,5066	84,2736	86,5961	88,2215	90,4287	90,6520	95,6788	100,2507	101,0079	103,6981	
ABRIL	82,0570	82,1010	84,2308	86,5764	88,3263	90,8899	90,8135	95,8264	100,2698	101,0335	104,4042	
MAYO	82,0769	82,2150	84,2038	86,8827	88,4379	90,4101	91,2802	96,1804	100,2266	101,2738	104,3795	
JUNIO	82,0298	82,0281	83,8054	87,3726	88,6711	90,2902	91,6889	96,9207	99,8863	101,5278	104,4830	
JULIO	82,1715	82,0563	83,6804	87,5413	88,7639	90,1363	92,1249	97,4590	100,0728	101,8973	105,3115	
AGOSTO	81,9225	82,1390	83,6916	87,5330	88,6044	90,2619	92,2510	98,0345	99,8652	102,1710	105,5914	
SEPTIEMBRE	81,9739	82,5280	84,1591	87,5476	88,5209	90,2866	92,8160	98,5906	99,7781	102,1383	105,9443	
OCTUBRE	82,0047	83,1205	84,2004	87,5268	88,6491	90,3262	93,1075	99,1950	99,9005	101,9835	106,2778	
NOVIEMBRE	81,6005	82,7886	84,3416	87,7780	88,7094	90,0713	93,2109	99,5016	99,7885	102,0016	106,7363	
DICIEMBRE	81,5258	82,7616	84,3172	87,7698	89,0813	90,0946	93,6332	99,8600	100,1050	102,1336	107,0255	
PROMEDIO	81,9608	82,1181	83,9749	87,0497	88,4579	90,2283	91,8332	97,1484	100,0000	101,5295	104,9507	

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 8 decimales

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N° 3 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL
AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1979 - 2012**

AÑO	VARIACIÓN PROMEDIO MENSUAL												ACUMULADO
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE-DIC
1979	5,8	5,2	5,0	4,9	3,6	3,0	7,6	3,0	4,4	4,0	4,0	2,0	66,7
1980	6,0	3,9	3,4	2,6	2,4	3,2	4,1	4,4	7,8	3,8	4,2	2,8	60,8
1981	11,7	4,7	6,4	3,9	4,4	3,1	3,7	3,6	3,0	4,3	3,8	3,3	72,7
1982	4,5	3,8	6,4	4,3	3,1	4,5	4,2	4,4	4,7	6,9	4,5	4,5	72,9
1983	7,6	7,8	9,9	7,8	5,3	7,8	8,2	8,8	6,8	4,9	4,6	4,5	125,1
1984	7,3	8,3	6,9	5,6	6,1	6,0	4,6	7,7	4,8	5,6	7,0	7,4	111,5
1985	13,9	9,5	8,1	12,2	10,9	11,8	10,3	10,8	3,5	3,0	2,7	2,8	158,3
1986	5,2	4,2	5,3	4,1	3,3	3,6	4,6	4,0	3,6	4,0	3,6	4,6	62,9
1987	6,6	5,6	5,3	6,6	5,9	4,7	7,3	7,4	6,5	6,4	7,1	9,6	114,5
1988	12,8	11,8	22,6	17,9	8,5	8,8	30,9	21,7	114,1	40,6	24,4	41,9	1722,3
1989	47,3	42,5	42,0	48,6	28,6	23,1	24,6	25,1	26,9	23,3	25,8	33,8	2775,3
1990	29,8	30,5	32,6	37,3	32,8	42,6	63,2	397,0	13,8	9,6	5,9	23,7	7649,6
1991	17,8	9,4	7,7	5,8	7,6	9,3	9,1	7,2	5,6	4,0	4,0	3,7	139,2
1992	3,5	4,7	7,4	3,2	3,4	3,6	3,5	2,8	2,6	3,6	3,5	3,8	56,7
1993	4,8	2,9	4,2	4,4	3,0	1,8	2,7	2,5	1,6	1,5	1,6	2,5	39,5
1994	1,8	1,8	2,3	1,5	0,7	1,1	0,9	1,5	0,5	0,3	1,2	0,6	15,4
1995	0,4	1,1	1,4	1,0	0,8	0,8	0,6	1,0	0,4	0,5	1,2	0,5	10,2
1996	1,2	1,5	1,4	0,9	0,7	0,5	1,4	0,9	0,3	0,7	0,5	1,2	11,8
1997	0,5	0,1	1,3	0,4	0,8	1,1	0,8	0,2	0,3	0,2	0,1	0,6	6,5
1998	0,9	1,2	1,3	0,6	0,6	0,5	0,6	0,3	-0,5	-0,3	0,0	0,6	6,0
1999	0,0	0,3	0,6	0,6	0,5	0,2	0,3	0,2	0,5	-0,1	0,3	0,4	3,7
2000	0,1	0,5	0,5	0,5	0,0	0,1	0,5	0,5	0,6	0,2	0,1	0,2	3,7
2001	0,2	0,2	0,5	-0,4	0,0	-0,1	0,2	-0,3	0,1	0,0	-0,5	-0,1	-0,1
2002	-0,5	0,0	0,5	0,7	0,1	-0,2	0,0	0,1	0,5	0,7	-0,4	0,0	1,5
2003	0,2	0,5	1,1	-0,1	0,0	-0,5	-0,1	0,0	0,6	0,0	0,2	0,6	2,5
2004	0,5	1,1	0,5	0,0	0,4	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	3,5
2005	0,1	-0,2	0,7	0,1	0,1	0,3	0,1	-0,2	-0,1	0,1	0,1	0,4	1,5
2006	0,5	0,5	0,5	0,5	-0,5	-0,1	-0,2	0,1	0,0	0,0	-0,3	0,0	1,1
2007	0,0	0,3	0,3	0,2	0,5	0,5	0,5	0,1	0,6	0,3	0,1	0,5	3,9
2008	0,2	0,9	1,0	0,2	0,4	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6	0,3	0,4	6,7
2009	0,1	-0,1	0,4	0,0	0,0	-0,3	0,2	-0,2	-0,1	0,1	-0,1	0,3	0,2
2010	0,3	0,3	0,3	0,0	0,2	0,3	0,4	0,3	0,0	-0,1	0,0	0,2	2,1
2011	0,4	0,4	0,7	0,7	0,0	0,1	0,8	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	4,7
2012	-0,1												

FUENTE: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO Nº 4 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
Y VARIACIÓN PORCENTUAL : ENE.2009 - ENE.2012
(Base : 2009 = 100.0)**

MESES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2009							
ENERO	99,9656	0,1	0,1	0,8	1,4	2,6	6,5
FEBRERO	99,8909	-0,1	0,0	0,4	0,7	1,9	5,5
MARZO	100,2507	0,4	0,4	0,4	0,8	1,7	4,8
ABRIL	100,2698	0,0	0,4	0,3	0,4	1,1	4,6
MAYO	100,2266	0,0	0,4	0,3	0,3	0,7	4,2
JUNIO	99,8863	-0,3	0,0	-0,4	0,0	0,0	3,1
JULIO	100,0728	0,2	0,2	-0,2	-0,2	0,1	2,7
AGOSTO	99,8652	-0,2	0,0	-0,4	-0,4	0,0	1,9
SETIEMBRE	99,7781	-0,1	-0,1	-0,1	-0,4	-0,5	1,2
OCTUBRE	99,9005	0,1	0,0	-0,2	0,0	-0,4	0,7
NOVIEMBRE	99,7885	-0,1	-0,1	-0,1	-0,3	-0,4	0,3
DICIEMBRE	100,1050	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2
2010							
ENERO	100,4012	0,3	0,3	0,5	0,6	0,3	0,4
FEBRERO	100,7250	0,3	0,6	0,9	0,8	0,9	0,8
MARZO	101,0079	0,3	0,9	0,9	1,2	1,2	0,8
ABRIL	101,0335	0,0	0,9	0,6	0,9	1,1	0,8
MAYO	101,2738	0,2	1,2	0,5	0,9	1,5	1,0
JUNIO	101,5278	0,3	1,4	0,5	0,8	1,4	1,6
JULIO	101,8973	0,4	1,8	0,9	0,9	1,5	1,8
AGOSTO	102,1710	0,3	2,1	0,9	1,1	1,4	2,3
SETIEMBRE	102,1383	0,0	2,0	0,6	0,9	1,1	2,4
OCTUBRE	101,9935	-0,1	1,9	0,1	0,5	1,0	2,1
NOVIEMBRE	102,0016	0,0	1,9	-0,2	0,1	0,7	2,2
DICIEMBRE	102,1836	0,2	2,1	0,0	0,0	0,6	2,1
2011							
ENERO	102,5826	0,4	0,4	0,6	0,4	0,7	2,2
FEBRERO	102,9748	0,4	0,8	1,0	1,0	0,8	2,2
MARZO	103,6981	0,7	1,5	1,5	1,7	1,5	2,7
ABRIL	104,4042	0,7	2,2	1,8	2,2	2,4	3,3
MAYO	104,3795	0,0	2,1	1,4	1,8	2,3	3,1
JUNIO	104,4830	0,1	2,3	0,8	1,5	2,3	2,9
JULIO	105,3115	0,8	3,1	0,9	1,6	2,7	3,4
AGOSTO	105,5914	0,3	3,3	1,2	1,1	2,5	3,3
SETIEMBRE	105,9443	0,3	3,7	1,4	1,5	2,2	3,7
OCTUBRE	106,2778	0,3	4,0	0,9	1,7	1,8	4,2
NOVIEMBRE	106,7363	0,4	4,5	1,1	1,4	2,3	4,6
DICIEMBRE	107,0255	0,3	4,7	1,0	1,4	2,4	4,7
2012							
ENERO	106,9170	-0,1	-0,1	0,6	0,9	1,5	4,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 5 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

ENERO 2009 - ENERO 2012

AÑO	ÍNDICE	ALIMENTOS	VESTIDO	ALQUILER	MUEBLES	CUIDADO	TRANSP.	ESPARCIM.	OTROS
Y		Y	Y	VIV.Y CO.	ENSERES	CONSER.	Y	DIVERS. Y	BIENES Y
MES	GENERAL	BEBIDAS	CALZADO	ELECTRIC.	MANTEN.	DE SALUD	COMUNIC.	ENSEÑAN.	SERVIC.
2009									
ENERO	0,1	0,9	0,3	-1,9	0,4	0,1	-1,9	0,1	0,3
FEBRERO	-0,1	0,2	0,4	-1,5	0,4	0,0	-1,3	0,3	0,4
MARZO	0,4	0,3	0,2	-0,1	0,7	0,3	-0,2	2,2	0,4
ABRIL	0,0	0,0	0,2	-0,5	0,4	0,1	0,0	0,3	0,3
MAYO	0,0	-0,1	0,2	0,1	0,4	0,1	-0,4	0,0	0,2
JUNIO	-0,3	-0,7	0,2	-0,3	0,1	0,1	0,0	0,1	0,4
JULIO	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1	0,5	0,1	0,1
AGOSTO	-0,2	-0,3	0,1	-0,8	0,1	0,2	-0,3	0,1	0,3
SEPTIEMBRE	-0,1	-0,2	0,0	0,1	0,0	0,3	-0,2	0,2	0,2
OCTUBRE	0,1	0,4	0,0	-0,7	0,0	0,1	-0,1	0,0	0,1
NOVIEMBRE	-0,1	-0,3	0,2	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,1
DICIEMBRE	0,3	0,2	0,3	0,3	-0,1	-0,2	1,4	0,1	0,1
2010									
ENERO	0,3	0,8	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
FEBRERO	0,3	0,7	0,1	0,7	0,0	0,1	0,0	0,0	-0,1
MARZO	0,3	0,3	0,1	0,0	0,0	0,3	-0,2	1,0	0,3
ABRIL	0,0	-0,2	0,2	0,1	0,0	0,1	-0,2	0,5	0,0
MAYO	0,2	0,4	0,3	-0,2	-0,2	0,4	0,5	0,0	0,1
JUNIO	0,3	0,6	0,2	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1
JULIO	0,4	0,5	0,2	0,7	0,0	0,0	0,6	0,0	0,1
AGOSTO	0,3	0,7	0,1	-0,2	0,0	0,0	-0,1	0,2	0,0
SEPTIEMBRE	0,0	-0,1	0,0	0,2	0,3	0,3	-0,4	0,3	0,0
OCTUBRE	-0,1	-0,7	0,5	0,3	0,1	0,4	0,2	0,0	0,1
NOVIEMBRE	0,0	-0,2	0,3	0,5	0,0	0,4	0,1	0,0	0,1
DICIEMBRE	0,2	-0,3	0,5	0,2	0,0	0,2	1,3	0,0	0,2
2011									
ENERO	0,4	0,5	0,2	1,9	0,1	0,1	-0,1	0,0	0,3
FEBRERO	0,4	1,0	0,6	-0,7	0,1	0,2	0,0	0,2	0,1
MARZO	0,7	1,4	0,5	-0,2	-0,1	0,3	-0,3	1,2	0,3
ABRIL	0,7	1,2	1,1	0,7	0,0	0,2	0,3	0,1	0,2
MAYO	0,0	0,0	0,7	-1,0	0,2	0,0	-0,1	0,2	0,2
JUNIO	0,1	-0,3	0,3	0,6	-0,3	0,2	0,4	0,3	0,3
JULIO	0,8	1,6	0,1	0,4	0,1	0,2	0,4	0,1	0,5
AGOSTO	0,3	0,3	0,1	0,5	0,0	0,1	0,1	0,3	0,4
SEPTIEMBRE	0,3	0,3	0,2	0,4	0,1	0,3	0,5	0,3	0,3
OCTUBRE	0,3	0,6	0,3	0,2	-0,1	0,0	0,1	0,1	0,3
NOVIEMBRE	0,4	0,8	0,3	-0,1	0,2	0,3	0,2	0,1	0,5
DICIEMBRE	0,3	0,1	0,3	0,0	0,1	0,0	1,2	0,0	0,3
2012									
ENERO	-0,1	-0,1	0,2	0,4	0,0	0,2	-0,9	0,1	0,1

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO Nº 6 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
AGOSTO 2010 - ENERO 2012

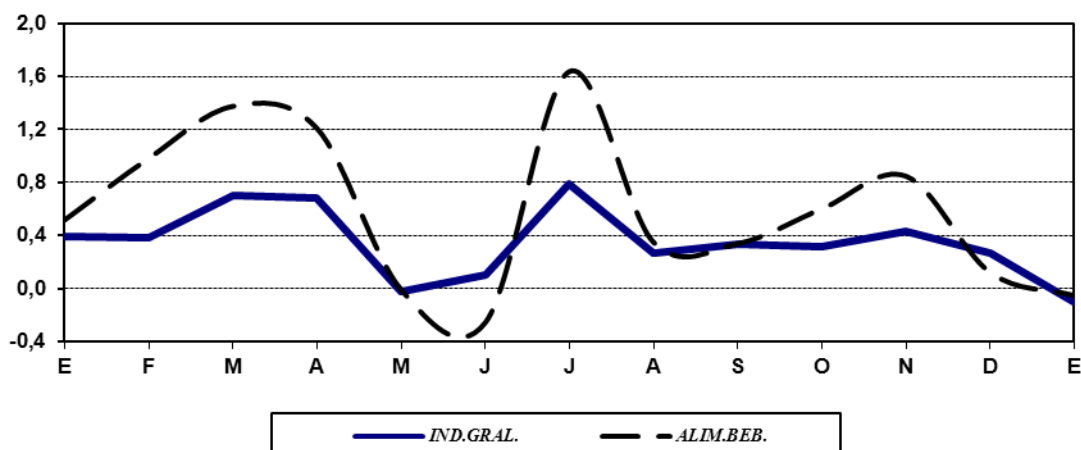
ALIMENTOS Y BEBIDAS

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2010			
AGOSTO	0,7	3,8	3,9
SETIEMBRE	-0,1	3,7	4,0
OCTUBRE	-0,7	3,0	2,9
NOVIEMBRE	-0,2	2,8	3,0
DICIEMBRE	-0,3	2,5	2,5
2011			
ENERO	0,5	0,5	2,3
FEBRERO	1,0	1,5	2,6
MARZO	1,4	2,9	3,6
ABRIL	1,2	4,1	5,1
MAYO	0,0	4,1	4,6
JUNIO	-0,3	3,9	3,8
JULIO	1,6	5,6	5,0
AGOSTO	0,3	5,9	4,6
SETIEMBRE	0,3	6,3	5,1
OCTUBRE	0,6	6,9	6,4
NOVIEMBRE	0,8	7,8	7,6
DICIEMBRE	0,1	8,0	8,0
2012			
ENERO	-0,1	-0,1	7,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimale
Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y
DEL GRUPO ALIMENTOS Y BEBIDAS : ENE.11 - ENE. 12**



**CUADRO N° 7 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
AGOSTO 2010 - ENERO 2012**

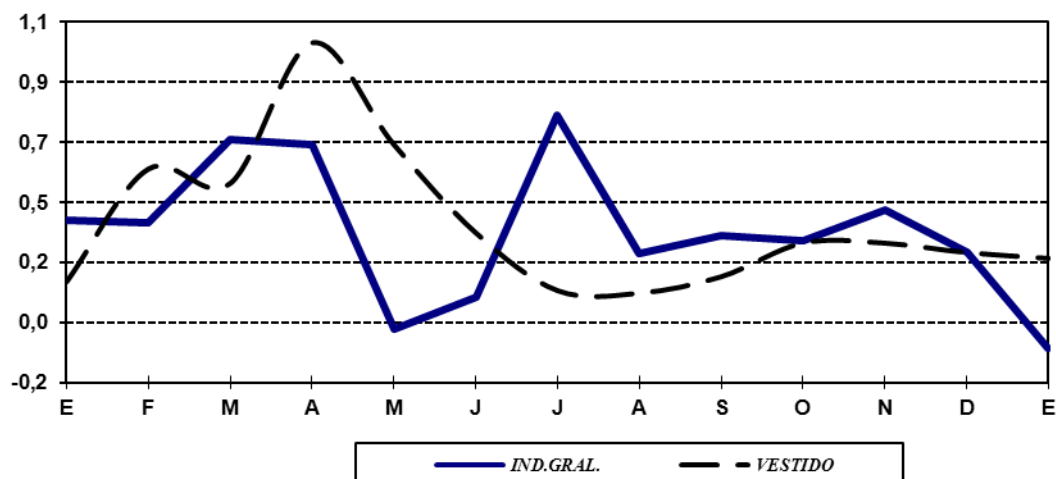
VESTIDO Y CALZADO

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2010			
AGOSTO	0,1	1,3	1,9
SETIEMBRE	0,0	1,3	1,9
OCTUBRE	0,5	1,8	2,3
NOVIEMBRE	0,3	2,1	2,4
DICIEMBRE	0,5	2,5	2,5
2011			
ENERO	0,2	0,2	2,5
FEBRERO	0,6	0,7	2,9
MARZO	0,5	1,3	3,4
ABRIL	1,1	2,4	4,3
MAYO	0,7	3,1	4,8
JUNIO	0,3	3,4	5,0
JULIO	0,1	3,5	4,9
AGOSTO	0,1	3,7	4,9
SETIEMBRE	0,2	3,8	5,1
OCTUBRE	0,3	4,2	4,9
NOVIEMBRE	0,3	4,5	5,0
DICIEMBRE	0,3	4,8	4,8
2012			
ENERO	0,2	0,2	4,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimal.
Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y
DEL GRUPO VESTIDO Y CALZADO: ENE.11 - ENE.12**



CUADRO Nº 8 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
AGOSTO 2010 - ENERO 2012

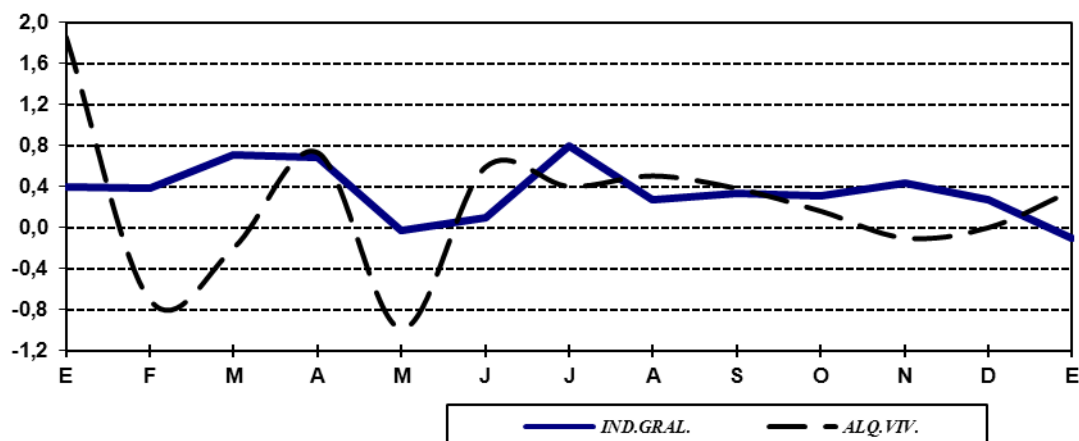
ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2010			
AGOSTO	-0,2	1,4	1,1
SETIEMBRE	0,2	1,6	1,2
OCTUBRE	0,3	1,9	2,2
NOVIEMBRE	0,5	2,4	2,7
DICIEMBRE	0,2	2,6	2,6
2011			
ENERO	1,9	1,9	4,4
FEBRERO	-0,7	1,1	3,0
MARZO	-0,2	0,9	2,7
ABRIL	0,7	1,7	3,3
MAYO	-1,0	0,7	2,5
JUNIO	0,6	1,3	2,9
JULIO	0,4	1,7	2,7
AGOSTO	0,5	2,2	3,4
SETIEMBRE	0,4	2,6	3,5
OCTUBRE	0,2	2,7	3,4
NOVIEMBRE	-0,1	2,6	2,8
DICIEMBRE	0,0	2,6	2,6
2012			
ENERO	0,4	0,4	1,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.
Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y
DEL GRUPO ALQ. DE VIV., COMB. ELEC.: ENE.10 - ENE.12



CUADRO N° 9 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
AGOSTO 2010 - ENERO 2012

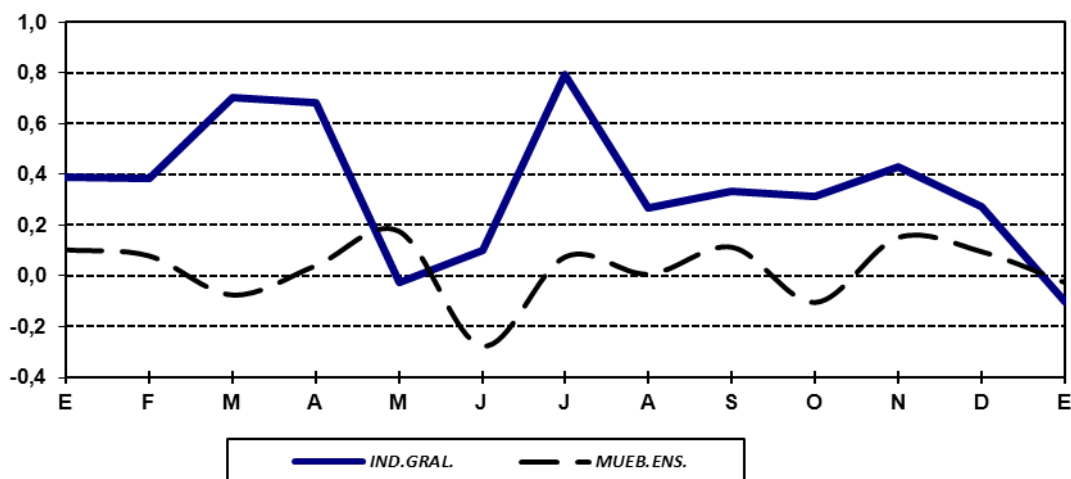
MUEBLES, ENSERES Y CUIDADOS DEL HOGAR

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2010			
AGOSTO	0,0	0,0	0,1
SEPTIEMBRE	0,3	0,3	0,3
OCTUBRE	0,1	0,4	0,4
NOVIEMBRE	0,0	0,4	0,4
DICIEMBRE	0,0	0,5	0,5
2011			
ENERO	0,1	0,1	0,5
FEBRERO	0,1	0,2	0,6
MARZO	-0,1	0,1	0,5
ABRIL	0,0	0,1	0,5
MAYO	0,2	0,3	0,8
JUNIO	-0,3	0,0	0,5
JULIO	0,1	0,1	0,6
AGOSTO	0,0	0,1	0,6
SEPTIEMBRE	0,1	0,2	0,4
OCTUBRE	-0,1	0,1	0,2
NOVIEMBRE	0,2	0,3	0,3
DICIEMBRE	0,1	0,4	0,4
2012			
ENERO	0,0	0,0	0,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decima
Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL
Y DEL GRUPO MUEB. Y ENS. : ENE.11 - ENE.12**



CUADRO Nº 10 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
AGOSTO 2010 - ENERO 2012

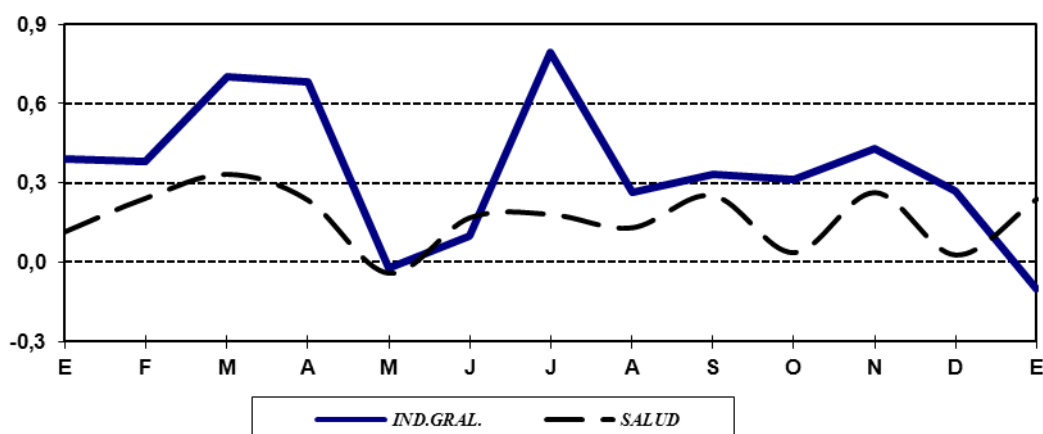
CUIDADOS DE LA SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2010			
AGOSTO	0,0	1,1	1,5
SETIEMBRE	0,3	1,5	1,6
OCTUBRE	0,4	1,8	1,9
NOVIEMBRE	0,4	2,2	2,0
DICIEMBRE	0,2	2,4	2,4
2011			
ENERO	0,1	0,1	2,4
FEBRERO	0,2	0,4	2,6
MARZO	0,3	0,7	2,6
ABRIL	0,2	0,9	2,7
MAYO	0,0	0,9	2,2
JUNIO	0,2	1,1	2,3
JULIO	0,2	1,2	2,5
AGOSTO	0,1	1,4	2,6
SETIEMBRE	0,3	1,6	2,6
OCTUBRE	0,0	1,7	2,2
NOVIEMBRE	0,3	1,9	2,1
DICIEMBRE	0,0	2,0	2,0
2012			
ENERO	0,2	0,2	2,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decim
Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO SALUD: ENE.11 - ENE.12



**CUADRO N° 11 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
AGOSTO 2010 - ENERO 2012**

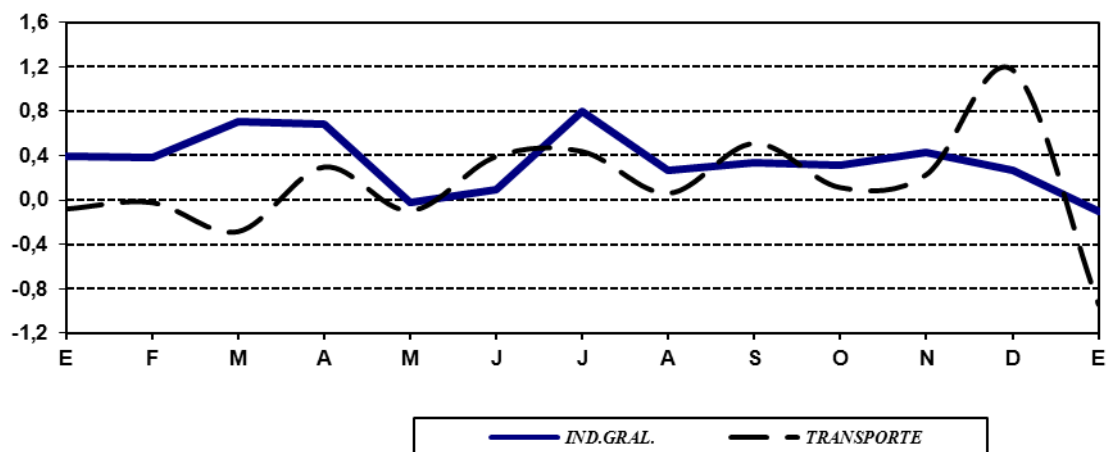
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2010			
AGOSTO	-0,1	0,6	1,7
SEPTIEMBRE	-0,4	0,2	1,4
OCTUBRE	0,2	0,4	1,7
NOVIEMBRE	0,1	0,5	1,8
DICIEMBRE	1,3	1,8	1,8
2011			
ENERO	-0,1	-0,1	1,6
FEBRERO	0,0	-0,1	1,6
MARZO	-0,3	-0,4	1,5
ABRIL	0,3	-0,1	2,0
MAYO	-0,1	-0,2	1,4
JUNIO	0,4	0,2	1,8
JULIO	0,4	0,6	1,7
AGOSTO	0,1	0,7	1,8
SEPTIEMBRE	0,5	1,2	2,8
OCTUBRE	0,1	1,3	2,7
NOVIEMBRE	0,2	1,6	2,9
DICIEMBRE	1,2	2,8	2,8
2012			
ENERO	-0,9	-0,9	1,9

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.
Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL
Y DEL GRUPO TRANSPORTES: ENE.11 - ENE.12**



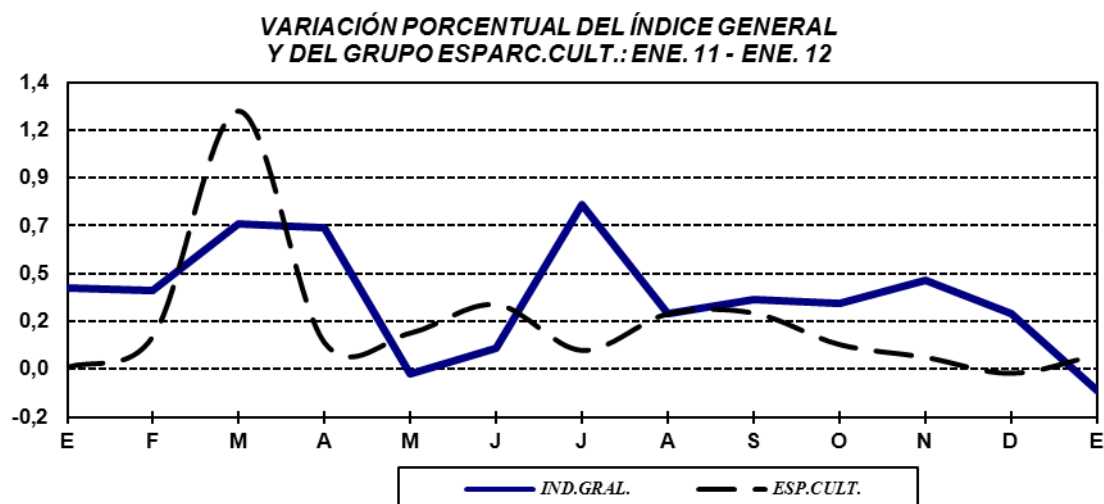
CUADRO N° 12 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
AGOSTO 2010 - ENERO 2012

ESPARCIMIENTO, CULTURA Y DIVERSIÓN

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2010			
AGOSTO	0,2	1,9	2,2
SETIEMBRE	0,3	2,2	2,3
OCTUBRE	0,0	2,2	2,3
NOVIEMBRE	0,0	2,2	2,2
DICIEMBRE	0,0	2,2	2,2
2011			
ENERO	0,0	0,0	2,2
FEBRERO	0,2	0,2	2,3
MARZO	1,2	1,4	2,6
ABRIL	0,1	1,5	2,2
MAYO	0,2	1,7	2,4
JUNIO	0,3	2,0	2,6
JULIO	0,1	2,1	2,7
AGOSTO	0,3	2,4	2,7
SETIEMBRE	0,3	2,7	2,7
OCTUBRE	0,1	2,8	2,8
NOVIEMBRE	0,1	2,9	2,9
DICIEMBRE	0,0	2,8	2,8
2012			
ENERO	0,1	0,1	2,9

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.
Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.



CUADRO N° 13 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
AGOSTO 2010 - ENERO 2012

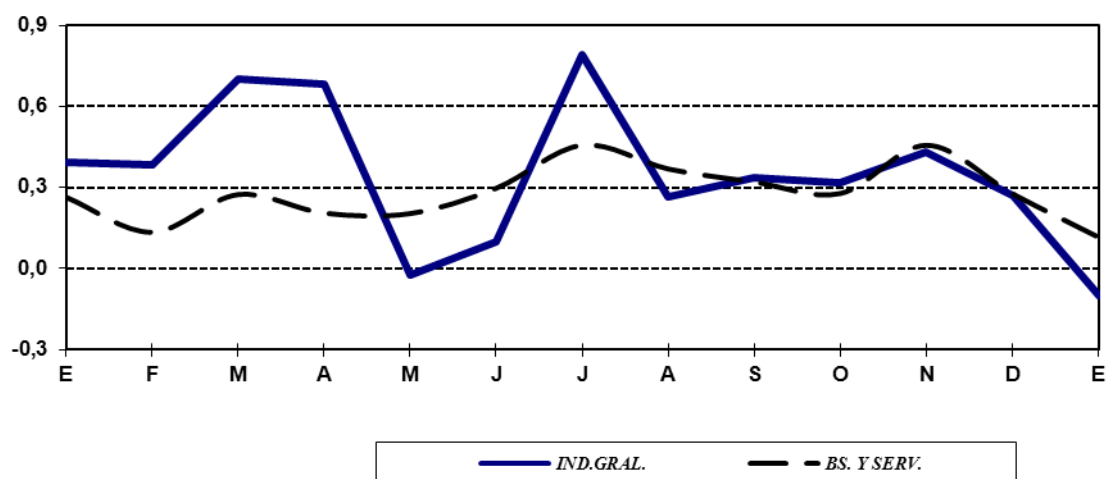
OTROS BIENES Y SERVICIOS

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2010			
AGOSTO	0,0	0,5	1,1
SEPTIEMBRE	0,0	0,5	0,8
OCTUBRE	0,1	0,6	0,8
NOVIEMBRE	0,1	0,7	0,8
DICIEMBRE	0,2	0,9	0,9
2011			
ENERO	0,3	0,3	1,1
FEBRERO	0,1	0,4	1,3
MARZO	0,3	0,7	1,3
ABRIL	0,2	0,9	1,5
MAYO	0,2	1,1	1,6
JUNIO	0,3	1,4	1,8
JULIO	0,5	1,8	2,1
AGOSTO	0,4	2,2	2,6
SEPTIEMBRE	0,3	2,5	2,9
OCTUBRE	0,3	2,8	3,1
NOVIEMBRE	0,5	3,3	3,5
DICIEMBRE	0,3	3,6	3,6
2012			
ENERO	0,1	0,1	3,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.
Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL
Y DEL GRUPO OTROS BIENES: ENE.11 - ENE.12



CUADRO N° 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO
(BASE: 2009 = 100.0)

ENERO 2012

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		ENE.12	DIC.11	ENERO	ENE.2012 / ENE.2011
ÍNDICE GENERAL	100,000	106,92	107,03	-0,10	4,23
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37,818	110,75	110,80	-0,05	7,36
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26,082	109,88	110,25	-0,34	7,59
1.1.1. PAN Y CEREALES	5,551	105,89	105,91	-0,02	6,65
1.1.2. CARNES Y PREPARADOS DE CARNES	5,366	105,67	106,71	-0,97	9,11
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	0,932	120,84	122,71	-1,52	1,77
1.1.4. LECHE, QUESOS Y HUEVOS	3,259	105,81	106,52	-0,67	10,59
1.1.5. GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES	0,728	113,87	113,90	-0,02	12,41
1.1.6. HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS	1,734	109,36	111,54	-1,96	20,40
1.1.7. FRUTAS	1,973	127,94	125,89	1,62	9,14
1.1.8. LEGUMINOSAS Y DERIVADOS	0,362	107,32	105,68	1,55	10,03
1.1.9. TUBÉRCULOS Y RAÍCES	1,104	104,60	106,49	-1,77	1,73
1.1.10. AZÚCAR	0,528	155,73	156,80	-0,68	-1,59
1.1.11. CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,316	111,90	111,42	0,43	8,63
1.1.12. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,575	107,93	107,96	-0,03	2,69
1.1.13. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,698	109,82	109,01	0,74	3,89
1.1.14. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0,956	104,88	104,39	0,47	2,32
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGAR	11,736	112,67	112,04	0,57	6,86
2. VESTIDO Y CALZADO	5,380	108,61	108,35	0,25	4,85
2.1. TELAS Y PRENDAS DE VESTIR	3,906	110,36	110,07	0,26	6,03
2.1.1. TELAS, ART. DE CONFECC., TEJ. Y VESTIDOS	3,793	110,22	109,95	0,24	5,96
2.1.2. CONFECCIÓN Y REPARACIÓN DE ROPA	0,114	115,24	114,09	1,00	8,42
2.2. CALZADO Y REPARACIÓN DE CALZADO	1,474	103,97	103,77	0,19	1,66
2.2.1. CALZADO	1,382	103,59	103,41	0,17	1,44
2.2.2. REPARACIÓN DE CALZADO	0,092	109,81	109,25	0,52	4,89
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUST. Y ELECT.	9,286	103,65	103,27	0,36	1,13
3.1. ALQUILER, CONSERV. VIV. Y CONS. DE AGUA	4,845	102,87	102,79	0,08	1,83
3.1.1. ALQUILER Y CONSERVACIÓN DE LA VIV.	3,210	98,95	98,84	0,12	0,52
3.1.2. CONSUMO DE AGUA	1,635	110,55	110,55	0,00	4,21
3.2. ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	4,441	104,50	103,81	0,67	0,39
3.2.1. ENERGÍA ELÉCTRICA	2,946	101,67	100,65	1,02	0,77
3.2.2. COMBUSTIBLE	1,495	110,08	110,03	0,04	-0,29
4. MUEBLES, ENSERES. Y MANT. DE LA VIV.	5,753	100,80	100,83	-0,03	0,26
4.1. MUEBLES, ACCESORIOS FIJOS Y REPARACIÓN	0,553	105,58	105,49	0,08	2,46
4.1.1. MUEBLES Y EQUIPOS DEL HOGAR	0,537	105,76	105,66	0,09	2,54
4.1.2. REPARAC. MUEB. Y CUBIERTA PARA PISOS	0,017	100,00	100,00	0,00	0,00
4.2. TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACCES.	0,474	105,74	106,23	-0,46	3,26

Continúa ...

CUADRO Nº 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO
(BASE: 2009 = 100.0)

ENERO 2012

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		ENE.12	DIC.11	ENERO	ENE.2012 / ENE.2011
4.3. APARATOS DOMÉSTICOS Y REPARACIÓN	0,645	98,60	98,46	0,14	-0,17
4.3.1. APARATOS DOMÉSTICOS	0,611	98,40	98,26	0,15	-0,31
4.3.2. REPARACIÓN DE APARATOS DOMÉSTICOS	0,034	102,10	102,10	0,00	2,31
4.4. VAJILLA, UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y REPARA.	0,303	101,19	100,98	0,22	1,29
4.5. MANTENIMIENTO DEL HOGAR	1,719	98,94	99,01	-0,07	-1,03
4.5.1. CUIDADO DEL HOGAR	1,532	98,46	98,51	-0,05	-1,34
4.5.2. LAVADO Y MANTENIMIENTO	0,188	102,84	103,08	-0,23	1,49
4.6. SERVICIO DOMÉSTICO	2,059	100,57	100,57	0,00	0,00
5. CUIDADOS, CONSERV. DE LA SALUD	3,690	105,03	104,78	0,24	2,09
5.1. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUT.	2,170	104,62	104,42	0,19	2,21
5.2. APARATOS Y EQUIPOS TERAPÉUTICOS	0,164	110,82	107,92	2,68	6,46
5.3. SERVICIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0,707	105,77	105,75	0,02	1,61
5.4. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN Y SIMILARES	0,368	105,70	105,70	0,00	1,31
5.5. SEG. CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0,281	102,12	102,12	0,00	0,76
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16,455	103,80	104,78	-0,94	1,87
6.1. EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL	1,622	93,90	93,79	0,12	0,30
6.2. GASTOS POR UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS	1,788	124,70	126,92	-1,75	5,48
6.2.1. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,298	132,68	135,70	-2,22	6,75
6.3. SERVICIO DE TRANSPORTE	9,273	106,13	106,92	-0,73	3,61
6.4. COMUNICACIONES	3,772	92,39	93,76	-1,46	-4,12
6.4.1. SERVICIO TELEFÓNICO	2,923	90,30	92,06	-1,91	-5,19
7. ESPARC., DIVERS., SERV. CULT. Y DE ENS.	14,930	105,64	105,57	0,07	2,91
7.1. EQUIPOS, ACCESORIOS Y REPARACIÓN	2,339	97,53	97,59	-0,06	-0,81
7.1.1. EQUIPOS Y ACCESORIOS	2,306	97,49	97,55	-0,06	-0,83
7.1.2. SERVICIO DE REPARACIÓN A RADIO Y TV	0,033	100,64	100,64	0,00	0,37
7.2. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURA	2,405	103,77	103,55	0,21	1,99
7.3. LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	0,332	99,08	98,79	0,29	-0,71
7.4. SERVICIO DE ENSEÑANZA	9,854	108,24	108,18	0,05	4,08
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,688	105,27	105,15	0,12	3,43
8.1. BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	5,501	105,32	105,17	0,14	3,62
8.1.1. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	4,928	105,29	105,17	0,12	3,63
8.1.2. SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	0,573	105,56	105,16	0,38	3,50
8.2. OTROS BIENES NO ESPECIFICADOS	0,106	127,09	127,21	-0,10	15,63
8.3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS	0,134	103,60	103,49	0,11	2,19
8.4. GIRAS TURÍSTICAS	0,038	100,76	101,46	-0,69	-1,33
8.6. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,782	100,30	100,33	-0,03	0,61
8.7. TABACO	0,127	118,78	118,62	0,14	4,10

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

CUADRO N° 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

FEBRERO 2011 - ENERO 2012

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2011												2012	
		FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.		
ACEITE VEGETAL (BOTELLA)	LITRO	6,44	6,62	6,72	6,78	6,82	6,82	6,83	6,85	6,87	6,91	6,93	6,91		
	KILO	12,40	12,22	12,33	12,37	12,47	12,52	12,57	12,57	12,53	12,50	12,54	12,55		
	KILO	4,48	4,27	4,81	4,91	4,91	4,37	4,22	4,21	4,29	4,46	4,36	4,30		
AJÍ MOLIDO AMARILLO	KILO	4,06	3,74	4,00	5,72	5,45	4,60	4,94	4,81	4,61	4,87	4,73	4,47		
	KILO	11,56	11,39	11,99	12,12	12,36	12,45	12,15	11,94	11,54	11,02	9,84	9,53		
	KILO	1,58	1,88	1,63	1,56	1,62	1,90	1,95	1,76	1,74	1,61	1,72	1,70		
ARROZ A GRANEL CORRIENTE	KILO	2,27	2,32	2,44	2,48	2,48	2,49	2,49	2,49	2,48	2,48	2,48	2,48		
	KILO	3,49	3,53	3,66	3,73	3,74	3,76	3,76	3,76	3,76	3,75	3,74	3,70		
	KILO	3,76	3,71	3,73	3,74	3,74	3,73	3,69	3,67	3,66	3,66	3,69	3,69		
ARVEJA SECA PARTIDA	KILO	4,37	4,88	5,05	4,52	4,23	3,95	3,90	3,59	3,87	4,34	4,29	4,05		
	KILO	3,97	4,02	3,98	3,98	4,02	4,01	4,01	4,02	3,97	3,97	3,98	3,99		
	KILO	3,34	3,34	3,33	3,31	3,29	3,24	3,23	3,24	3,23	3,22	3,22	3,21		
AZÚCAR BLANCA	KILO	2,86	2,86	2,85	2,84	2,84	2,80	2,80	2,82	2,83	2,83	2,83	2,81		
	KILO	8,84	8,82	8,84	8,80	8,86	8,93	8,94	8,93	8,91	8,90	8,92	8,87		
	KILO	7,58	7,52	10,28	9,78	11,93	11,71	11,21	10,96	11,22	11,54	9,97	10,01		
BOFE DE RES	KILO	1,44	1,40	1,38	1,36	1,34	1,34	1,44	1,64	1,69	1,71	1,81	1,83		
	KILO	56,99	59,87	59,04	57,42	57,34	57,78	59,07	58,50	56,54	57,79	60,61	60,63		
	KILO	15,66	15,62	15,64	15,55	15,55	15,59	15,68	15,76	15,75	15,75	15,86	15,87		
CARNERO	KILO	15,33	15,33	15,29	15,26	15,26	15,28	15,27	15,37	15,32	15,47	15,58	15,59		
	KILO	1,32	1,73	2,34	2,56	2,17	1,87	1,63	1,63	1,70	1,81	1,73	1,73		
	KILO	2,40	2,42	2,46	2,09	2,18	2,17	2,92	2,44	2,18	2,14	2,52	2,65		
CEBOLLA CABEZA	KILO	12,84	12,81	12,80	12,79	12,77	12,83	12,87	12,97	12,98	13,02	13,14	13,18		
	LITRO	5,12	5,13	5,15	5,15	5,14	5,14	5,16	5,17	5,18	5,18	5,19	5,22		
	KILO	3,66	3,33	3,41	3,71	3,98	4,47	4,24	4,06	4,65	4,74	5,12	4,99		
CHOCLO CRIOLLO	KILO	6,78	6,40	6,40	5,85	5,85	5,69	5,60	5,54	5,95	5,96	6,15	6,58		
	KILO	21,82	21,24	22,52	19,90	23,01	17,87	21,37	18,71	19,34	21,31	21,79	21,28		
	KILO	28,67	30,03	27,97	29,05	28,95	27,21	27,02	27,61	29,49	28,84	29,76	28,91		

Continúa...

CUADRO N° 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

FEBRERO 2011 - ENERO 2012

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2011												2012	
		FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.		
ESPINACA	KILO	3,18	3,51	3,15	3,09	3,16	3,47	3,28	2,96	2,92	2,97	3,31	3,38		
FIDEOS PASTA CORTA	KILO	4,06	4,05	4,08	4,10	4,11	4,10	4,13	4,20	4,30	4,32	4,36	4,40		
FIDEOS PASTA LARGA	KILO	4,05	4,02	4,04	4,05	4,06	4,07	4,07	4,12	4,23	4,25	4,29	4,28		
FILETE DE ATÚN	LATA	4,83	4,82	4,84	4,87	4,83	4,85	4,84	4,87	4,86	4,82	4,82	4,84		
FRÉJOL CANARIO	KILO	5,87	5,88	5,88	6,14	6,26	6,27	6,22	6,21	6,20	6,34	7,07	7,41		
FRÉJOL CASTILLA	KILO	3,92	3,91	3,90	4,12	4,14	4,13	4,24	4,30	4,33	4,45	4,46	4,51		
FRÉJOL PANAMITO	KILO	4,49	4,51	4,53	4,55	4,50	4,52	4,53	4,53	4,52	4,52	4,56	4,58		
GALLETAS SALADAS (ENVASADA)	KILO	14,02	14,09	14,09	14,09	14,09	14,09	14,09	14,09	14,09	14,09	14,09	14,09		
GALLETAS DULCES (ENVASADA)	KILO	12,00	12,00	12,03	12,03	12,00	11,97	12,00	12,00	11,99	11,99	11,99	11,99		
GALLINA EVISCERADA	KILO	11,15	11,47	11,63	11,53	11,58	12,08	12,38	12,45	12,37	12,39	12,39	12,47		
GASEOSA	BOT.MED.	0,96	0,96	0,96	0,95	0,95	0,94	0,94	0,95	0,98	0,99	1,00	1,01		
GRANADILLA	KILO	7,43	5,13	5,02	5,35	5,84	6,41	5,73	5,65	5,82	5,89	6,29	7,57		
HABA VERDE	KILO	2,10	2,09	2,04	2,04	2,07	2,23	2,30	2,26	2,33	2,47	2,30	2,30		
HARINA DE TRIGO SIN PREPARAR (ENV)	KILO	3,64	3,66	3,67	3,68	3,69	3,71	3,73	3,73	3,75	3,77	3,78	3,77		
HÍGADO DE RES	KILO	9,52	9,58	9,60	9,70	9,74	9,80	9,84	9,86	9,89	9,94	9,96	9,96		
HOT DOG	KILO	12,46	12,49	12,50	12,42	12,44	13,10	13,20	13,77	13,60	13,82	13,93	14,05		
HUEVO A GRANEL	KILO	3,73	3,89	4,32	4,43	4,45	4,54	4,73	4,78	4,64	4,69	4,63	4,42		
JAMONADA	KILO	20,73	20,77	20,80	21,12	21,12	21,51	22,08	22,19	22,58	22,69	22,54	22,85		
JUGO DE FRUTA S	VASO	3,17	3,22	3,26	3,28	3,37	3,42	3,49	3,54	3,57	3,60	3,62	3,75		
JUREL	KILO	6,51	6,51	6,72	6,48	6,49	6,33	6,32	6,43	6,31	6,82	6,83	6,22		
LECHE EVAPORADA	LATA G.	2,48	2,49	2,51	2,54	2,59	2,63	2,63	2,65	2,65	2,66	2,67	2,67		
LECHE FRESCA	LITRO	2,86	2,90	3,05	3,02	3,06	3,09	3,11	3,13	3,16	3,18	3,17	3,20		
LENTEJA	KILO	4,90	4,92	4,95	4,97	4,96	4,99	4,96	4,89	4,90	4,91	4,94	4,95		
LIMÓN	KILO	3,08	2,88	2,88	2,64	2,69	2,95	2,79	3,00	3,50	3,80	3,92	3,51		
LIZA	KILO	7,15	6,85	7,62	7,50	7,73	8,17	7,98	7,78	7,66	7,53	7,41	7,54		
MAIZ BLANCO CORRIENTE	KILO	3,66	3,68	3,69	3,72	3,78	3,85	3,81	3,81	3,82	3,84	3,88	3,94		

Continúa...

CUADRO N° 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

FEBRERO 2011 - ENERO 2012

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2011												2012	
		FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.		
MAÍZ MORADO	KILO	2,70	2,92	2,91	2,86	2,88	2,68	2,66	2,77	3,01	3,03	2,94	2,91		
MANDARINA	KILO	5,05	4,36	3,17	2,69	2,64	2,68	2,78	2,82	2,99	3,21	3,79	4,32		
MANGO	KILO	2,78	2,94	3,28	3,88	3,88	3,88	4,73	4,45	4,45	4,21	3,74	3,34		
MANTEQUILLA ENVASADA	KILO	28,57	28,77	29,17	29,51	29,71	30,05	30,34	30,53	31,19	31,26	31,51	31,69		
MANZANA CORRIENTE	KILO	2,11	2,10	2,15	2,02	2,06	2,21	2,27	2,39	2,35	2,36	2,33	2,27		
MANZANA DELICIA	KILO	3,04	3,01	2,93	2,85	2,83	2,83	2,84	2,89	2,92	3,13	3,33	3,59		
MARGARINA ENVASADA	KILO	14,33	14,39	14,39	14,40	14,51	14,59	14,63	14,66	14,73	14,80	14,79	14,92		
MENÚ EN COMEDOR POPULAR 2/	UNIDAD	2,02	2,02	2,02	2,05	2,07	2,07	2,07	2,07	2,09	2,10	2,08	2,08		
MILANESA DE POLLO	KILO	13,47	13,95	14,06	13,73	13,19	14,49	14,49	14,40	14,32	14,49	14,33	14,28		
MONDONGO DE RES	KILO	9,55	9,60	9,59	9,59	9,61	9,64	9,67	9,66	9,68	9,68	9,63	9,68		
MORÓN NACIONAL	KILO	3,17	3,15	3,09	3,11	3,12	3,10	3,10	3,14	3,14	3,12	3,19	3,18		
NARANJA DE JUGO	KILO	1,54	1,75	1,85	1,75	1,58	1,43	1,41	1,32	1,32	1,32	1,36	1,55		
NARANJA DE MESA	KILO	4,70	4,29	4,24	4,22	3,75	3,31	3,29	3,61	3,71	3,98	4,57	4,64		
OLLUCO LARGO	KILO	4,19	3,83	3,22	2,95	2,76	2,78	2,94	2,98	3,11	3,28	3,47	3,45		
PALLAR	KILO	5,54	5,58	5,88	6,73	6,98	7,31	7,18	6,96	6,76	6,76	6,84	6,83		
PALTA CRIOLLA	KILO	3,15	3,05	2,88	2,90	2,85	2,89	2,97	3,01	3,34	3,35	3,35	3,09		
PALTA FUERTE	KILO	5,82	5,44	5,31	5,18	5,03	5,01	5,31	5,86	6,58	6,90	6,48	5,91		
PAN DE YEMA	KILO	5,89	5,92	6,02	6,09	6,10	6,10	6,17	6,21	6,21	6,23	6,23	6,23		
PAN FRANCÉS	KILO	6,05	6,08	6,14	6,21	6,21	6,21	6,22	6,24	6,24	6,23	6,23	6,23		
PAPA AMARILLA	KILO	2,60	2,51	2,39	2,36	2,28	2,36	2,34	2,36	2,31	2,28	2,27	2,22		
PAPA BLANCA	KILO	1,26	1,21	1,19	1,22	1,22	1,23	1,20	1,22	1,29	1,34	1,38	1,34		
PAPA HUAYRO	KILO	2,19	2,11	2,09	1,96	1,91	1,92	1,90	1,90	1,88	1,94	1,94	1,98		
PAPA SECA	KILO	4,06	4,06	4,06	4,10	4,10	4,19	4,29	4,25	4,37	4,36	4,40	4,42		
PAPAYA	KILO	2,98	3,31	2,99	2,81	3,23	3,93	3,92	3,74	3,93	4,01	4,09	4,86		
PASAS A GRANEL	KILO	12,05	12,13	12,16	12,19	12,22	12,11	12,26	12,38	12,49	12,61	12,69	12,82		
PECHUGA DE POLLO	KILO	9,94	10,58	10,82	10,60	9,96	10,95	10,98	10,92	10,67	10,68	10,51	10,70		
PIERNA DE POLLO	KILO	8,77	9,28	9,48	9,22	8,70	9,65	9,65	9,65	9,44	9,44	9,35	9,26		
PIMENTA MOLIDA	KILO	28,39	29,87	29,36	29,84	30,13	28,93	28,47	28,64	28,94	28,40	30,05	28,75		
PIÑA	KILO	1,63	1,62	1,64	1,64	1,65	1,68	1,64	1,60	1,57	1,59	1,64	1,67		

Continúa...

CUADRO N° 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

FEBRERO 2011 - ENERO 2012

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2011												2012	
		FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.		
PLÁTANO DE LA ISLA	KILO	2,48	2,42	2,35	2,30	2,32	2,28	2,33	2,33	2,41	2,41	2,46	2,47		
	KILO	1,48	1,50	1,51	1,58	1,59	1,62	1,58	1,59	1,59	1,59	1,56	1,56		
	KILO	6,50	7,02	7,27	6,94	6,38	7,41	7,43	7,35	7,13	7,22	7,17	7,01		
	KILO	2,24	2,70	2,67	2,58	2,57	2,48	2,43	2,26	2,13	2,05	2,12	2,34		
QUESO FRESCO DE VACA	KILO	13,33	13,30	13,32	13,44	13,67	13,47	13,46	13,87	14,08	14,10	14,34	14,27		
	KILO	19,04	19,08	19,08	18,61	18,62	18,63	18,74	19,61	19,95	20,39	20,43	20,36		
	KILO	9,74	9,69	9,61	9,60	9,64	9,53	9,49	9,33	9,37	9,34	9,41	9,36		
	KILO	20,24	20,24	20,35	20,47	20,50	20,48	20,31	20,51	20,39	20,43	20,45	20,55		
RES BISTEC A SADO	KILO	16,97	16,98	16,93	16,97	16,97	16,97	17,01	16,96	16,98	16,96	17,04	17,10		
	KILO	1,01	1,02	1,01	1,01	1,02	1,02	1,03	1,03	1,03	1,04	1,04	1,04		
	KILO	11,64	11,64	11,57	11,56	11,60	11,57	11,51	11,54	11,57	11,55	11,59	11,55		
	KILO	1,42	1,39	1,40	1,40	1,41	1,54	1,64	1,79	1,76	1,70	1,69	1,60		
SAZONADOR EN SOBRE	KILO	21,95	21,77	22,30	22,37	22,30	22,45	22,45	22,11	22,50	22,45	22,45	22,30		
	KILO	5,62	5,70	5,67	5,66	5,70	5,68	5,71	5,73	5,73	5,74	5,73	5,73		
	KILO	26,38	26,53	26,53	26,55	26,70	26,86	26,79	26,51	26,89	26,93	27,20	27,42		
	KILO	18,27	18,69	19,00	18,07	18,32	17,82	17,19	17,14	17,37	18,69	19,72	18,83		
TOMATE ITALIANO	KILO	2,51	2,56	2,38	2,24	2,08	2,37	2,57	2,53	2,74	2,81	2,58	2,52		
	KILO	4,28	3,72	3,61	4,22	4,99	5,73	5,76	5,71	6,66	6,93	6,47	5,50		
	KILO	4,10	4,07	4,08	4,08	4,04	3,85	3,92	4,10	4,22	4,18	4,33	4,24		
	KILO	3,56	3,82	3,32	3,10	3,56	4,17	4,07	3,81	3,98	3,76	3,73	3,59		
VERDURA PICADA	KILO	2,86	2,84	2,90	2,86	2,91	2,83	2,99	3,11	3,41	3,38	3,39	3,35		
	KILO	2,12	2,09	2,05	1,98	1,87	1,81	1,74	1,77	1,76	1,80	1,92	1,94		
	KILO	1,56	1,76	1,91	1,83	1,64	1,50	1,83	1,95	2,14	2,21	2,17	2,05		
	KILO	1,63	1,74	1,90	1,75	1,59	1,64	2,35	2,79	2,71	2,44	2,04	1,81		

3/ A partir de enero de 2010, los precios de la cerveza blanca en botella se presentan como precios promedio de un litro de capacidad.

2/ Comprende a los menús en comedores populares administrados por el Ministerio de Salud, Municipalidades y Clubes de madres.

3/ Producto estacional.

FUENTE: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	GAS DOMÉSTICO (Nuevos Soles x balón de 10 kg)							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	35,65	32,55	32,71	33,14	32,99	33,00	35,88	35,69
FEBRERO	35,00	32,67	32,78	33,34	32,54	33,28	35,66	
MARZO	35,38	32,72	33,07	33,35	32,49	33,27	35,63	
ABRIL	35,60	32,77	33,09	33,35	32,16	33,26	35,64	
MAYO	35,56	32,78	33,13	33,35	31,80	33,48	35,51	
JUNIO	35,56	32,77	33,12	33,57	31,96	33,58	35,60	
JULIO	31,96	32,76	33,10	34,54	32,26	34,27	35,69	
AGOSTO	31,45	32,76	33,14	34,54	32,19	34,34	35,70	
SETIEMBRE	31,42	32,73	33,13	34,51	32,60	34,94	35,70	
OCTUBRE	32,00	32,72	33,14	35,32	32,65	35,05	35,69	
NOVIEMBRE	32,69	32,72	33,14	35,23	32,56	35,22	35,68	
DICIEMBRE	32,62	32,71	33,14	34,05	32,49	35,38	35,67	

MESES	GASOLINA DE 84 OCTANOS ^{1/} (Nuevos Soles x Galón)							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	10,39	11,48	10,31	11,58	9,82	9,50	11,74	12,59
FEBRERO	10,36	11,49	10,22	11,58	8,57	9,53	11,74	
MARZO	10,44	11,48	10,22	11,59	8,49	9,53	11,71	
ABRIL	10,59	11,53	10,23	11,59	8,49	9,68	11,70	
MAYO	10,59	11,70	10,76	11,59	8,48	10,19	11,69	
JUNIO	10,73	11,69	11,59	12,10	8,48	10,26	12,07	
JULIO	10,91	11,67	11,59	12,14	8,48	10,67	12,28	
AGOSTO	11,17	11,69	11,59	12,54	8,48	10,67	12,45	
SETIEMBRE	11,58	11,43	11,59	12,79	8,47	10,60	12,61	
OCTUBRE	11,65	10,75	11,58	12,79	8,47	10,67	12,64	
NOVIEMBRE	11,66	10,60	11,58	11,65	8,47	11,02	12,99	
DICIEMBRE	11,49	10,33	11,58	10,92	8,84	11,03	12,97	

MESES	GASOLINA DE 90 OCTANOS ^{1/} (Nuevos Soles x Galón)							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	11,73	12,82	11,98	13,25	10,90	10,60	12,53	13,43
FEBRERO	11,66	12,81	11,74	13,25	9,67	10,63	12,54	
MARZO	11,74	12,81	11,74	13,26	9,57	10,62	12,49	
ABRIL	11,87	12,85	11,76	13,26	9,57	10,78	12,48	
MAYO	11,86	13,00	12,47	13,26	9,56	11,33	12,47	
JUNIO	11,99	12,99	13,29	13,87	9,55	11,35	12,90	
JULIO	12,16	12,99	13,28	13,91	9,55	11,52	13,10	
AGOSTO	12,54	13,14	13,28	13,91	9,55	11,50	13,28	
SETIEMBRE	13,00	12,96	13,28	13,91	9,56	11,39	13,65	
OCTUBRE	13,05	12,29	13,26	13,91	9,56	11,47	13,64	
NOVIEMBRE	13,04	12,19	13,26	12,74	9,56	11,94	13,88	
DICIEMBRE	12,84	12,07	13,25	11,99	9,92	11,95	13,87	

^{1/} A partir del mes de agosto 2011, los precios corresponden al gasohol.

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE
INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA**

MESES	AGUA POTABLE SERVICIO DOMÉSTICO (Nuevos Soles x 30 M3)							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	42,19	44,39	46,50	47,99	57,14	57,14	69,41	72,32
FEBRERO	42,19	44,39	46,50	47,99	57,14	57,14	70,51	
MARZO	42,19	44,39	46,50	49,82	57,14	57,14	69,92	
ABRIL	42,19	44,39	46,50	49,82	57,14	57,14	69,92	
MAYO	42,19	44,39	46,50	49,82	57,14	67,28	69,92	
JUNIO	42,19	44,39	46,50	49,82	57,14	67,79	71,92	
JULIO	42,19	44,39	46,50	51,84	57,14	68,37	72,32	
AGOSTO	42,19	46,50	46,50	51,84	57,14	68,37	72,32	
SETIEMBRE	42,19	46,50	47,99	51,84	57,14	68,37	72,32	
OCTUBRE	42,19	46,50	47,99	55,05	57,14	68,37	72,32	
NOVIEMBRE	44,39	46,50	47,99	57,14	57,14	68,37	72,32	
DICIEMBRE	44,39	46,50	47,99	57,14	57,14	68,37	72,32	

MESES	TELÉFONO : SERVICIO LOCAL (Llamada promedio) 2/							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	84,27	73,20	67,82	67,82	67,82	66,45	61,68	56,73
FEBRERO	84,27	73,20	67,82	67,82	67,82	66,45	61,68	
MARZO	81,30	69,58	67,82	67,82	67,82	64,27	59,90	
ABRIL	81,30	69,58	67,82	67,82	67,82	64,27	59,90	
MAYO	81,30	69,58	67,82	67,82	67,82	64,27	59,90	
JUNIO	78,74	67,82	67,82	67,82	67,82	63,48	59,83	
JULIO	78,74	67,82	67,82	67,82	67,82	63,48	59,83	
AGOSTO	78,74	67,82	67,82	67,82	67,82	63,48	59,83	
SETIEMBRE	77,48	67,82	67,82	67,82	67,82	61,71	59,05	
OCTUBRE	77,48	67,82	67,82	67,82	67,82	61,71	59,05	
NOVIEMBRE	77,48	67,82	67,82	67,82	67,82	61,71	59,05	
DICIEMBRE	73,20	67,82	67,82	67,82	66,45	61,68	58,74	

MESES	PASAJE URBANO (ÓMNIBUS Y MICROBÚS) (Nuevos Soles x unidad)							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27	1,27	1,27	1,28
FEBRERO	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27	1,27	1,27	
MARZO	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27	1,27	1,27	
ABRIL	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27	1,27	1,27	
MAYO	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27	1,27	1,27	
JUNIO	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27	1,27	1,27	
JULIO	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27	1,27	1,27	
AGOSTO	1,21	1,21	1,21	1,22	1,27	1,27	1,27	
SETIEMBRE	1,21	1,21	1,21	1,26	1,27	1,27	1,27	
OCTUBRE	1,21	1,21	1,21	1,27	1,27	1,27	1,27	
NOVIEMBRE	1,21	1,21	1,21	1,27	1,27	1,27	1,27	
DICIEMBRE	1,21	1,21	1,21	1,27	1,27	1,27	1,28	

2/ Promedio de llamadas de diferente duración con facturación por minuto.

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Social hasta 30 Kw/h) (en Nuevos Soles)							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	11,17	11,18	10,53	10,87	11,64	10,96	11,61	11,80
FEBRERO	11,15	11,14	10,56	10,84	11,73	11,15	11,36	
MARZO	11,15	11,15	10,56	10,84	11,87	11,16	11,37	
ABRIL	11,15	11,15	10,53	10,82	11,77	11,20	11,53	
MAYO	10,84	10,55	10,35	10,37	11,93	10,97	11,31	
JUNIO	11,02	10,68	10,58	10,32	11,78	10,97	11,32	
JULIO	11,04	10,72	10,60	10,48	11,74	11,05	11,40	
AGOSTO	11,04	10,72	10,78	10,52	11,40	11,01	11,53	
SETIEMBRE	11,22	10,75	10,78	10,38	11,35	11,00	11,66	
OCTUBRE	11,26	10,75	10,84	10,85	11,16	11,06	11,71	
NOVIEMBRE	11,00	10,55	10,85	11,74	11,10	11,16	11,70	
DICIEMBRE	11,17	10,53	10,86	11,65	10,97	11,18	11,70	

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Doméstico hasta 100 Kw/h) (en Nuevos Soles)							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	38,52	38,50	35,67	36,65	38,99	36,98	39,26	39,69
FEBRERO	38,43	38,29	35,82	36,46	39,47	37,62	38,25	
MARZO	38,43	38,33	35,82	36,46	40,12	37,69	38,20	
ABRIL	38,43	38,33	35,77	36,29	39,86	37,82	38,79	
MAYO	37,15	35,80	35,01	34,38	40,58	36,82	37,82	
JUNIO	37,93	36,37	35,75	34,19	40,03	36,82	37,83	
JULIO	38,01	36,46	35,82	34,66	39,85	37,13	38,17	
AGOSTO	38,01	36,47	36,43	34,74	38,55	36,92	38,69	
SETIEMBRE	38,70	36,61	36,43	34,05	38,33	36,90	39,12	
OCTUBRE	38,80	36,61	36,57	35,86	37,54	37,15	39,35	
NOVIEMBRE	37,94	35,77	36,62	39,46	37,57	37,54	39,30	
DICIEMBRE	38,44	35,67	36,62	39,03	37,06	37,59	39,31	

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Doméstico hasta 180 Kw/h) (en Nuevos Soles)							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	74,88	74,69	69,12	70,42	74,78	71,31	75,73	76,33
FEBRERO	74,70	74,40	69,07	70,05	75,85	72,54	73,66	
MARZO	74,70	74,48	69,07	70,05	77,17	72,69	73,50	
ABRIL	74,70	74,48	68,99	69,67	76,70	72,92	74,64	
MAYO	72,00	69,45	67,14	65,84	78,14	70,88	72,51	
JUNIO	73,56	70,61	68,49	65,47	77,03	70,88	72,53	
JULIO	73,72	70,76	68,63	66,36	76,70	71,45	73,19	
AGOSTO	73,57	70,78	69,80	66,57	74,21	70,99	74,37	
SETIEMBRE	74,95	71,08	69,80	65,14	73,77	70,93	75,22	
OCTUBRE	75,14	71,08	70,03	68,71	72,21	71,44	75,64	
NOVIEMBRE	73,62	69,32	70,39	75,72	72,47	72,31	75,55	
DICIEMBRE	74,57	69,12	70,37	74,85	71,45	72,43	75,57	

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA (Base Año 2009)

I. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en el marco del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico, tiene como uno de sus principales objetivos, la actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que comprende el cambio de año base de la cuentas nacionales y los índices de precios.

El presente documento contiene un resumen de los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio al año base 2009, del Índice de Precios al Consumidor - IPC, de Lima Metropolitana, desde su fuente primaria de información, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo.

El soporte del IPC de Lima Metropolitana (Base 2009), es la ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer y actualizar la estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples – ENAPROM (octubre 1993 – setiembre 1994); y desde entonces, se han producido cambios significativos en los patrones de consumo y la oferta de bienes y servicios, principalmente por la integración de los mercados a nivel internacional y el avance tecnológico.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando en base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100.

II. DEFINICIÓN DEL IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), es un indicador estadístico que mide la evolución de los precios, durante un periodo determinado, para un conjunto de productos (bienes y servicios), representativos del gasto de la población de Lima Metropolitana.

Decimos que el IPC es un *indicador estadístico* porque para su construcción, utiliza herramientas que proporciona la ciencia Estadística, permitiendo estimar el comportamiento de una población a partir de información muestral. Además, *no muestra la variación simple de un precio*, sino la variación promedio de un conjunto de precios distribuidos geográfica y temporalmente.

Incluye un conjunto de bienes y servicios consumidos por los hogares, es decir, no se refiere exclusivamente a un hogar o grupo particular de hogares, sino que es representativo del consumo de todos los hogares en Lima Metropolitana; así como en los diferentes niveles de ingreso, en base al diseño de la Encuesta de Presupuestos Familiares.

Este indicador está referido a los consumos habituales de los hogares y a los patrones de consumo en el periodo de la encuesta, asumiendo como hipótesis que estas estructuras se mantienen durante la vigencia del periodo base.

La canasta de bienes y servicios que sirve de base para el cálculo del IPC corresponde a un promedio del consumo de los habitantes de Lima Metropolitana y, por tanto, no debe esperarse que tal indicador refleje exactamente los cambios experimentados por un hogar o por una persona en particular, pues es poco probable que algún consumidor compre todo lo incluido en la lista y en las mismas cantidades y calidades.

III. ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTOS FAMILIARES 2008 – 2009

Objetivos

Entre los objetivos generales de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, mayo 2008 - abril 2009, se tenían los siguientes:

- ♦ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ♦ Contribuir al análisis y cálculo de las cuentas nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ♦ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

Tipo de encuesta

La ENAPREF se ejecutó como una encuesta de derecho, donde la población bajo estudio está constituida por todos los residentes habituales del hogar.

Cobertura de la encuesta

a) Temporal

Se entrevistó en el periodo de un año a 36 232 hogares; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares.

b) Geográfica

Cobertura nacional, a nivel urbano y rural, y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento, y adicionalmente las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

c) Temática

Comprende los siguientes aspectos:

- i) Características y servicios básicos de la vivienda principal
- ii) Gastos por servicios en la vivienda (principal y secundaria)
- iii) Características y gastos de los miembros
- iv) Empleo e ingreso de los miembros mayores de 14 años
- v) Gastos mensuales, trimestrales y anuales del hogar.
- vi) Gastos diarios del hogar
- vii) Gastos diarios personales de los miembros mayores de 14 años.
- viii) Ingresos y Gastos del Productor Agropecuario

Diseño de la muestra de ENAPREF

- Población

La población fue definida como el conjunto de personas residentes habituales en las viviendas particulares del área urbana y rural en todo el territorio nacional. Se excluyeron del estudio a la población residente en viviendas colectivas, tales como cuarteles, comisarías, conventos, internados y hoteles.

- Marco muestral

El marco muestral básico estuvo conformado por la información los centros poblados y conglomerados definidos en el CPV 2005 para el ámbito rural y el precenso 2007 para el área urbana.

Unidad de análisis de la encuesta

La unidad de análisis para efectos de la encuesta, fue el Hogar, considerado como unidad de gasto; entendiéndose como tal, al conjunto de personas, sean parientes o no, quienes residen permanentemente en una vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que atienden sus necesidades vitales sujetas a un presupuesto común.

Definición del gasto de consumo

El criterio empleado para calcular los gastos de consumo, es entendido como el valor total de los bienes y servicios de consumo adquiridos durante el periodo de referencia, independientemente de que se hayan pagado o no en su totalidad, o se hayan consumido o no, durante ese mismo periodo.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El Índice de Precios debe ser tomado como una medición del cambio porcentual en el tiempo del costo promedio de un conjunto fijo de bienes y servicios comprados por las familias, es decir, que en el tiempo no cambian en cantidad y calidad. En consecuencia, el Índice refleja sólo y únicamente los movimientos de precios. Sus características son:

Periodo base

Es el periodo de referencia contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Puede ser un año, que permite cubrir las fluctuaciones estacionales de los precios; aunque también puede ser más corto como un mes, con el riesgo de no ser eficiente para captar los consumos estacionales, o tan extenso como el determinado por el promedio de varios años.

Constituye el periodo al cual están referidos los índices base, ponderaciones y precios de los bienes y servicios de la canasta del IPC. El periodo escogido como base del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana es el año 2009.

Características del consumo familiar

Para elaborar el índice de precios al consumidor, es necesario seleccionar un conjunto de bienes y servicios que consumen habitualmente las familias de los diferentes estratos de cada ciudad, en un periodo de referencia. El conjunto de productos seleccionados, debe ser representativo del consumo anual de la población de cada ciudad.

Con el concepto de “Bienes” se identifican: los alimentos, bebidas, medicinas, combustibles, vestido, calzado, muebles, enseres, vajilla, artefactos eléctricos, juguetes, útiles escolares, periódicos, revistas, aparatos ortopédicos, etc.

Dentro del concepto “Servicios” se consideran: el alquiler de vivienda, electricidad, agua, teléfono, transportes, matrículas y pensiones escolares, consultas médicas y hospitalarias, consumo en restaurantes y hoteles, servicio de peluquería, entradas a espectáculos, giras turísticas, reparaciones de artefactos del hogar, etc.

Los criterios para seleccionar los productos fueron:

- ♦ Los productos que representaban un gasto igual o mayor al 0,01%.
- ♦ Que tengan una frecuencia de consumo igual o mayor al 5%.
- ♦ Que exista la factibilidad operacional en la captura de los precios.
- ♦ Productos que tiene baja representatividad a nivel del gasto pero tienen una alta frecuencia en el consumo por los hogares.
- ♦ La variación de sus precios sea representativa de la tendencia de los precios de artículos similares que no están incluidos en la lista seleccionada.

En el caso de Lima Metropolitana fueron seleccionados 532 productos representativos del consumo habitual de las familias.

Estructura de ponderaciones

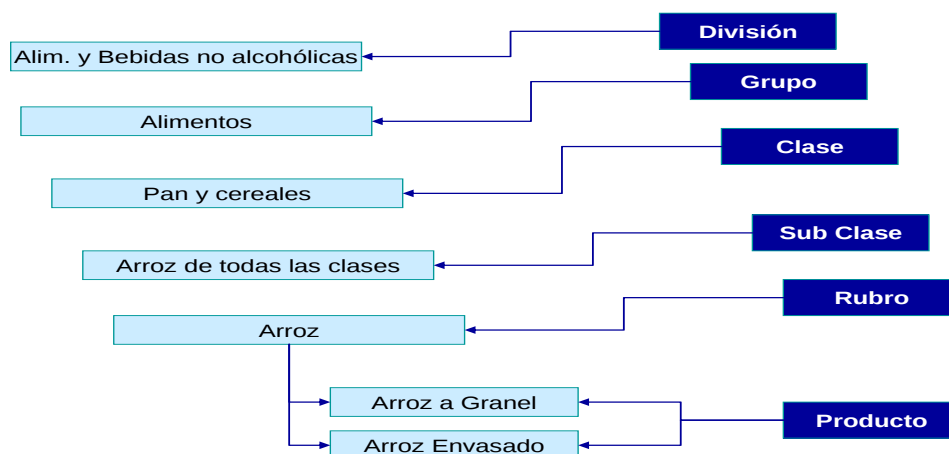
En base a la canasta de bienes y servicios seleccionada, se determinó la estructura de ponderaciones para el cálculo del IPC; es decir, se determinó la importancia relativa del gasto en cada bien o servicio, respecto al gasto total del hogar.

El gasto de las productos no incluidos se incorporaron la estructura final mediante dos métodos:

- ♦ **Imputación directa**, se agregó directamente la ponderación del bien o servicio excluido, a otro de características similares (por ejemplo, de queso fresco de cabra a queso fresco de vaca).
- ♦ **Imputación indirecta**, se distribuyó la ponderación del bien o servicio excluido, en forma proporcional entre el conjunto de bienes o servicios análogos seleccionados (por ejemplo, uva blanca y negra absorben en forma proporcional la ponderación de "otras uvas").

Composición del gasto familiar

Adoptando los criterios establecidos por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las Naciones Unidas, se clasificaron los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, agrupándolos en productos, rubros, subclases, clases, grupos y divisiones.



Con dicha clasificación, se determinó la estructura de ponderaciones, habiéndose conformado 12 divisiones, 41 grupos y 91 clases, lo que permitirá la comparación del IPC a nivel internacional hasta el nivel de Clase.

Clasificación del Consumo Individual por Finalidades – CCIF

➤ División	12	
➤ Grupo	41	
➤ Clase	91	
➤ Subclase	151	Comparabilidad internacional
➤ Rubro	258	
➤ Producto	532	

DIVISIONES	PONDERACIÓN
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25,13
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,08
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,46
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9,17
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,65
SALUD	3,41
TRANSPORTE	12,63
COMUNICACIONES	4,31
RECREACIÓN Y CULTURA	5,40
EDUCACIÓN	9,12
RESTAURANTES Y HOTELES	11,87
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,77
TOTAL	100,00

Las ponderaciones a nivel de las 12 divisiones es la siguiente:

Sin embargo, a fin de presentar un cambio progresivo a esta nueva nomenclatura, el INEI mantendrá en el año 2010 la estructura de los 8 grandes grupos:

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO DELAS ENAPROM 1994 Y ENAPREF 2009,
SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO**

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	ENAPROM 1994 ^{a/}	ENAPREF 2009
Total	100,00	100,00
Alimentos y bebidas	47,55	37,82
Vestido y calzado	7,49	5,38
Alquiler de vivienda, combustibles y electricidad	8,85	9,29
Muebles, enseres y mantenimiento de la vivienda	4,95	5,75
Cuidados y conservación de la salud	2,90	3,69
Transportes y comunicaciones	12,41	16,45
Esparcimiento, diversión, servicios culturales y de enseñanza	8,82	14,93
Otros bienes y servicios	7,04	6,69

Nota: ENAPROM - Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples

ENAPREF - Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares

a/ Se revisó la estructura de consumo de hogares 1993-94 mediante el reprocesamiento de la base de datos de la ENAPROM 1994 como consecuencia de los cambios experimentados en los patrones de consumo, en la oferta de bienes y servicios, así como en las características del sistema de comercialización.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos.

Algunos de los productos que han sido incluidos en la lista de bienes y servicios seleccionados, que son relevantes para representar el consumo actual y habitual de los hogares son:

- ACEITE DE MOTOR (LUBRICANTE PARA VEHÍCULOS)
- ANTIASMÁTICOS Y BRONCODILADORES (APARATO RESPIRATORIO)
- ANTIMICÓTICOS TÓPICOS (PIEL Y MUCOSAS)
- CARNE DE PAVO (EVISCERADO)
- CARNE SIN HUESO / GUIISO (CARNE DE VACUNO)
- CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS
- CEREALES PROCESADOS (FLAKES) MIXTOS Y ENRIQUECIDOS
- COMIDA PARA MASCOTA
- CONSOLA DE VIDEOS JUEGOS ELECTRONICOS
- CONSUMO DEL SERVICIO DE INTERNET
- CONSUMO TELEFÓNICO MÓVIL LOCAL
- CUOTAS DE ASOCIACIONES (COLEGIO PROFESIONALES, COOPERATIVAS, OTROS)
- DESCONGESTIVOS (OFTÁLMICOS)
- DESINFECTANTE (PRODUCTOS DE LIMPIEZA)
- DESODORANTES AMBIENTALES Y AROMATIZADORES (PRODUCTOS DE LIMPIEZA)
- EQUIPO TELEFÓNICO MÓVIL
- GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS)
- GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS)
- HIPOGLUCEMIANTES (MODIFICADORES DEL METABOLISMO)
- MANTENIMIENTO DE VIVIENDA EN EDIFICIO

Algunos de los productos que han sido excluidos de la lista de bienes y servicios seleccionados, por no ser representativos del consumo actual y habitual de los hogares son:

- PAN TOLETE (LABRANZA)
- PAN INTEGRAL
- RES;LOMO
- HUESO DE RES
- PATA DE RES
- CHALONA
- CHARQUI
- TOCINO AHUMADO
- CACHEMA O AYANQUE FRESCO
- CALAMAR-POTA
- LANGOSTINO
- ACEITE COMPUESTO A GRANEL
- ACEITE COMPUESTO (BOTELLA)
- MANTECA VEGETAL (ENVASADA)
- CAIGUA
- COL CORAZÓN
- COLIFLOR (SIN HOJAS)
- CULANTRO (PORCIÓN)
- NABO
- GARBANZO
- CAMOTE MORADO
- COLORANTE Y SABORIZANTE (SIBARITA)
- VINAGRE FINO
- SOPAS EN SOBRE
- MIEL DE ABEJA
- CHAMPAGNE
- CASIMIR
- LANILLA
- SEDA
- LANA PARA TEJER

- MADERAS TRIPLEXY
- VIDRIOS
- LADRILLOS
- MAYÓLICA
- IMPUESTO PREDIAL
- KEROSENE
- MESA
- RELOJ DE PARED
- COLCHAS
- CUBRECAMAS (EDREDONES)
- CUADROS Y DIBUJOS
- COCINA ELECTRICA
- LUSTRADORA ASPIRADORA
- CALZADO ORTOPÉDICO
- APLIC. DE INYECCIONES, VACUNAS, SUEROS
- DIAGNÓSTICO ECOGRÁFICO
- RADIOGRAFÍAS
- SEG. DE VIDA (FAMILIAR)
- SEG. POR OTROS MOTIVOS (FACULTATIVO,ETC.)
- FRAN. CARTA INTERNACIONAL
- FRAN. DE CARTA NACIONAL
- CALCULADORAS ELÉCTRICAS Y PILAS
- DISKETT
- CUOTA CLUB RECREATIVO Y DEPORTIVO
- ALQUILER DE CINTA DE VIDEO (VHS-DVD)
- REVISTA
- LUSTRADA DE CALZADO
- PERMANENTES (ONDUL. P' MUJER)
- SAUNA, BAÑOS TURCOS (MASAJES)
- RELOJ PULSERA PARA HOMBRE

Los productos que se han mantenido, pero que por su importancia en el consumo habitual de alimentos, han subido o bajado en sus ponderaciones en la estructura de consumo son:

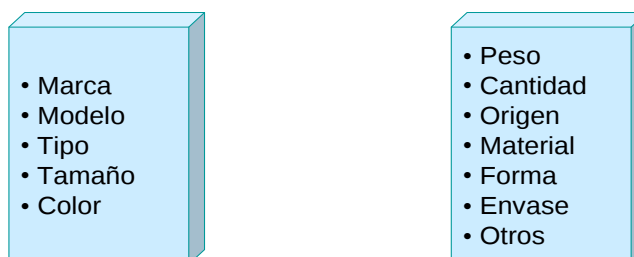
SUBIERON	BAJARON
POLLO A LA BRASA	AZÚCAR BLANCA
SANDWICH	PAN FRANCÉS
CALDO DE GALLINA	POLLO EVISCERADO
AZÚCAR RUBIA	PAPA BLANCA
PARRILLADA	FIDEOS SECOS DE PASTA CORTA
PIZZAS	ARROZ A GRANEL
NÉCTAR DE FRUTAS	CERVEZA BLANCA
BEBIDAS GASEOSAS (SERVIDA)	LECHE EVAPORADA
BEBIDAS GASEOSAS	DESAYUNO EN REST.
PASTELES CORRIENTES	MENÚ EN COMEDORES POPULARES Y NACIONALES
JUGO DE FRUTAS LICUADO	ARVERJA VERDE AMERICANA
AVENA ENVASADA	RES; SANCOCHADO
POSTRES	MENÚ (EN RESTAURANTES)
TORTAS	JUREL FRESCO
BONITO FRESCO	COJINOVA
GALLETA DE SODA (ENVASADA)	CHANCHO, CHULETA, PIERNA
PALTA FUERTE	HUEVOS A GRANEL (GALLINA)
MAYONESA (ENVASADA)	CARNE CARNERO (PIERNA)
CULANTRO MOLIDO	MANZANA DELICIA
PECHUGA DE POLLO	ZAPALLO
MILANESA DE POLLO	AVENA A GRANEL

Encuesta de Especificaciones de los productos del IPC – 2009

Con la finalidad de asegurar la eficiencia del indicador, el INEI realizó a nivel nacional una encuesta de especificaciones de los productos en las 26 ciudades donde se investigan los precios, teniendo como objetivos los siguientes:

- ♦ Determinar los artículos y características de cada uno de los productos demandados por la población de las ciudades capitales, a los cuales se les haría seguimiento de precios.
- ♦ Conformar el directorio de informantes del nuevo IPC.

La encuesta tuvo como unidad de observación los establecimientos económicos y se realizó durante 3 meses en todo el país. Las variables más relevantes fueron:



La encuesta permitió identificar los detalles de los productos a los cuales se realizará el seguimiento de los precios. Por ejemplo:

- ♦ Producto:
 - Leche Evaporada
- ♦ Artículo:
 - Leche Evaporada Entera
- ♦ Variedad específica:
 - Lata de 410gr, marca xxx, unidad
 - Tetrapack de 400gr., Marca xxx, unidad

Las unidades de observación que se consideraron para la investigación fueron:

- ◆ Mercados: dentro de éstos se consideran los puestos de verduras, frutas, tubérculos, cereales, carnes, condimentos, pescados y otros.
- ◆ Establecimientos comerciales: mueblerías, librerías, farmacias, peleterías, tiendas de ropa y calzados, de artefactos del hogar, carnicerías, tiendas por departamentos y otros.
- ◆ Establecimientos de servicio: lavado y planchado de ropa, restaurantes, sastrerías, reparadoras de calzado, de artefactos domésticos, saunas, cines, cafés, internet, transporte público y otros.
- ◆ Instituciones de servicio: agua, electricidad, comunicaciones y otros.
- ◆ Bodegas
- ◆ Supermercados

Para la determinación de los mercados se tomó en consideración la información de la Encuesta de Especificaciones de los productos y variables como el número de puestos de venta, grado de afluencia del público, días y horas de mayores ventas, entre otras características del mercado. A partir de ésta información, en el caso de Lima Metropolitana, se seleccionaron 42 mercados de abastos, asumiendo un error un error relativo de 2,8%, un nivel de confianza del 99% y una tasa de no respuesta de 5%.

Para la selección de establecimientos comerciales y de servicios, se utilizaron los resultados de la Encuesta de Especificaciones de los productos de Lima Metropolitana. Ello permitió establecer 188 circuitos de casas comerciales, distribuidos en los distritos de Lima Metropolitana. Cada circuito comercial está compuesto por aproximadamente, 70 establecimientos comerciales. El alquiler de vivienda, se capta a través de una muestra de 617 viviendas alquiladas, las mismas que son visitadas mensualmente.

2009

Número de Informantes	7 810
Número de circuitos	188
Número de Mercados	42
Número de Viviendas	617

V. PRECIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DEL IPC

Precios efectivamente pagados

El tipo de precio que utiliza el INEI en sus cálculos, debe ser exactamente el mismo que paga el consumidor. No se utiliza el precio que figura en los carteles ni listas de precios porque muchas veces no es el que realmente cobran los vendedores. Esto ocurre frecuentemente cuando hay escasez o mucha competencia del producto.

La información se obtiene de establecimientos comerciales y de servicios: bodegas, zapaterías, ferreterías, farmacias, hoteles, bazares, panaderías, librerías, agencias de viaje, etc.

Precios de servicios

Para el caso de alquiler de vivienda, se toman las tarifas pagadas en una muestra de las viviendas particulares es decir, se entrevista directamente a las familias.

Los precios de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono, etc.) se obtienen de las diferentes empresas que prestan estos servicios, los que luego se verifican en los recibos de pago correspondientes.

La información sobre el precio de pasajes, se obtiene en las empresas de transporte urbano e interurbano terrestre, así como en las agencias interprovinciales y aéreas, correspondientes. En relación al servicio de taxi, por ejemplo, se pregunta directamente a los taxistas cuánto cobran por el servicio en determinadas rutas y en horarios específicos.

Las tarifas de servicio médico, se captan en consultorios particulares, los precios por hospitalización en clínicas particulares y hospitales estatales.

Los precios de matrículas y pensiones de enseñanza se captan en los colegios estatales y particulares, en las academias de preparación, universidades, institutos superiores, etc.

Determinación del precio promedio mensual

Para calcular el IPC, es necesario establecer un precio promedio mensual que resulta de promediar geométricamente de los precios captados desde el primer al último día de cada mes. Es decir, se tiene en cuenta los precios registrados durante todos el mes.

De este modo, las variaciones de precios ocurridas en los primeros días del mes, influyen en mayor medida en el resultado, que los que se producen en los últimos días del mes, los cuales influyen en mayor proporción en el resultado del mes siguiente. Este procedimiento produce a veces confusión al público, pues considera equivocadamente que los aumentos de precios que se presenta en los últimos días del mes (que generalmente son los que más recuerda el consumidor) no fueron tomados en cuenta en el IPC de ese mes.

VI. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso de recolección de información se constituye en la etapa más importante en la elaboración del IPC, que incide decisivamente sobre la fidelidad, calidad y credibilidad de este indicador. La captación de información, tiene que adecuarse a las características del proceso de comercialización de los bienes y servicios, con la finalidad de captar el precio que realmente paga el consumidor al adquirir el producto, por ello la encuesta es por entrevista personal para usar la ventaja técnica de la eliminación de terceros y obtener un alto porcentaje de respuesta por

la adaptación al nivel cultural del encuestado.

En términos generales, se pueden distinguir dos técnicas cualitativas para realizar la captación de precios:

- ♦ *Por compra de muestras.* Se emplea para aquellos productos alimenticios cuyos precios difieren sensiblemente de los precios que figuran en los carteles, especialmente en los momentos de escasez del producto; en tal sentido, el investigador de precios, actúa en forma similar a una ama de casa, realizando la compra de productos investigados, en forma anónima y luego en la oficina se vuelven a pesar, a fin de determinar el precio real. Este procedimiento también se aplica en aquellos productos que por su modalidad de venta (paquetes, atado, mano, etc.), requieren transformar sus precios a unidades de medida comparables.
- ♦ *Por captación nominal.* Para aquellos artículos cuyos precios no difieren significativamente de los que figuran en las listas o carteles.

Mecánica de captación de precios en mercados

Los investigadores de precios se aproximan en las horas más apropiadas y habituales de compra, entre las 8:30 a.m y 10:30 a.m. Recorren el mercado con el objeto de apreciar el abastecimiento de los productos, evitando cualquier forma de identificación por parte del vendedor (no llevan credencial visible, no usan formularios, usan vestimenta adecuada, etc.).

Realizan las compras de muestras y la captación nominal, evitando en lo posible tomar los precios de la pizarra (oficiales) cuando no son compatibles con los precios reales de la transacción. De este modo, la garantía de su "anonimato", será a la vez garantía de que los conductores de puestos de mercado actuarán conforme lo hacen con las amas de casa en general.

Periodicidad en la recolección de información

Todos los días, de lunes a sábado, cerca de 20 encuestadores, recorren los mercados, establecimientos comerciales y viviendas de Lima Metropolitana para conocer el nivel y la evolución de los precios al consumidor.

En el caso de los productos que se venden en los mercados de abastos, éstos se captan todas las semanas los días jueves y sábados. Se tiene especial cuidado en realizar la captación de precios el día sábado, porque es el día en que las amas de casa, habitualmente efectúan sus compras. En el caso de los supermercados, la información se capta todos los días lunes del mes.

En el caso de los establecimientos comerciales (locerías, abarrotes, zapaterías, ferreterías, bazares, farmacias, bodegas, etc.), los precios tienen más permanencia en el tiempo, por ello se les visita una vez al mes en el mismo día y semana.

En el caso de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono y correos), la frecuencia de captación de la tarifa, está en función a la fecha en que se produce su modificación; y para los alquileres de vivienda, la muestra está distribuida mensualmente y cada vivienda es visitada con una periodicidad trimestral.

VII. FÓRMULA DEL CÁLCULO DEL IPC

El IPC de Lima Metropolitana, con periodo base año 2009, se calcula, al igual que todos los índices anteriores, con la fórmula de Laspeyres, que comprende un conjunto de ponderaciones fijas y un conjunto de precios promedios relativos en el período base y a lo largo del tiempo.

Las ponderaciones son fijas en el sentido de las cantidades consumidas, pero no en el que respecta al valor de cada componente, ya que el mismo cambia su participación con la variación de los precios relativos.

Sobre el particular un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresa textualmente: “Dando preferencia primordial a lo que es practicable, el instrumento de elección para los números índices de corto plazo es el índice de Laspeyres, sujeto a revisiones frecuentes de las ponderaciones, por ejemplo, cada año o cada dos años”.

La fórmula de Laspeyres se puede escribir de las siguientes maneras:

$$I_{\frac{t}{0}}^t = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it} \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right)}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \quad I_{\frac{t}{0}}^t = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}}$$

Donde:

$I_{\frac{t}{0}}^t$ = índice en el periodo "t", respecto al periodo base "0".

P_{it} = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo "t".

P_{i0} = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo base "0".

Q_{i0} = cantidad consumida de la variedad o artículo "i" en el periodo base

n = número total de variedades o artículos



Índice de Precios al Consumidor A Nivel Nacional

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL

Enero 2012

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en cumplimiento a lo señalado en el artículo 1° de la Ley N° 29438, aprobada por el Congreso, que hace extensiva la medición de la inflación a todo el país, publicará a partir del presente mes en el diario oficial El Peruano, los resultados del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional correspondiente al mes inmediato anterior.

Esta norma, dispuso la constitución de una comisión especial, encargada de establecer la Metodología de cálculo del índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional, estableciendo además en el artículo 3° de la referida Ley, que este nuevo indicador regirá a partir de los seis meses de concluida la labor de la comisión especial, plazo que finalizó el 31 de diciembre del 2011.

Asimismo, siguiendo las recomendaciones de los organismos y expertos internacionales que para lograr la comparabilidad internacional en el tema de la inflación, se debe adoptar estándares internacionales, como el uso de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las NNUU, que tiene 12 grandes divisiones, la identificación de metodologías comparables en casos específicos de tratamiento de la información y la actualización periódica del año base del índice de precios al consumidor (IPC), con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años, entre otros aspectos.

En ese sentido, a fin de homogenizar su comparación internacional, los resultados de este indicador nacional, serán presentados según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de 12 divisiones y utilizando como estructura de ponderaciones el total de la suma de los gastos de las 26 ciudades, obtenidos de los datos de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2008-2009) donde Lima participa con 65,4%, Arequipa con 5,1%, Trujillo con 4,6%, Cusco 2,8%, Chiclayo 2,6%, Piura 2,1%, Iquitos con 2,0% y Huancayo con 1,9%, entre las principales. Es importante señalar que el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional tiene una canasta de 758 productos, y se elabora considerando una muestra de 117 mercados de abastos y 21 200 establecimientos comerciales y/o de servicios a nivel nacional, obteniendo aproximadamente, 115 790 informaciones de precios por mes.

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, disminuyó en -0,03%

El INEI informa que en el mes de enero de 2012, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional presentó una caída de -0,03%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL: VARIACIÓN SEGÚN DIVISIONES DE CONSUMO
ENERO 2012

DIVISIONES DE CONSUMO	PONDERACIÓN (Dic.2011 = 100)	ENERO 2012	ENE 2012 / DIC 2011
ÍNDICE GENERAL	100,000	99,97	-0,03
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481	99,68	-0,32
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143	100,68	0,68
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,763	100,23	0,23
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296	100,35	0,35
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241	100,10	0,10
6. SALUD	3,202	100,22	0,22
7. TRANSPORTE	12,444	99,31	-0,69
8. COMUNICACIONES	3,659	98,74	-1,26
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945	100,04	0,04
10. EDUCACIÓN	8,360	100,15	0,15
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772	100,76	0,76
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693	100,19	0,19

En este resultado, fue determinante la reducción de precios en tres divisiones de consumo: Comunicaciones con -1,26%, influenciado principalmente por los menores precios en el servicio telefónico (consumo telefónico fijo local, recargas virtuales y tarjetas para teléfono y el consumo telefónico móvil local); Transportes bajó en -0,69%, por la reducción del pasaje en ómnibus interprovincial en -8,1% (por normalización tarifaria después de las fiestas de fin de año), y los combustibles para el transporte (petróleo diesel, gasolina, gas natural vehicular y el GLP vehicular), por la reducción de precios aplicada por las refinerías a fines del mes de diciembre 2011; y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con una contracción de -0,32%, destacando los menores precios registrados en carne con -1,3% (pollo eviscerado y carne de pato), en pescados y mariscos con -1,1% (jurel), hortalizas, legumbres y tubérculos con -0,8% (zapallo, coliflor, ají verde escabeche, zanahoria, arveja verde, vainita verde americana, choclo, papa blanca y ajo entero), leche, quesos y huevos -0,7% (huevos de gallina a granel y queso fresco de vaca), aceites y grasas -0,1% (aceite vegetal envasado), azúcar y otras presentaciones -0,2% (azúcar rubia) y pan y cereales -0,1% (arroz). Contrariamente presentaron alzas de precios las frutas con -1,3% (granadilla, papaya, fresa, naranja de jugo, mandarina y manzana delicia) y aguas minerales, refrescos y jugos con 0,9% (bebidas gaseosas).

De otro lado, estas disminuciones fueron contrarrestadas, por las alzas significativas en tres divisiones: Restaurantes y Hoteles con 0,76%, destacando los mayores precios del servicio de bebidas en restaurantes con 1,0% (jugos de frutas, refrescos, bebidas gaseosas y cerveza servida), y el servicio de comidas en restaurantes con 0,7% (pasteles salados, platos marinos, menú en restaurante, arroz chaufa, cebiche y pollo a la brasa, por el mayor costo de los insumos); Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 0,68%, incidiendo las alzas de precios en la cerveza y cigarrillo rubio; y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros con 0,35%, debido principalmente al aumento de las tarifas de electricidad residencial que varió en 1,0% (aplicación del pliego tarifario aprobado por Osinergmin en 24 ciudades, que rige a partir del 4 de enero del presente año).

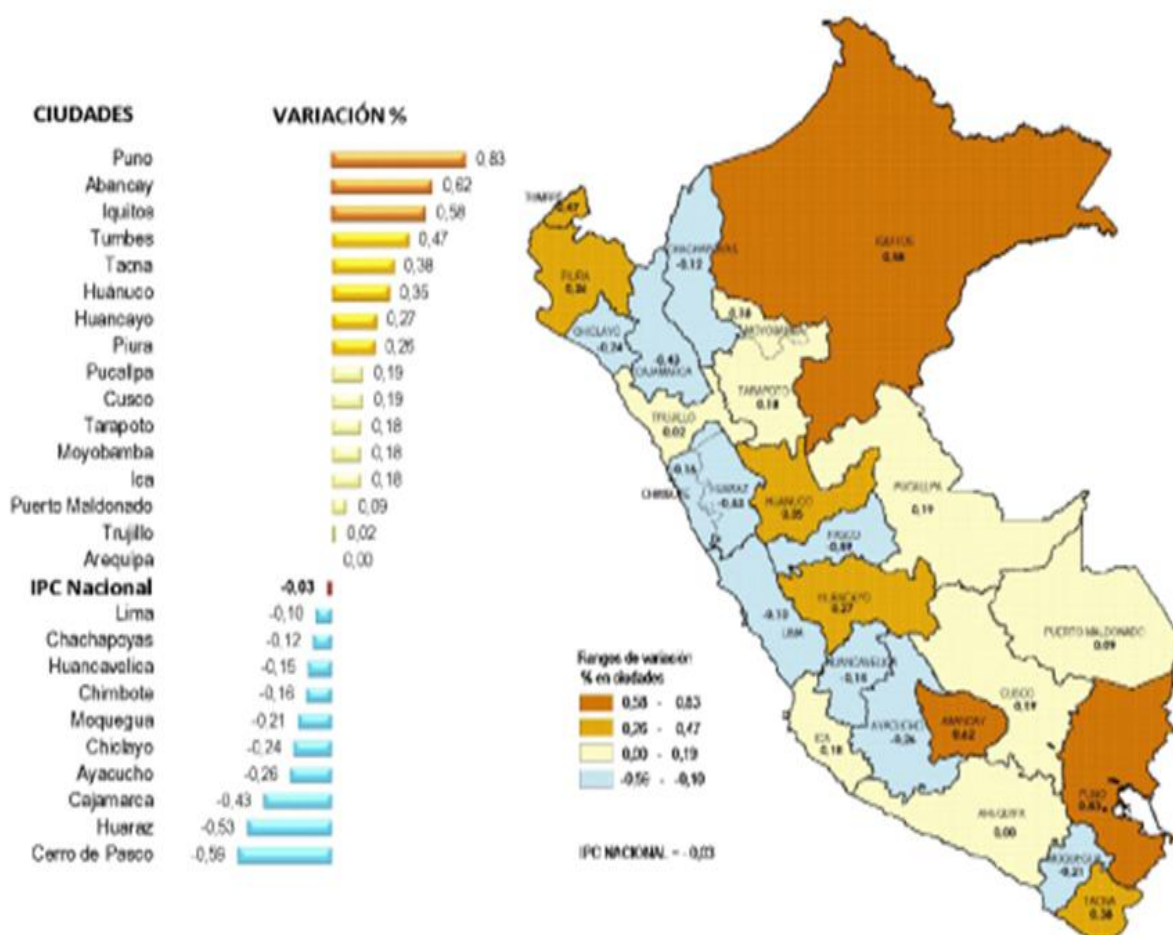
Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En enero 2012, diez de las 26 ciudades del país donde se calcula el Índice de Precios al Consumidor presentaron resultados negativos, por debajo del promedio nacional. Así tenemos en un primer rango, entre -0,10% y -0,24% a seis ciudades: Lima con -0,10%, Chachapoyas -0,12%, Huancavelica -0,15%, Chimbote -0,16%, Moquegua -0,21% y Chiclayo -0,24%. Mientras que tasas inferiores mostraron cuatro ciudades de la sierra del país: Ayacucho -0,26%, Cajamarca -0,43%, Huaraz -0,53% y Cerro de Pasco -0,59%.

De otro lado, quince ciudades mostraron crecimiento de precios, la ciudad de Puno subió 0,83%, le siguen las ciudades de Abancay e Iquitos con 0,62% y 0,58% respectivamente. Variando en un rango entre 0,47% y 0,26%, se tiene a las siguientes cinco ciudades: Tumbes 0,47%, Tacna 0,38%, Huánuco 0,35%, Huancayo 0,27% y Piura 0,26%. Asimismo, otras siete ciudades variaron entre 0,19% y 0,0%, de ellas cuatro están situadas en la zona de selva, como son: Pucallpa 0,19%, Moyobamba y Tarapoto 0,18% cada una, y Puerto Maldonado 0,09%; igualmente Cusco con 0,19%, Ica 0,18% y Trujillo 0,02%. Mientras que, en la ciudad de Arequipa en promedio no variaron sus precios.

ANEXO
Cuadro 1

VARIACIÓN % MENSUAL DEL IPC NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES
ENERO 2012



CUADRO 2

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL: VARIACIÓN SEGÚN DIVISIONES DE CONSUMO
ENERO 2012

DIVISIONES DE CONSUMO	PONDERACIÓN (Dic.2011 = 100)	VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MENSUAL	ACUMULADA
ÍNDICE GENERAL	100,000	-0,03	-0,03
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141	0,04	0,04
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686	0,23	0,23
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392	0,35	0,35
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353	0,08	0,08
5. CUIDADOS, CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398	0,20	0,20
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599	-0,83	-0,83
7. ESPARC., DIVERS., SERV. CULT. Y DE ENSEÑANZA	13,758	0,10	0,10
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673	0,20	0,20

CUADRO 3

**Variación Porcentual del Índice de Precios de
Principales Ciudades
Enero 2012**

Ciudad	Variación Porcentual	
	Mensual	Anual
Abancay	0,62	5,09
Arequipa	0,00	6,16
Ayacucho	-0,26	6,11
Cajamarca	-0,43	4,65
Cerro de Pasco	-0,59	4,37
Chachapoyas	-0,12	4,62
Chiclayo	-0,24	5,56
Chimbote	-0,16	4,69
Cusco	0,19	6,16
Huancavelica	-0,15	4,35
Huancayo	0,27	5,32
Huánuco	0,35	4,13
Huaraz	-0,53	5,67
Ica	0,18	6,69
Iquitos	0,58	5,04
Lima	-0,10	4,23
Moquegua	-0,21	5,07
Moyobamba	0,18	4,59
Piura	0,26	6,23
Pucallpa	0,19	7,25
Puerto Maldonado	0,09	2,91
Puno	0,83	5,61
Tacna	0,38	5,73
Tarapoto	0,18	4,86
Trujillo	0,02	4,65
Tumbes	0,47	6,29

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

RESUMEN METODOLÓGICO

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2011=100,0)

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2008-2009.

Periodicidad. Se publica mensualmente a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó los más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares.

Composición del Gasto Familiar. Con fines de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.

Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima

Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN EL GASTO NACIONAL

(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,790
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,330
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACION (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto “i”, en el periodo “t” respecto a la base “0”.
- $I_{ij,t}$: Índice del producto “i”, en la ciudad “j”, para el periodo “t”
- $w_{ij,0}$: Ponderación del producto “i”, en la ciudad “j”, para el periodo base “0”
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (N_{i,t/0} * W_{i,0}) \quad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$



Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR (Base: Año 1994 = 100.0)

ENERO 2011

El Instituto Nacional de estadística e Informática informa que el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional, en el mes de enero 2012, presentó un descenso de -0,52%, con respecto al nivel del índice del mes anterior. La variación anual (febrero 2011 – enero 2012) fue de 4,69%.

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:

En el primer mes del año, los precios mayoristas de los productos de Origen Nacional disminuyeron en -0,38%. El sector Agropecuario se redujo en -1,16%, explicado por los menores precios del subsector Pecuário en -1,2% (pollo en pie -2,2%, por aumento de su producción); y del subsector Agrícola en -1,1% (zapallo -7,4%, ajo entero -4,8%, papa blanca -4,5%, algodón en rama -4,1%, arveja grano verde -1,7% y tomate -1,4%; sin embargo, subieron los precios en frejol grano seco 7,1%, maíz amiláceo 3,0%, garbanzo 2,1% y arroz en cáscara 0,4%).

El sector Pesca disminuyó en -2,87%, básicamente por el comportamiento en los precios de la Pesca Marítima en -3,4%, influyendo Pescados en -4,1% (jurel -10,4% y cachema -5,5%), y Mariscos en -0,1% (calamar -3,6%). Contrariamente, la Pesca Continental aumentó en 3,6%, por el alza de precios en Pescados en 3,7% y Mariscos en 0,5%.

El sector Manufactura en promedio experimentó una caída de -0,15%, principalmente por los menores precios del petróleo para el transporte en -3,1%, gasolina -2,1%, abono compuesto -4,6%, cables de uso general -0,5% y varillas de construcción -0,4%. Estas bajas fueron atenuadas, por los incrementos de precios observados en bebidas gaseosas en botella 1,1% y agua mineral en botella 1,5%, por temporada de verano; así como en margarina vegetal envasada 3,0%, filete de pescado 0,8%, sal de cocina 0,7%, sémola envasada 0,6% y arroz corriente 0,5%.

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO:

Los precios de los productos de Origen Importado cayeron en -1,05%. El sector Manufactura se contrajo en -1,0%, influenciado por la disminución de precios en petróleo para el transporte -3,4%, azúcar blanca -3,6%, arroz superior -1,2%, hígado de res -1,2% y harina de soya -0,2%. Del mismo modo, el sector Agropecuario mostró un descenso -1,70% (maíz amarillo duro -2,9% y trigo duro -0,8%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR : NIVEL NACIONAL ENERO 2011

CÓDIGO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDER. (%)	VARIACIÓN PORCENTUAL	
			ENERO	FEB 10 - ENE 11
	ÍNDICE GENERAL	100,00	-0,52	4,69
1000	Productos Nacionales	78,33	-0,38	5,28
1100	Sector Agropecuario	14,07	-1,16	12,29
1200	Sector Pesca	0,73	-2,87	-0,49
1300	Sector Manufactura	63,53	-0,15	3,94
2000	Productos Importados	21,67	-1,05	2,45
2100	Sector Agropecuario	1,45	-1,70	0,07
2300	Sector Manufactura	20,22	-1,00	2,63

En el mes de enero 2012, el Índice de Precios al por Mayor según Destino de la Producción, presentó un comportamiento decreciente en sus tres sectores componentes: los Bienes de Demanda Intermedia disminuyeron en -0,82%, los Bienes de Consumo Final en -0,25% y, en menor medida, los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo en -0,09%.

En los Bienes de Demanda Intermedia (-0,82%), los productos de origen nacional se redujeron en -0,62%, sustentado por la baja del sector Agropecuario en -1,30% (algodón en rama -4,1%, café en grano -2,1%, lana en bruto -2,8% y pollo en pie -2,2%); así como del sector Manufactura en -0,38% (abonos compuestos -4,6%, petróleo para el transporte -3,1%, accesorios de PVC -0,7% y varillas de construcción -0,4%); igualmente, el grupo alimentos observó bajas de precios en harina de trigo extra -0,4% y harina de trigo especial -0,4%), entre otros. De similar forma, los productos de origen importado disminuyeron en -1,37%, explicado por el comportamiento del sector Agropecuario que bajó sus precios en -1,75 (maíz amarillo duro -2,8% y trigo duro -0,8%), y del sector Manufactura en -1,33% (petróleo para el transporte -3,4%, negro de humo -2,3%, resinas de cloruro de polivinilo -2,2%, planchas de acero -1,2%, varillas de construcción -0,2%; así como, harina de soya -0,2% y leche en polvo -0,1%).

En los Bienes de Consumo Final (-0,25%), los productos de origen nacional mostraron una caída de -0,20%, incidiendo el comportamiento negativo del sector Agropecuario en -0,94% (zapallo -7,4%, ajo entero -4,8%, huevos rosados -4,4%, zanahoria -3,6% y limón -1,6%) y del sector Pesca en -2,87% (jurel -10,4%, cachema -5,5%, bonito -1,2%, caballa -1,3%); mientras que, el sector Manufactura en promedio no registró variación de precios (azúcar blanca -1,1%, Chocolate en pasta -1,0%, harina de trigo preparada envasada -0,7%, aceite vegetal envasado -0,6% y cocoa envasada -0,4%); efecto que fue atenuado por el alza de precios en agua mineral en botella 1,5%, néctares de fruta 1,3%, filete de pescado 0,8% y arroz corriente 0,5%). Con respecto a los precios de los productos de origen importado éstos se redujeron en -0,70%, registrando el sector Agropecuario -1,28% y el sector Manufactura -0,68% (azúcar blanca -3,6%, arroz superior -1,2% e hígado de res -1,2%).

En el resultado de los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo (-0,09%), los precios de los productos de origen nacional en promedio, no registraron variación de precios, en tanto que, los bienes de origen importado variaron en -0,10%.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR SEGÚN DESTINO
DE LA PRODUCCIÓN : ENERO 2012**
(Base Año 1994 = 100,0)

	VAR.% MENSUAL
ÍNDICE GENERAL	-0,52
BIENES DE DEMANDA INTERMEDIA	-0,82
BIENES DE CONSUMO FINAL	-0,25
BIENES DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	-0,09

CUADRO N°17 : ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL : 2009 - 2012
(Base : Año 1994 = 100.0)

MESES	ÍNDICE PROMEDIO MENSUAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
	2009	2010	2011	2012	MENSUAL				ACUMULADA				ANUAL 1/			
					2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012
ENERO	195,5492	190,0452	199,0378	208,3742	-1,51	0,82	0,97	-0,52	-1,51	0,82	0,97	-0,52	6,85	-2,81	4,73	4,69
FEBRERO	192,5221	190,1746	200,3025		-1,55	0,07	0,64		-3,03	0,88	1,62		4,03	-1,22	5,33	
MARZO	191,5631	190,6723	201,6378		-0,50	0,26	0,67		-3,51	1,15	2,29		2,67	-0,47	5,75	
ABRIL	190,2133	191,1217	203,8766		-0,70	0,24	1,11		-4,19	1,39	3,43		1,66	0,48	6,67	
MAYO	188,9184	192,6626	204,4902		-0,68	0,81	0,30		-4,85	2,20	3,74		-0,22	1,98	6,14	
JUNIO	188,2014	192,8679	205,1142		-0,38	0,11	0,31		-5,21	2,31	4,06		-2,25	2,48	6,35	
JULIO	188,2963	192,8920	205,7680		0,05	0,01	0,32		-5,16	2,33	4,39		-3,26	2,44	6,68	
AGOSTO	187,5047	193,5964	206,6824		-0,42	0,37	0,44		-5,56	2,70	4,85		-4,99	3,25	6,76	
SETIEMBRE	187,3937	194,0309	208,0694		-0,06	0,22	0,67		-5,61	2,93	5,56		-6,21	3,54	7,24	
OCTUBRE	187,6947	194,3338	208,5154		0,16	0,16	0,21		-5,46	3,09	5,78		-6,35	3,54	7,30	
NOVIEMBRE	187,5680	196,0703	209,3890		-0,07	0,89	0,42		-5,53	4,01	6,23		-6,29	4,53	6,79	
DICIEMBRE	188,5078	197,1176	209,4606		0,50	0,53	0,03		-5,05	4,57	6,26		-5,05	4,57	6,26	
PROMEDIO	189,4944	192,9654	205,1953													

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos, Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°18 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL 2003 - 2012
(Base : Año 1990 = 100.0)

MESES	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	1712,6820	1759,3910	1841,8815	1920,1232	1920,1232	2033,1803	2172,4915	2111,3438	2211,2488	2314,9730
FEBRERO	1720,1677	1781,8131	1835,4380	1907,0074	1910,8867	2056,0138	2138,8608	2112,7810	2225,2987	
MARZO	1734,3695	1799,3699	1841,5101	1914,2152	1918,7604	2072,8256	2128,2068	2118,3105	2240,1335	
ABRIL	1730,6779	1810,2124	1843,6814	1922,3818	1924,6047	2078,7382	2113,2110	2123,3027	2265,0066	
MAYO	1728,2246	1821,9165	1848,2401	1918,3215	1941,5067	2103,4358	2098,8255	2140,4223	2271,8228	
JUNIO	1722,9764	1833,3361	1852,1770	1920,8204	1965,8977	2139,0481	2090,8599	2142,7030	2278,7555	
JULIO	1718,0324	1837,2412	1852,9107	1919,0272	1980,7384	2162,4553	2091,9140	2142,9710	2286,0192	
AGOSTO	1720,7385	1833,9003	1861,5046	1922,8144	1993,5864	2192,6201	2083,1196	2150,7966	2296,1784	
SETIEMBRE	1732,2624	1835,7262	1875,2851	1925,7085	2006,0704	2219,6577	2081,8860	2155,6239	2311,5870	
OCTUBRE	1735,2376	1835,3612	1885,6606	1926,8924	2008,3672	2226,6263	2085,2303	2158,9887	2316,5421	
NOVIEMBRE	1738,5463	1841,7822	1884,7143	1923,0928	2012,8309	2223,6541	2083,8231	2178,2804	2326,2470	
DICIEMBRE	1749,8440	1835,3573	1901,3412	1926,7103	2027,5819	2205,7290	2094,2633	2189,9156	2327,0423	
PROMEDIO	1728,6466	1818,7839	1860,3621	1920,5929	1967,5796	2142,8320	2105,2243	2143,7866	2279,6568	2314,9730

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL 2003 - 2012
(Base : Año 1994 = 100.0)

MESES	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	154,1611	158,3654	165,7905	171,9733	172,8332	183,0096	195,5492	190,0452	199,0378	208,3742
FEBRERO	154,8349	160,3837	165,2105	171,6526	172,0018	185,0649	192,5221	190,1746	200,3025	
MARZO	156,1132	161,9640	165,7571	172,3014	172,7105	186,5781	191,5631	190,6723	201,6378	
ABRIL	155,7809	162,9399	165,9525	173,0365	173,2365	187,1103	190,2133	191,1217	203,8766	
MAYO	155,5601	163,9934	166,3629	172,6710	174,7579	189,3334	188,9184	192,6626	204,4902	
JUNIO	155,0877	165,0213	166,7172	172,8959	176,9534	192,5389	188,2014	192,8679	205,1142	
JULIO	154,6427	165,3728	166,7833	172,7345	178,2892	194,6458	188,2963	192,8920	205,7680	
AGOSTO	154,8862	165,0721	167,5568	173,0754	179,4457	197,3610	187,5047	193,5964	206,6824	
SETIEMBRE	155,9235	165,2365	168,7972	173,3359	180,5694	199,7947	187,3937	194,0309	208,0694	
OCTUBRE	156,1913	165,2036	169,7311	173,4425	180,7761	200,4220	187,6947	194,3338	208,5154	
NOVIEMBRE	156,4891	165,7816	169,6459	173,1005	181,1779	200,1544	187,5680	196,0703	209,3890	
DICIEMBRE	157,5061	165,2032	171,1426	173,4261	182,5057	198,5410	188,5078	197,1176	209,4606	
PROMEDIO	155,5981	163,7115	167,4540	172,8754	177,1048	192,8795	189,4944	192,9654	205,1953	208,3742

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 30 decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudieran presentarse, se deben al redondeo de cifras.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos, Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°19 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

1997 - 2012

MESES	VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL															
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	0,4	1,3	0,1	0,1	0,1	-0,2	-0,2	0,6	0,4	0,5	-0,3	0,3	-1,5	0,8	1,0	-0,5
FEBRERO	0,0	0,9	1,2	0,4	0,2	-0,4	0,4	1,3	-0,4	-0,2	-0,5	1,1	-1,6	0,1	0,6	
MARZO	0,2	1,2	0,6	0,4	0,1	0,1	0,8	1,0	0,3	0,4	0,4	0,8	-0,5	0,3	0,7	
ABRIL	0,3	0,3	0,6	0,5	-0,1	0,7	-0,2	0,6	0,1	0,4	0,3	0,3	-0,7	0,2	1,1	
MAYO	1,0	0,4	0,2	0,1	0,1	0,0	-0,1	0,7	0,3	-0,2	0,9	1,2	-0,7	0,8	0,3	
JUNIO	0,7	0,3	0,1	0,2	-0,1	0,0	-0,3	0,6	0,2	0,1	1,3	1,7	-0,4	0,1	0,3	
JULIO	0,3	0,8	0,6	0,6	-0,6	0,6	-0,3	0,2	0,0	-0,1	0,8	1,1	0,1	0,0	0,3	
AGOSTO	0,2	0,6	0,1	0,0	-0,4	0,2	0,2	-0,2	0,5	0,2	0,7	1,4	-0,4	0,4	0,4	
SEPTIEMBRE	0,3	0,5	0,5	0,7	0,2	0,9	0,7	0,1	0,7	0,2	0,6	1,2	-0,1	0,2	0,7	
OCTUBRE	0,3	0,1	0,5	0,3	-0,6	0,5	0,2	0,0	0,6	0,1	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2	
NOVIEMBRE	0,8	0,1	0,5	0,4	-0,5	-0,3	0,2	0,4	-0,1	-0,2	0,2	-0,1	-0,1	0,9	0,4	
DICIEMBRE	0,4	0,1	0,4	0,1	-0,5	-0,4	0,7	-0,4	0,9	0,2	0,7	-0,8	0,5	0,5	0,0	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos, Dirección Ejecutiva de Índices de P

CUADRO N° 20 : FACTORES DE ACTUALIZACIÓN A UTILIZAR EN EL AJUSTE INTEGRAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EFECTOS DE LA INFLACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN No 02 DEL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD

Tabla N° 1 : Para el Ajuste Inicial 1979 - 1991

MESES / AÑO	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
ENERO	81933,681	51549,813	31786,919	20381,137	11892,506	5091,723	2206,663	921,107	661,978	364,796	11,222	54,722	1,725
FEBRERO	78491,840	49693,651	30027,245	19690,771	11101,722	4746,801	2010,474	882,367	635,351	323,734	9,085	46,241	1,643
MARZO	75013,318	48195,475	28915,348	18858,412	10392,065	4464,441	1801,902	856,473	613,638	262,618	7,918	36,502	1,596
ABRIL	72581,936	46937,621	27776,542	18305,359	9525,816	4199,795	1652,759	842,780	584,638	219,806	6,311	26,593	1,551
MAYO	70346,189	45569,892	26496,417	17564,004	8897,959	3937,939	1446,370	827,089	560,437	207,981	4,836	19,321	1,404
JUNIO	68577,475	44447,187	25930,529	16873,433	8225,102	3619,806	1293,211	810,501	547,970	200,040	3,977	12,854	1,292
JULIO	64539,887	43512,942	25310,149	16217,724	7513,966	3349,312	1159,303	780,608	524,068	164,452	3,446	7,296	1,230
AGOSTO	61735,912	41555,504	24234,732	15599,224	6857,257	3140,393	1038,276	771,052	503,288	133,343	2,850	1,682	1,182
SEPTIEMBRE	59262,915	39583,339	23671,527	15019,892	6316,564	3012,485	1011,244	748,191	481,722	47,554	2,143	1,245	1,154
OCTUBRE	57619,360	37666,220	22593,521	14108,212	5954,990	2872,584	994,354	714,574	458,893	37,112	1,722	1,176	1,099
NOVIEMBRE	55230,535	36311,576	21751,537	13613,942	5725,193	2706,411	968,428	702,272	426,326	30,707	1,340	1,121	1,032
DICIEMBRE	53540,066	34989,188	21066,004	12826,276	5422,871	2514,999	944,166	687,764	398,961	20,179	1,000	1,000	1,000
PROMEDIO	65375,687	42705,712	25403,998	16252,532	7625,979	3464,668	1264,854	789,065	520,921	71,569	2,742	2,660	1,283

TABLA N° 2 : Para el Ajuste Final 1992 - 2004

MESES / AÑO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
ENERO	1,477	1,303	1,099	1,075	1,101	1,046	1,051	1,053	1,038	0,977	1,019	1,022	1,043
FEBRERO	1,459	1,269	1,094	1,062	1,086	1,046	1,042	1,041	1,034	0,975	1,023	1,017	1,030
MARZO	1,410	1,225	1,083	1,050	1,080	1,045	1,030	1,035	1,030	0,974	1,022	1,009	1,020
ABRIL	1,375	1,176	1,072	1,039	1,074	1,042	1,026	1,029	1,025	0,975	1,015	1,011	1,014
MAYO	1,306	1,138	1,069	1,033	1,064	1,031	1,023	1,027	1,024	0,975	1,015	1,013	1,007
JUNIO	1,274	1,117	1,062	1,029	1,054	1,024	1,020	1,026	1,022	0,976	1,015	1,016	1,001
JULIO	1,237	1,098	1,051	1,028	1,044	1,021	1,012	1,020	1,016	0,982	1,009	1,019	0,999
AGOSTO	1,189	1,075	1,023	1,021	1,036	1,019	1,006	1,019	1,016	0,986	1,007	1,017	1,001
SEPTIEMBRE	1,153	1,049	1,007	1,016	1,027	1,016	1,002	1,014	1,009	0,984	0,998	1,010	1,000
OCTUBRE	1,075	1,028	1,006	1,010	1,015	1,012	1,001	1,009	1,005	0,990	0,993	1,008	1,000
NOVIEMBRE	1,027	1,011	1,003	1,003	1,005	1,004	1,000	1,004	1,000	0,995	0,996	1,006	0,997
DICIEMBRE	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
PROMEDIO	1,228	1,116	1,046	1,030	1,048	1,025	1,018	1,023	1,018	0,982	1,009	1,012	1,009
ANUAL	1,505	1,341	1,105	1,088	1,114	1,050	1,065	1,055	1,038	0,978	1,017	1,020	1,049

F.A. Total 2002 = 154,411106
N.I. Dic. 2002 = 151,871747
N.I. Dic. 2001 = 151,871747
F.A. Total 2003 = 157,506072
N.I. Dic. 2003 = 157,506072
N.I. Dic. 2002 = 154,411106
F.A. Total 2004 = 165,203249
N.I. Dic. 2004 = 165,203249
N.I. Dic. 2003 = 157,506072

Nota.- Por Ley N° 28394 (E) Peruano 23/11/04), se suspende la aplicación del Ajuste por Inflación de los Estados Financieros para efectos Tributarios, a partir del ejercicio gravable 2005
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos.Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.
ELABORACIÓN: CONTADURÍA PÚBLICA DE LA NACIÓN.

CUADRO N°21 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(Base : Año 1994 = 100.0)

ENERO 2010 - ENERO 2012

ÍNDICE GENERAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2010							
ENERO	190,0452	0,8	0,8	1,3	1,3	0,9	-2,8
FEBRERO	190,1746	0,1	0,9	0,9	1,4	1,4	-1,2
MARZO	190,6723	0,3	1,1	0,3	1,1	1,7	-0,5
ABRIL	191,1217	0,2	1,4	0,5	0,6	1,8	0,5
MAYO	192,6626	0,8	2,2	1,0	1,3	2,7	2,0
JUNIO	192,8679	0,1	2,3	0,9	1,2	2,3	2,5
JULIO	192,8920	0,0	2,3	0,1	0,9	1,5	2,4
AGOSTO	193,5964	0,4	2,7	0,4	0,5	1,8	3,2
SETIEMBRE	194,0309	0,2	2,9	0,6	0,6	1,8	3,5
OCTUBRE	194,3338	0,2	3,1	0,4	0,7	1,7	3,5
NOVIEMBRE	196,0703	0,9	4,0	1,1	1,3	1,8	4,5
DICIEMBRE	197,1176	0,5	4,6	1,4	1,6	2,2	4,6
2011							
ENERO	199,0378	1,0	1,0	1,5	2,4	3,2	4,7
FEBRERO	200,3025	0,6	1,6	1,6	2,2	3,5	5,3
MARZO	201,6378	0,7	2,3	1,3	2,3	3,9	5,8
ABRIL	203,8766	1,1	3,4	1,8	2,4	4,9	6,7
MAYO	204,4902	0,3	3,7	1,4	2,1	4,3	6,1
JUNIO	205,1142	0,3	4,1	0,6	1,7	4,1	6,3
JULIO	205,7680	0,3	4,4	0,6	0,9	3,4	6,7
AGOSTO	206,6824	0,4	4,9	0,8	1,1	3,2	6,8
SETIEMBRE	208,0694	0,7	5,6	1,1	1,4	3,2	7,2
OCTUBRE	208,5154	0,2	5,8	0,9	1,3	2,3	7,3
NOVIEMBRE	209,3890	0,4	6,2	0,6	1,3	2,4	6,8
DICIEMBRE	209,4606	0,0	6,3	0,5	0,7	2,1	6,3
2012							
ENERO	208,3742	-0,5	-0,5	-0,5	-0,1	1,3	4,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°22 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

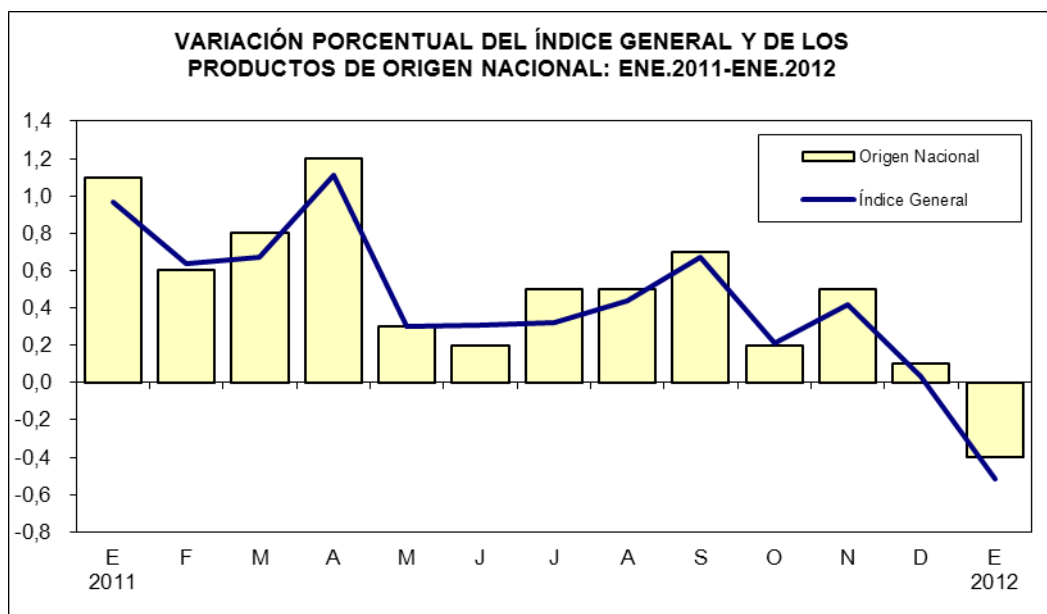
(Base : Año 1994 = 100.0)

ENERO 2010 - ENERO 2012

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL

AÑO Y MES	NÚMERO	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	ÍNDICE	MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2010				
ENERO	192,5828	1,0	1,0	-2,1
FEBRERO	192,8545	0,1	1,1	-0,2
MARZO	193,2041	0,2	1,3	0,4
ABRIL	193,4163	0,1	1,4	0,9
MAYO	194,6409	0,6	2,1	1,9
JUNIO	194,8105	0,1	2,2	2,4
JULIO	194,9185	0,1	2,2	2,4
AGOSTO	195,9376	0,5	2,7	3,3
SEPTIEMBRE	196,6089	0,3	3,1	3,8
OCTUBRE	196,7266	0,1	3,2	3,5
NOVIEMBRE	198,1409	0,7	3,9	4,5
DICIEMBRE	199,0240	0,4	4,4	4,4
2011				
ENERO	201,2344	1,1	1,1	4,5
FEBRERO	202,4189	0,6	1,7	5,0
MARZO	203,9614	0,8	2,5	5,6
ABRIL	206,3493	1,2	3,7	6,7
MAYO	207,0610	0,3	4,0	6,4
JUNIO	207,4754	0,2	4,2	6,5
JULIO	208,4461	0,5	4,7	6,9
AGOSTO	209,4372	0,5	5,2	6,9
SEPTIEMBRE	210,9635	0,7	6,0	7,3
OCTUBRE	211,4458	0,2	6,2	7,5
NOVIEMBRE	212,5444	0,5	6,8	7,3
DICIEMBRE	212,6713	0,1	6,9	6,9
2012				
ENERO	211,8569	-0,4	-0,4	5,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



CUADRO N°23 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

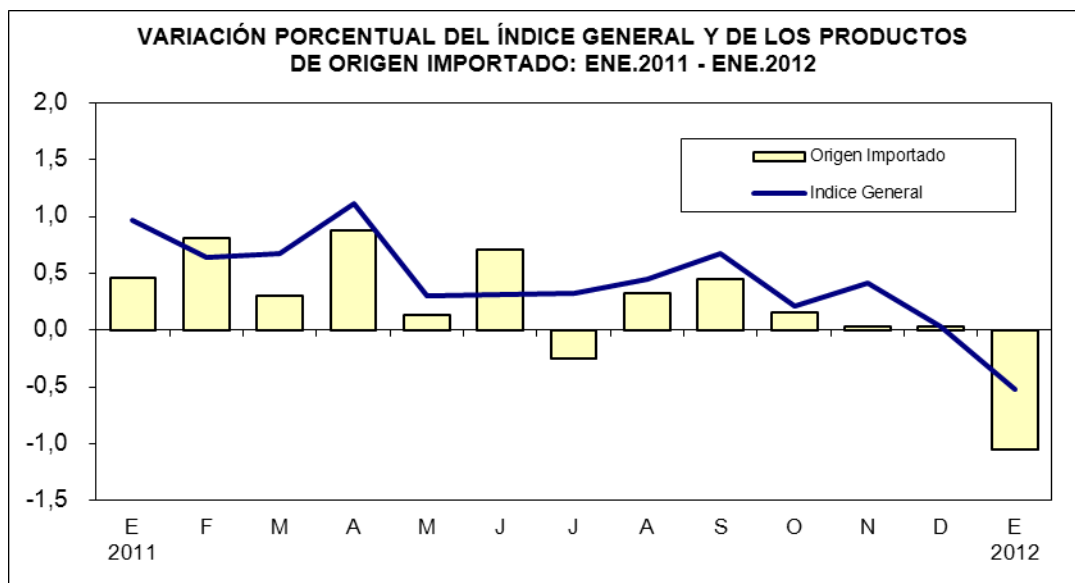
(Base : Año 1994 = 100.0)

ENERO 2010 - ENERO 2012

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO

AÑO Y MES	NÚMERO	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	ÍNDICE	MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2010				
ENERO	180,8711	0,2	0,2	-5,4
FEBRERO	180,4860	-0,2	-0,1	-4,9
MARZO	181,5189	0,6	0,5	-3,6
ABRIL	182,8258	0,7	1,2	-1,2
MAYO	185,5105	1,5	2,7	2,2
JUNIO	185,8448	0,2	2,9	3,0
JULIO	185,5659	-0,2	2,8	2,7
AGOSTO	185,1323	-0,2	2,5	3,0
SEPTIEMBRE	184,7107	-0,2	2,3	2,5
OCTUBRE	185,6832	0,5	2,8	3,5
NOVIEMBRE	188,5842	1,6	4,4	4,6
DICIEMBRE	190,2252	0,9	5,3	5,3
2011				
ENERO	191,0965	0,5	0,5	5,7
FEBRERO	192,6509	0,8	1,3	6,7
MARZO	193,2369	0,3	1,6	6,5
ABRIL	194,9370	0,9	2,5	6,6
MAYO	195,1959	0,1	2,6	5,2
JUNIO	196,5776	0,7	3,3	5,8
JULIO	196,0860	-0,3	3,1	5,7
AGOSTO	196,7231	0,3	3,4	6,3
SEPTIEMBRE	197,6063	0,4	3,9	7,0
OCTUBRE	197,9210	0,2	4,0	6,6
NOVIEMBRE	197,9813	0,0	4,1	5,0
DICIEMBRE	197,8528	-0,1	4,0	4,0
2012				
ENERO	195,7830	-1,0	-1,0	2,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



CUADRO N°24 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(Base : Año 1994 = 100.0)

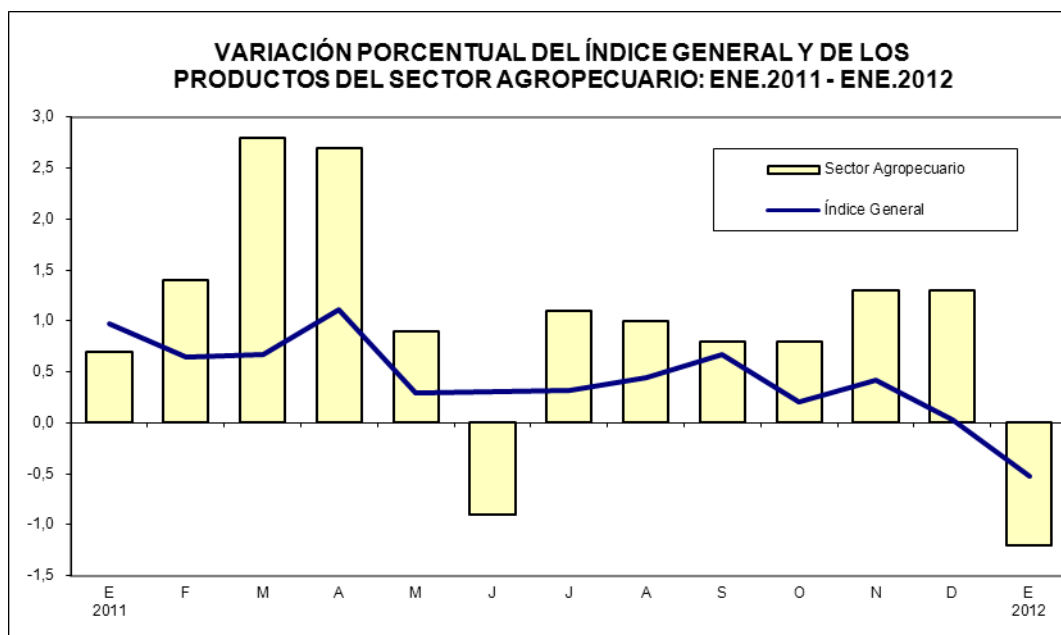
ENERO 2010 - ENERO 2012

PRODUCTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO ^{2/}

AÑO Y MES	NÚMERO	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	ÍNDICE	MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2010				
ENERO	183,0662	0,8	0,8	-5,2
FEBRERO	181,8206	-0,7	0,1	-4,1
MARZO	181,7452	0,0	0,1	-4,0
ABRIL	179,1608	-1,4	-1,3	-4,4
MAYO	178,6951	-0,3	-1,6	-5,0
JUNIO	181,0164	1,3	-0,3	-2,6
JULIO	184,6254	2,0	1,7	-0,2
AGOSTO	189,4502	2,6	4,3	3,6
SEPTIEMBRE	192,0935	1,4	5,8	5,7
OCTUBRE	189,3455	-1,4	4,3	3,8
NOVIEMBRE	188,4306	-0,5	3,8	4,5
DICIEMBRE	189,0497	0,3	4,1	4,1
2011				
ENERO	190,4489	0,7	0,7	4,0
FEBRERO	193,0918	1,4	2,1	6,2
MARZO	198,5137	2,8	5,0	9,2
ABRIL	203,8334	2,7	7,8	13,8
MAYO	205,6580	0,9	8,8	15,1
JUNIO	203,8299	-0,9	7,8	12,6
JULIO	205,9747	1,1	9,0	11,6
AGOSTO	208,0566	1,0	10,1	9,8
SEPTIEMBRE	209,7251	0,8	10,9	9,2
OCTUBRE	211,3878	0,8	11,8	11,6
NOVIEMBRE	214,1515	1,3	13,3	13,7
DICIEMBRE	214,2353	0,0	13,3	13,3
2012				
ENERO	211,6467	-1,2	-1,2	11,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

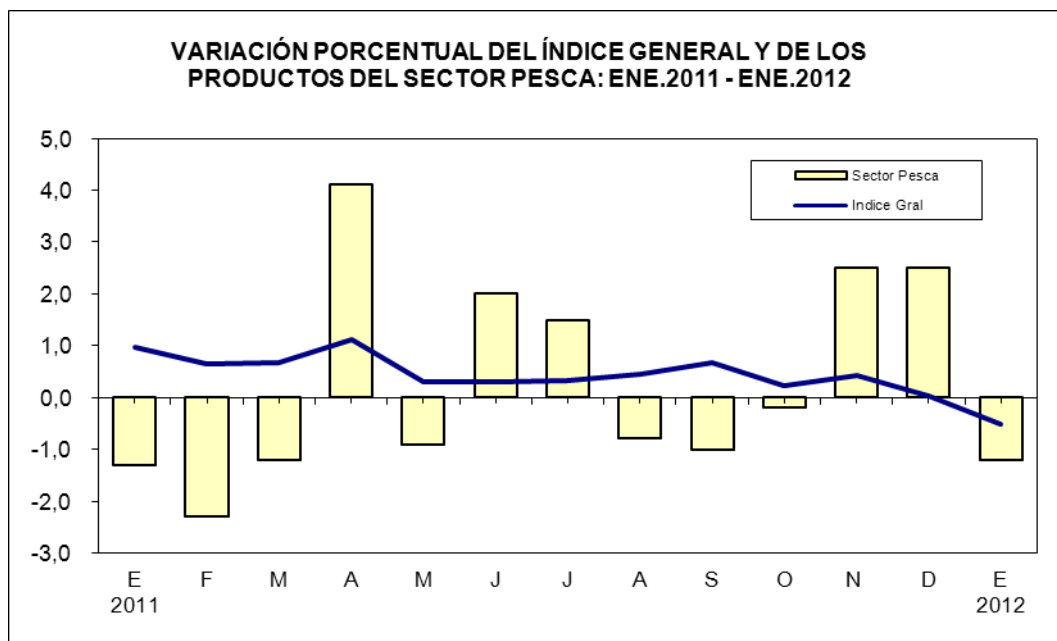
2/ Promedio ponderado de agropecuario nacional e importado.



CUADRO N°25 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(Base : Año 1994 = 100.0)
ENERO 2010 - ENERO 2012
PRODUCTOS DEL SECTOR PESCA

AÑO Y MES	NÚMERO	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	ÍNDICE	MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2010				
ENERO	341,0479	3,8	3,8	18,2
FEBRERO	343,8565	0,8	4,7	26,3
MARZO	347,7642	1,1	5,9	25,3
ABRIL	361,5522	4,0	10,1	19,9
MAYO	354,3035	-2,0	7,9	17,5
JUNIO	349,1318	-1,5	6,3	16,3
JULIO	360,3227	3,2	9,7	18,3
AGOSTO	369,3463	2,5	12,4	18,5
SEPTIEMBRE	371,5722	0,6	13,1	19,2
OCTUBRE	376,7091	1,4	14,7	17,5
NOVIEMBRE	378,2439	0,4	15,2	19,3
DICIEMBRE	374,4786	-1,0	14,0	14,0
2011				
ENERO	369,5578	-1,3	-1,3	8,4
FEBRERO	361,2094	-2,3	-3,5	5,0
MARZO	356,9156	-1,2	-4,7	2,6
ABRIL	371,6846	4,1	-0,7	2,8
MAYO	368,3068	-0,9	-1,6	4,0
JUNIO	375,8381	2,0	0,4	7,6
JULIO	381,3485	1,5	1,8	5,8
AGOSTO	378,2326	-0,8	1,0	2,4
SEPTIEMBRE	374,4567	-1,0	-0,0	0,8
OCTUBRE	373,8345	-0,2	-0,2	-0,8
NOVIEMBRE	383,3341	2,5	2,4	1,3
DICIEMBRE	378,6054	-1,2	1,1	1,1
2012				
ENERO	367,7434	-2,9	-2,9	-0,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



CUADRO N°26 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(Base : Año 1994 = 100.0)

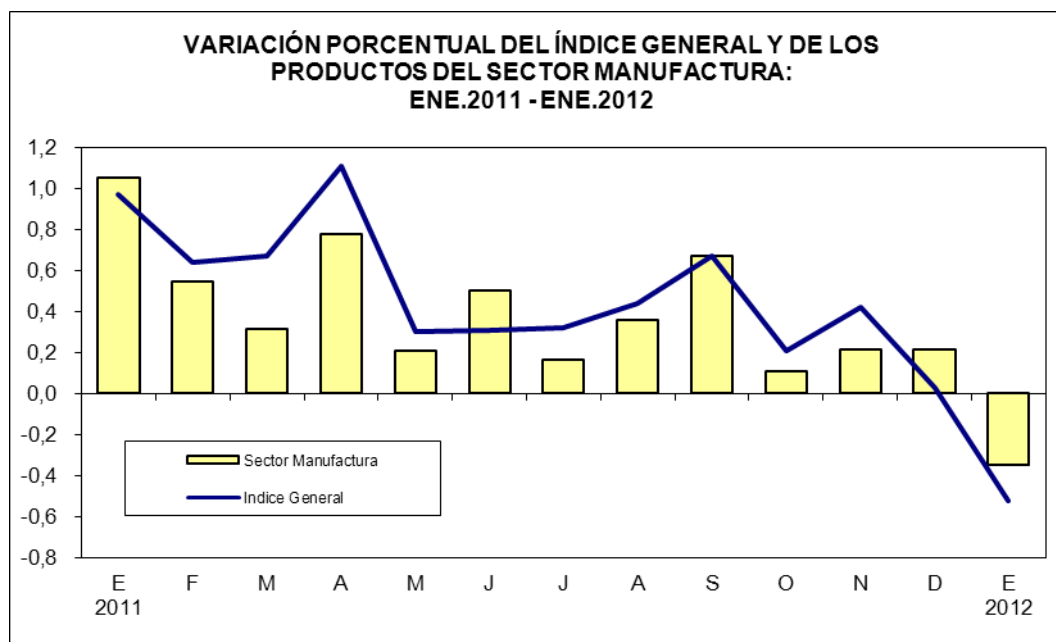
ENERO 2010 - ENERO 2012

PRODUCTOS DEL SECTOR MANUFACTURA ^{2/}

AÑO Y MES	NÚMERO	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	ÍNDICE	MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2010				
ENERO	190,0169	0,8	0,8	-2,7
FEBRERO	190,3776	0,2	1,0	-1,0
MARZO	190,9517	0,3	1,3	-0,1
ABRIL	191,8465	0,5	1,7	1,1
MAYO	193,8363	1,0	2,8	3,1
JUNIO	193,6965	-0,1	2,7	3,2
JULIO	192,9585	-0,4	2,3	2,7
AGOSTO	192,8265	-0,1	2,3	3,0
SETIEMBRE	192,8360	0,0	2,3	2,9
OCTUBRE	193,6620	0,4	2,7	3,3
NOVIEMBRE	195,8916	1,2	3,9	4,3
DICIEMBRE	197,0604	0,6	4,5	4,5
2011				
ENERO	199,1370	1,1	1,1	4,8
FEBRERO	200,2304	0,5	1,6	5,2
MARZO	200,8576	0,3	1,9	5,2
ABRIL	202,4159	0,8	2,7	5,5
MAYO	202,8399	0,2	2,9	4,6
JUNIO	203,8579	0,5	3,4	5,2
JULIO	204,1929	0,2	3,6	5,8
AGOSTO	204,9263	0,4	4,0	6,3
SETIEMBRE	206,3063	0,7	4,7	7,0
OCTUBRE	206,5362	0,1	4,8	6,6
NOVIEMBRE	206,9839	0,2	5,0	5,7
DICIEMBRE	207,0953	0,1	5,1	5,1
2012				
ENERO	206,3728	-0,3	-0,3	3,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de manufactura nacional e importado.



**CUADRO N°27 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN**

(Base : Año 1994 =100.0)

ENERO 2012

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	POND.	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		ENE	DIC	MENSUAL	ANUAL
00000 ÍNDICE GENERAL	100,00	208,37	209,46	-0,52	4,69
10000 PRODUCTOS NACIONALES	78,33	211,86	212,67	-0,38	5,28
11000 SECTOR AGROPECUARIO	14,07	213,55	216,06	-1,16	12,29
11010 PRODUCTOS AGROPECUARIOS	14,07	213,55	216,06	-1,16	12,29
11011 PRODUCTOS AGRÍCOLAS	8,05	239,83	242,59	-1,14	11,85
11012 PRODUCTOS PECUARIOS	6,02	178,38	180,55	-1,20	13,10
12000 SECTOR PESCA	0,73	367,74	378,61	-2,87	-0,49
12050 PESCA MARÍTIMA Y CONTINENTAL	0,73	367,74	378,61	-2,87	-0,49
13000 SECTOR MANUFACTURA	63,53	209,68	210,01	-0,15	3,94
13150 ALIMENTOS Y BEBIDAS	21,51	194,85	194,60	0,13	5,51
13151 CARNES, FRUTAS, VEGETALES Y GRASAS	7,51	179,35	179,26	0,05	6,41
13152 PRODUCTOS LÁCTEOS	1,69	181,37	181,26	0,06	8,80
13153 PROD. DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PIENZOS	4,27	245,46	245,49	-0,01	4,86
13154 OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5,11	195,10	194,81	0,15	4,58
13155 BEBIDAS	2,93	168,07	166,96	0,67	4,37
13160 INDUSTRIA DEL TABACO	0,18	223,17	223,17	0,00	0,00
13170 PRODUCTOS TEXTILES	4,79	155,37	155,40	-0,02	2,08
13171 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	3,11	153,92	153,92	0,00	0,54
13172 OTROS PRODUCTOS TEXTILES	0,79	163,15	163,34	-0,11	4,71
13173 TEJIDOS Y ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO	0,89	153,57	153,57	0,00	5,20
13180 PRENDAS DE VESTIR Y PIELS	5,85	167,30	167,19	0,06	4,73
13181 PRENDAS DE VESTIR	5,85	167,30	167,19	0,06	4,73
13190 CUERO, PROD. DE CUERO Y CALZADO	1,67	134,53	134,20	0,25	0,13
13191 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO	0,58	141,09	141,09	0,00	-1,94
13192 CALZADO	1,09	131,07	130,57	0,39	1,35
13200 MADERA Y PROD. DE MADERA, ART.DE PAJA	0,79	203,53	203,00	0,26	1,95
13201 MADERAS	0,38	243,65	244,09	-0,18	2,85
13202 PROD. DE MADERA, CORCHO,PAJA Y SIMILARES	0,41	166,54	165,13	0,86	0,76
13210 PAPEL Y ARTÍCULOS DE PAPEL	1,42	150,29	150,13	0,10	0,70
13220 PRODUCTOS EDITADOS, IMPRESOS Y REPRODUC.	1,70	204,92	204,94	-0,01	0,68
13230 COQUE Y PRODUCT. DE LA REFIN. DEL PETRÓLEO	5,15	409,71	414,36	-1,12	10,71
13232 PRODUCTOS DE LA REFINACION DE PETRÓLEO	5,15	409,71	414,36	-1,12	10,71
13240 SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	5,59	262,56	264,43	-0,71	1,59
13241 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS	1,17	315,56	323,86	-2,56	0,74
13242 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	4,42	248,55	248,73	-0,07	1,88
13250 PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	1,66	203,31	202,32	0,49	4,95
13251 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,49	288,32	284,32	1,41	7,73
13252 PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,17	167,66	167,93	-0,16	3,03

CONTINÚA ...

**CUADRO N°27 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base : Año 1994 =100.0)**

ENERO 2012

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	POND.	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		ENE	DIC	MENSUAL	ANUAL
13260 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	3,62	200,14	198,75	0,70	0,45
13261 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,63	122,61	120,07	2,11	2,39
13269 OTROS PRODUCTOS MINERALES NO MET.	2,99	216,53	215,38	0,53	0,22
13270 METALES COMUNES	0,94	188,93	189,78	-0,45	-0,29
13271 PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACERO	0,94	188,93	189,78	-0,45	-0,29
13280 PRODUCTOS ELAB.DE METAL EXCEPTO MAQ.	1,50	152,45	152,13	0,21	1,42
13289 OTROS PRODUCTOS ELAB. DE METAL	1,50	152,45	152,13	0,21	1,42
13290 MAQUINARIA Y EQUIPO	1,30	136,54	136,64	-0,08	-5,88
13291 MAQUINARIA DE USO GENERAL	0,41	150,21	150,23	-0,01	-2,46
13292 MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	0,48	135,03	135,30	-0,20	-2,48
13293 APARATOS DE USO DOMESTICO	0,41	124,84	124,84	0,00	-13,24
13310 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,19	293,12	294,36	-0,42	-6,06
13311 MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORM. ELECT.	0,31	105,83	106,21	-0,35	-3,51
13312 APARATOS DE DISTRIB. Y CONTROL DE ENERGÍA	0,06	200,11	200,11	0,00	-0,29
13313 HILOS Y CABLES AISLADOS	0,60	426,71	428,47	-0,41	-7,92
13314 ACUMULADORES DE PILA Y BATERÍAS PRIMARIAS	0,22	224,60	226,02	-0,63	1,28
13340 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIR.	0,59	169,27	169,57	-0,18	-0,89
13343 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	0,59	169,27	169,57	-0,18	-0,89
13350 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,15	130,41	130,98	-0,44	4,33
13359 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,15	130,41	130,98	-0,44	4,33
13360 MUEBLES Y OTROS PRODUCTOS N.C.P.	3,93	185,44	184,85	0,32	0,56
13361 MUEBLES	2,36	190,30	190,28	0,01	-2,08
13369 PRODUCTOS MANUFACTURADOS N.C.P.	1,57	178,13	176,65	0,84	5,13
20000 PRODUCTOS IMPORTADOS	21,67	195,78	197,85	-1,05	2,45
21000 SECTOR AGROPECUARIO	1,45	193,21	196,55	-1,70	0,07
21010 PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,45	193,21	196,55	-1,70	0,07
21011 PRODUCTOS AGRÍCOLAS	1,45	193,21	196,55	-1,70	0,07
23000 SECTOR MANUFACTURA	20,22	195,97	197,95	-1,00	2,63
23150 ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,06	181,07	183,21	-1,17	-0,21
23151 CARNES, FRUTAS, VEGETALES Y GRASAS	0,61	197,18	197,14	0,02	-1,63
23152 PRODUCTOS LÁCTEOS	0,38	176,36	176,58	-0,13	3,70
23153 PROD. DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PIENZOS	0,30	155,62	157,47	-1,18	-5,17
23154 OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,63	182,91	188,93	-3,19	1,15
23155 BEBIDAS	0,14	169,25	169,36	-0,06	0,06
23160 INDUSTRIA DEL TABACO	0,01	327,17	326,33	0,26	1,90
23170 PRODUCTOS TEXTILES	0,66	147,83	149,05	-0,82	-0,13
23172 OTROS PRODUCTOS TEXTILES	0,22	154,32	157,94	-2,29	1,42
23173 TEJIDO Y ART.DE PUNTO Y GANCHILLO	0,44	144,50	144,50	0,00	-0,96
23210 PAPEL Y ARTICULOS DE PAPEL	0,73	173,98	174,39	-0,24	-0,23

CONTINÚA ...

**CUADRO N°27 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base : Año 1994 =100.0)**

ENERO 2012

CONCLUSIÓN

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	POND.	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		ENE	DIC	MENSUAL	ANUAL
23220 PRODUCTOS EDITADOS, IMPRESOS Y REP.	0,09	153,48	153,58	-0,07	-4,10
23221 PRODUCTOS DE EDICIÓN	0,09	153,48	153,58	-0,07	-4,10
23230 COQUE Y PROD.DE LA REF. DEL PETRÓLEO	1,60	638,78	657,42	-2,84	9,45
23232 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETR.	1,60	638,78	657,42	-2,84	9,45
23240 SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	3,49	180,64	181,30	-0,36	0,64
23241 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS	2,07	195,35	196,19	-0,43	0,02
23242 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	1,24	164,53	164,95	-0,25	2,02
23243 FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES	0,18	123,58	123,69	-0,08	-0,43
23250 PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	0,41	216,46	213,90	1,20	9,32
23251 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,41	216,46	213,90	1,20	9,32
23260 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0,20	108,75	109,86	-1,01	-9,72
23261 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,20	108,75	109,86	-1,01	-9,72
23270 METALES COMUNES	1,11	198,51	199,93	-0,71	4,33
23271 PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACERO	1,11	198,51	199,93	-0,71	4,33
23280 PROD. ELABORADOS DE METAL EXCEP. MAQ.	0,26	170,66	171,52	-0,50	-0,70
23289 OTROS PROD. ELABORADOS DE METAL	0,26	170,66	171,52	-0,50	-0,70
23290 MAQUINARIA Y EQUIPO	3,12	133,73	133,76	-0,03	-0,78
23291 MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,16	128,31	128,57	-0,20	1,29
23292 MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	1,61	135,99	135,90	0,07	-2,35
23293 APARATOS DE USO DOMESTICO	0,35	141,28	141,21	0,05	0,19
23300 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTAB. E INFORM.	0,46	101,96	101,98	-0,02	-0,90
23310 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	0,77	155,56	155,31	0,16	0,28
23311 MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORM.ELECT.	0,63	147,23	147,47	-0,16	-0,10
23314 ACUMULADORES DE PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS	0,11	207,76	204,46	1,61	2,65
23315 LAMPARAS ELÉCTRICAS	0,03	138,76	139,35	-0,42	-3,53
23320 EQUIPO Y APAR.DE RADIO,TELEV.Y COMUNIC.	1,14	108,16	108,18	-0,02	-1,33
23322 TRANSMISORES DE RADIO Y TELEV. Y APARATOS	0,07	126,94	127,23	-0,23	-2,31
23323 RECEPTORES DE RADIO Y TELEV. Y PROD. C.	1,07	107,02	107,02	0,00	-1,26
23330 INSTRUMENTOS MEDIC.ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN	0,35	127,47	127,68	-0,16	-1,76
23331 INSTRUMENTOS MEDIC.ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN	0,30	126,16	126,41	-0,20	-1,97
23332 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,05	134,59	134,59	0,00	-0,66
23340 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIR.	3,29	153,01	153,39	-0,25	0,75
23341 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	2,75	151,22	151,74	-0,34	0,17
23343 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	0,54	162,09	161,79	0,18	3,58
23350 OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0,47	139,48	139,73	-0,18	-1,54
23359 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,47	139,48	139,73	-0,18	-1,54

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°28 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)**

ENERO 2009 - ENERO 2012

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	CEREALES				HORTALIZAS			
	ARROZ EN CÁSCARA	CEBADA	MAÍZ AMARILLO	TRIGO	AJO	APIO	CEBOLLA CRIOLLA	MAÍZ CHOCLO
2009								
ENERO	1,04	1,47	1,15	1,83	3,36	1,09	1,19	1,46
FEBRERO	0,88	1,49	1,10	1,86	3,64	1,13	1,33	1,35
MARZO	0,86	1,52	1,08	1,87	3,81	1,16	1,54	1,33
ABRIL	0,86	1,54	1,05	1,90	4,60	1,15	1,89	1,35
MAYO	0,85	1,53	1,04	1,90	5,43	1,15	1,61	1,44
JUNIO	0,85	1,53	1,04	1,90	5,92	1,16	1,42	1,40
JULIO	0,84	1,51	1,04	1,86	5,94	1,20	1,47	1,43
AGOSTO	0,83	1,48	1,03	1,79	6,31	1,15	1,82	1,52
SEPTIEMBRE	0,83	1,47	1,04	1,76	6,63	1,04	1,95	1,55
OCTUBRE	0,85	1,44	1,05	1,74	6,59	1,00	1,82	1,48
NOVIEMBRE	0,83	1,42	1,03	1,72	6,22	1,00	1,45	1,42
DICIEMBRE	0,86	1,40	1,02	1,71	6,03	1,11	1,12	1,46
2010								
ENERO	0,87	1,42	1,00	1,69	6,61	1,10	0,92	1,35
FEBRERO	0,87	1,39	1,01	1,67	7,66	1,22	0,80	1,29
MARZO	0,88	1,39	1,03	1,69	8,96	1,26	0,76	1,25
ABRIL	0,86	1,37	1,06	1,67	9,17	1,33	0,80	1,31
MAYO	0,83	1,39	1,07	1,68	9,92	1,35	0,81	1,31
JUNIO	0,83	1,39	1,09	1,67	10,20	1,33	1,03	1,38
JULIO	0,83	1,39	1,07	1,67	10,47	1,40	1,19	1,43
AGOSTO	0,82	1,40	1,08	1,67	11,90	1,37	1,25	1,52
SEPTIEMBRE	0,83	1,40	1,10	1,69	10,93	1,35	1,20	1,55
OCTUBRE	0,85	1,39	1,18	1,67	9,17	1,23	1,03	1,45
NOVIEMBRE	0,89	1,40	1,21	1,69	7,44	1,20	0,90	1,45
DICIEMBRE	0,96	1,40	1,22	1,69	6,81	1,18	0,77	1,39
2011								
ENERO	0,98	1,41	1,21	1,71	6,45	1,18	0,75	1,40
FEBRERO	0,98	1,41	1,22	1,68	6,18	1,08	0,76	1,39
MARZO	1,02	1,42	1,23	1,71	6,40	1,13	0,93	1,34
ABRIL	1,08	1,43	1,24	1,76	6,70	1,18	1,23	1,38
MAYO	1,08	1,44	1,26	1,77	6,80	1,17	1,50	1,38
JUNIO	1,06	1,45	1,29	1,79	6,87	1,15	1,46	1,37
JULIO	1,05	1,44	1,30	1,82	6,69	1,18	1,23	1,43
AGOSTO	1,03	1,46	1,30	1,87	6,14	1,27	1,01	1,54
SEPTIEMBRE	1,03	1,48	1,31	1,88	5,68	1,32	0,99	1,54
OCTUBRE	1,04	1,46	1,32	1,87	5,27	1,34	0,93	1,60
NOVIEMBRE	1,04	1,48	1,30	1,84	4,80	1,35	1,04	1,64
DICIEMBRE	1,05	1,50	1,30	1,88	4,45	1,34	0,98	1,69
2012								
ENERO	1,06	1,52	1,29	1,89	4,23	1,28	1,05	1,71

CONTINÚA...

**CUADRO N°28 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)**

ENERO 2009 - ENERO 2012

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	HORTALIZAS			TUBÉRCULOS				
	TOMATE	ZANAHO- RIA	ZAPALLO	PAPA BLANCA	PAPA AMARILLA	OLLUCO	YUCA	CAMOTE
2009								
ENERO	1,16	0,88	0,89	1,14	1,47	2,19	1,33	0,88
FEBRERO	1,35	0,90	0,99	1,07	1,35	2,13	1,29	0,79
MARZO	1,48	0,92	1,07	1,03	1,21	1,95	1,27	0,74
ABRIL	1,43	1,00	1,10	0,99	1,35	1,73	1,26	0,72
MAYO	1,31	1,07	1,04	0,92	1,34	1,47	1,20	0,73
JUNIO	1,32	1,05	0,93	0,85	1,32	1,42	1,14	0,77
JULIO	1,32	0,90	0,84	0,83	1,35	1,37	1,08	0,81
AGOSTO	1,41	0,84	0,79	0,80	1,38	1,36	1,05	0,87
SEPTIEMBRE	1,56	0,81	0,81	0,83	1,44	1,38	1,04	0,90
OCTUBRE	1,66	0,75	0,90	0,81	1,45	1,36	1,06	0,91
NOVIEMBRE	1,63	0,74	0,96	0,78	1,44	1,47	1,06	0,95
DICIEMBRE	1,47	0,74	0,95	0,79	1,40	1,54	1,06	0,96
2010								
ENERO	1,30	0,78	0,93	0,81	1,34	1,73	1,05	0,96
FEBRERO	1,29	0,82	0,90	0,78	1,30	1,76	1,05	0,95
MARZO	1,47	0,95	0,85	0,71	1,26	1,76	1,04	0,95
ABRIL	1,46	0,97	0,90	0,69	1,28	1,61	1,06	0,99
MAYO	1,58	1,00	1,05	0,69	1,26	1,51	1,05	1,00
JUNIO	1,80	1,11	1,13	0,73	1,20	1,38	1,06	1,01
JULIO	1,67	1,10	1,17	0,82	1,25	1,28	1,06	1,07
AGOSTO	1,53	1,03	1,04	0,99	1,42	1,38	1,11	1,12
SEPTIEMBRE	1,43	0,93	0,96	1,08	1,47	1,46	1,14	1,13
OCTUBRE	1,41	0,85	0,88	1,04	1,56	1,56	1,18	1,10
NOVIEMBRE	1,39	0,79	0,84	0,95	1,64	1,88	1,25	1,07
DICIEMBRE	1,34	0,75	0,81	0,86	1,67	2,12	1,31	1,08
2011								
ENERO	1,29	0,78	0,81	0,82	1,69	2,18	1,33	1,10
FEBRERO	1,37	0,81	0,86	0,81	1,60	2,37	1,35	1,03
MARZO	1,53	0,90	0,94	0,78	1,52	2,27	1,43	0,93
ABRIL	1,52	1,00	1,03	0,75	1,41	1,91	1,53	0,92
MAYO	1,45	1,00	1,06	0,75	1,36	1,64	1,52	0,91
JUNIO	1,33	0,97	0,93	0,80	1,38	1,52	1,47	0,90
JULIO	1,39	0,89	0,94	0,80	1,34	1,49	1,39	0,93
AGOSTO	1,46	0,96	1,11	0,79	1,35	1,48	1,40	1,02
SEPTIEMBRE	1,49	1,07	1,31	0,81	1,36	1,46	1,39	1,10
OCTUBRE	1,59	1,23	1,44	0,87	1,35	1,59	1,37	1,18
NOVIEMBRE	1,65	1,32	1,38	0,94	1,40	1,70	1,39	1,23
DICIEMBRE	1,52	1,42	1,23	0,99	1,39	1,81	1,38	1,26
2012								
ENERO	1,50	1,40	1,14	0,95	1,34	1,87	1,37	1,27

CONTINÚA...

**CUADRO N°28 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)**

ENERO 2009 - ENERO 2012

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	AGROIND.	OTROS CULTIVOS		FRUTAS				
	ALGODÓN	CAFÉ	COCA	LIMÓN	NARANJA	MANZANA	PALTA	PAPAYA
2009								
ENERO	2,54	7,44	15,47	1,56	0,88	1,55	3,15	1,95
FEBRERO	2,52	7,53	15,57	1,47	0,91	1,46	2,81	2,12
MARZO	2,53	7,56	15,31	1,50	0,93	1,46	2,63	2,00
ABRIL	2,50	7,48	15,33	1,61	0,93	1,47	2,45	1,80
MAYO	2,51	7,51	15,37	1,54	0,86	1,57	2,35	1,71
JUNIO	2,51	7,61	15,34	1,48	0,82	1,67	2,28	1,64
JULIO	2,47	7,58	15,74	1,61	0,82	1,76	2,34	1,67
AGOSTO	2,48	7,49	15,27	1,76	0,80	1,82	2,55	1,68
SEPTIEMBRE	2,51	7,59	15,29	1,68	0,79	1,78	2,79	1,66
OCTUBRE	2,51	7,61	15,22	1,84	0,80	1,69	3,02	1,66
NOVIEMBRE	2,44	7,62	15,19	1,95	0,80	1,64	3,35	1,56
DICIEMBRE	2,45	7,67	14,98	2,01	0,81	1,61	3,33	1,52
2010								
ENERO	2,54	7,72	14,89	1,88	0,85	1,57	3,16	1,56
FEBRERO	2,54	7,73	14,94	1,65	0,94	1,49	2,77	1,52
MARZO	2,54	7,78	14,92	1,51	0,98	1,45	2,59	1,46
ABRIL	2,61	7,83	14,73	1,46	0,96	1,52	2,51	1,44
MAYO	2,64	7,83	14,75	1,45	0,93	1,56	2,42	1,41
JUNIO	2,66	7,87	14,79	1,48	0,90	1,62	2,30	1,34
JULIO	2,68	8,13	14,98	1,58	0,83	1,63	2,35	1,32
AGOSTO	2,71	8,27	15,12	1,82	0,81	1,60	2,73	1,35
SEPTIEMBRE	2,73	9,05	15,14	2,12	0,82	1,59	2,90	1,33
OCTUBRE	2,73	9,18	15,30	2,34	0,85	1,57	3,64	1,30
NOVIEMBRE	2,73	9,27	15,39	2,33	0,92	1,55	3,74	1,30
DICIEMBRE	2,94	9,74	15,51	2,30	0,91	1,51	3,64	1,28
2011								
ENERO	3,40	9,94	15,56	2,21	0,96	1,54	3,44	1,39
FEBRERO	3,56	10,05	16,05	2,08	0,98	1,48	2,98	1,62
MARZO	3,80	10,32	16,01	1,99	1,05	1,49	2,79	1,88
ABRIL	3,89	10,67	16,00	1,85	1,06	1,53	2,70	1,90
MAYO	4,05	10,97	15,92	1,73	1,01	1,52	2,75	1,87
JUNIO	4,11	11,17	15,89	1,70	0,93	1,49	2,69	1,93
JULIO	4,15	11,21	16,13	1,80	0,87	1,49	2,71	2,22
AGOSTO	4,21	11,51	16,16	1,85	0,85	1,53	2,88	2,43
SEPTIEMBRE	4,25	11,54	16,29	2,01	0,88	1,55	3,07	2,50
OCTUBRE	4,30	11,20	16,36	2,27	0,89	1,56	3,34	2,65
NOVIEMBRE	4,23	11,31	16,33	2,47	0,90	1,56	3,57	2,75
DICIEMBRE	4,24	11,24	16,33	2,63	0,91	1,54	3,51	2,77
2012								
ENERO	4,07	11,01	16,41	2,56	0,97	1,52	3,27	2,90

CONTINÚA...

**CUADRO N°28 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)**

ENERO 2009 - ENERO 2012

CONCLUSIÓN

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS		PECUARIOS					
	LEGUMINOSAS		GANADO			AVES		HUEVOS
	FREJOL CANARIO	PALLAR	VACUNO	OVINO	PORCINO	POLLO	GALLINA	HUEVOS
2009								
ENERO	5,09	4,29	6,44	7,28	6,94	4,98	8,57	3,97
FEBRERO	5,07	4,12	6,47	7,44	7,01	4,97	8,46	3,86
MARZO	5,07	4,08	6,34	7,45	7,03	4,99	8,65	4,08
ABRIL	5,12	4,06	6,37	7,47	6,98	4,72	8,79	4,36
MAYO	5,15	4,08	6,40	7,61	6,92	5,09	8,72	4,27
JUNIO	5,23	4,09	6,40	7,72	6,67	5,04	8,76	4,27
JULIO	5,09	4,05	6,45	7,70	6,63	5,06	8,75	4,19
AGOSTO	4,88	3,93	6,45	7,88	6,65	4,80	8,60	4,11
SEPTIEMBRE	4,81	3,91	6,44	7,97	6,63	4,73	8,62	3,93
OCTUBRE	4,65	3,89	6,43	8,13	6,61	4,88	8,55	3,76
NOVIEMBRE	4,61	3,89	6,46	8,16	6,77	4,79	8,37	3,63
DICIEMBRE	4,54	3,93	6,44	8,19	6,85	5,09	8,46	3,67
2010								
ENERO	4,49	3,89	6,42	8,23	6,83	5,32	8,60	3,56
FEBRERO	4,54	3,93	6,35	8,23	6,79	5,29	8,76	3,58
MARZO	4,56	3,97	6,40	8,35	6,92	5,34	8,75	3,76
ABRIL	4,59	4,00	6,44	8,36	6,99	4,89	8,85	3,96
MAYO	4,58	4,02	6,37	8,27	7,00	4,77	8,87	4,10
JUNIO	4,51	4,15	6,34	8,28	7,05	4,81	9,01	4,20
JULIO	4,43	4,17	6,35	8,29	7,05	5,01	9,16	4,31
AGOSTO	4,39	4,20	6,32	8,25	7,12	5,17	9,22	4,26
SEPTIEMBRE	4,32	4,20	6,20	8,20	7,17	5,15	9,05	4,03
OCTUBRE	4,24	4,26	6,11	8,24	7,24	4,85	8,77	3,66
NOVIEMBRE	4,21	4,29	6,10	8,28	7,32	4,78	8,59	3,48
DICIEMBRE	4,18	4,38	6,13	8,28	7,38	4,69	8,52	3,39
2011								
ENERO	4,19	4,49	6,19	8,33	7,38	4,68	8,37	3,22
FEBRERO	4,21	4,49	6,30	8,38	7,49	4,72	8,46	3,30
MARZO	4,23	4,51	6,44	8,46	7,47	4,99	8,67	3,46
ABRIL	4,22	4,52	6,49	8,41	7,39	5,21	8,89	3,75
MAYO	4,37	4,93	6,56	8,37	7,42	5,17	8,84	3,91
JUNIO	4,48	5,15	6,50	8,24	7,40	4,84	8,76	3,93
JULIO	4,43	5,35	6,45	8,33	7,48	5,13	8,91	4,07
AGOSTO	4,44	5,31	6,44	8,27	7,56	5,24	9,03	4,17
SEPTIEMBRE	4,57	5,36	6,41	8,35	7,64	5,35	9,08	4,23
OCTUBRE	4,59	5,16	6,47	8,50	7,68	5,46	9,12	4,14
NOVIEMBRE	4,73	5,19	6,54	8,61	7,77	5,52	9,18	4,12
DICIEMBRE	4,90	5,28	6,59	8,64	7,85	5,46	9,20	4,09
2012								
ENERO	5,22	5,28	6,66	8,68	7,85	5,36	9,19	3,93

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

Dirección Técnica de Indicadores Económicos.Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°29 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PESQUEROS QUE
CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)**

ENERO 2009 - ENERO 2012

AÑO Y MES	P E S C A							
	PESCADO FRESCO							
	BONITO	COJINOVA	COCO	JUREL	LIZA	CABRILLA	TOLLO	MERLUZA
2009								
ENERO	4,96	10,11	6,21	4,59	3,96	9,59	8,19	2,40
FEBRERO	4,56	10,02	6,15	4,10	3,84	8,72	7,82	2,31
MARZO	4,72	10,39	5,73	4,19	3,66	8,72	7,87	2,39
ABRIL	5,52	11,12	5,77	4,53	3,81	9,04	8,11	2,57
MAYO	5,57	11,49	5,94	4,47	3,88	8,49	8,13	2,56
JUNIO	5,79	10,80	6,03	4,43	3,98	8,78	7,73	2,46
JULIO	6,22	11,41	5,98	4,40	4,02	9,02	8,13	2,48
AGOSTO	6,36	-	6,20	4,45	4,17	9,70	8,32	2,51
SEPTIEMBRE	6,38	11,80	6,17	4,40	4,15	9,87	8,35	2,72
OCTUBRE	6,90	12,03	6,34	4,50	4,15	10,39	8,22	2,81
NOVIEMBRE	6,58	11,50	6,40	4,64	3,96	10,19	8,37	2,66
DICIEMBRE	6,92	11,74	6,34	5,01	4,05	10,19	8,55	2,73
2010								
ENERO	7,48	11,80	6,34	5,16	4,20	10,63	9,18	2,78
FEBRERO	7,50	12,40	6,49	5,13	4,21	10,50	9,22	2,73
MARZO	7,18	12,53	6,59	5,14	4,30	10,95	8,98	2,78
ABRIL	7,06	12,77	6,67	5,39	4,45	11,48	9,05	3,20
MAYO	6,92	12,53	6,66	5,27	4,57	11,45	8,99	2,94
JUNIO	7,16	12,51	6,65	5,20	4,54	11,18	9,08	2,69
JULIO	7,52	13,47	6,69	5,27	4,67	11,84	8,86	2,69
AGOSTO	7,83	13,83	6,88	5,27	4,79	12,14	8,99	2,67
SEPTIEMBRE	7,89	14,17	6,93	5,22	5,08	11,99	9,36	2,71
OCTUBRE	8,53	14,08	7,04	5,25	5,05	11,85	9,25	2,70
NOVIEMBRE	8,97	13,66	7,02	5,29	4,83	11,35	9,46	2,77
DICIEMBRE	8,60	13,06	7,09	5,17	4,79	11,18	9,39	2,85
2011								
ENERO	8,00	13,35	7,09	5,23	4,71	11,13	8,95	2,89
FEBRERO	7,22	13,56	7,07	5,10	4,60	11,54	8,88	2,77
MARZO	7,06	13,56	6,91	5,01	4,52	11,86	8,69	2,82
ABRIL	7,72	13,73	7,04	5,07	4,88	12,32	9,27	2,90
MAYO	7,84	12,42	6,73	5,03	4,78	13,15	9,01	2,92
JUNIO	8,68	13,70	6,95	5,03	4,98	13,46	9,39	2,70
JULIO	8,69	12,42	7,13	5,13	5,22	14,23	9,83	2,95
AGOSTO	8,71	12,36	7,01	4,94	5,36	14,21	9,82	2,85
SEPTIEMBRE	8,73	12,31	6,91	4,92	5,35	13,74	9,85	2,74
OCTUBRE	8,71	12,06	7,10	4,88	5,25	13,83	10,05	2,70
NOVIEMBRE	9,07	12,55	7,04	5,08	4,92	13,61	10,61	2,71
DICIEMBRE	8,55	12,55	7,12	5,10	4,84	13,04	10,35	2,82
2012								
ENERO	8,40	12,76	7,10	4,70	4,67	13,27	10,29	2,86

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

**CUADRO N°30 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MANUFACTURADOS
DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA
(En Nuevos Soles por Unidad de Medida)**

DICIEMBRE 2011 - ENERO 2012

P R O D U C T O S	U N I D A D D E M E D I D A	P R E C I O S	
		2011	2012
		DICIEMBRE	ENERO
CARNE VACUNO PRIMERA CALIDAD	KG	9,57	9,47
CARNE OVINO PRIMERA CALIDAD	KG	11,18	11,18
CARNE PORCINO PRIMERA CALIDAD	KG	8,21	8,21
LECHE EVAPORADA (LATA ETIQUETA AZUL: 410 GRS)	CAJA X 48 LATAS	114,72	114,72
ACEITE VEGETAL (EMBOTELLADO)	CAJA X 12 LITROS	74,75	74,65
MANTECA VEGETAL A GRANEL	CAJA X 14 KG	77,82	77,75
HARINA DE TRIGO EXTRA	SACO X 50 KG	89,77	89,92
HARINA DE TRIGO PREPARADA ENVASADA	BOLSA X 12 KG	48,49	48,49
ARROZ CORRIENTE	SACO X 50 KG	102,22	102,22
FIDEOS ENVASADOS	BOLSA X 10 KG	35,02	35,12
AZÚCAR BLANCA	SACO X 50 KG	127,12	123,31
AZÚCAR RUBIA	SACO X 50 KG	125,25	121,91
SAL YODADA DE COCINA	BOLSA X 25 KG	12,97	12,97
CERVEZA BLANCA ^(650 ml.)	CAJA X 12 BOTELLAS	36,57	36,82
GASEOSA MEDIANA	CAJA X 24 BOTELLAS	19,90	20,00
ACETILENO	KG	26,29	26,41
HIDRÓXIDO DE SODIO	TM	2020,14	2020,14
OXÍGENO	M3	8,91	8,89
SULFATO DE COBRE	KG	8,58	8,67
ABONOS COMPUESTOS	TM	1841,94	1762,14
DETERGENTE (BOLSA 160 GRS)	BOLSA X 60 UNIDADES	74,14	74,30
JABÓN PARA LAVAR (BARRA 520 grs.)	CAJA X 24 UNIDADES	55,60	55,60
FÓSFOROS	CAJA X 2000 UNIDADES	287,40	287,40
TAPAS CORONA	MILLAR	18,53	18,62
GASOHOL 84 ^{2/}	GALÓN	11,37	10,98
GASOHOL 95 ^{2/}	GALÓN	12,91	12,96
PETRÓLEO DIESEL B5 ^{1/}	GALÓN	12,28	11,90
PETRÓLEO RESIDUAL 6	GALÓN	8,35	8,67

1/ A partir de enero 2011, el Petróleo Diesel B2 cambió de denominación por Diesel B5.

2/ A partir de agosto 2011, se sustituye la gasolina de 84 y 95 octanos por el gasohol de 84 y 95.

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

RESUMEN METODOLOGICO

1. DEFINICION DEL INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

El Índice de Precios al por Mayor (IPM) es un indicador económico que muestra la variación, en el tiempo, de los precios de un conjunto de bienes comercializados a nivel mayorista. Incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: Agropecuario, Pesca y Manufactura.

2. EL NUEVO IPM CON AÑO BASE 1994

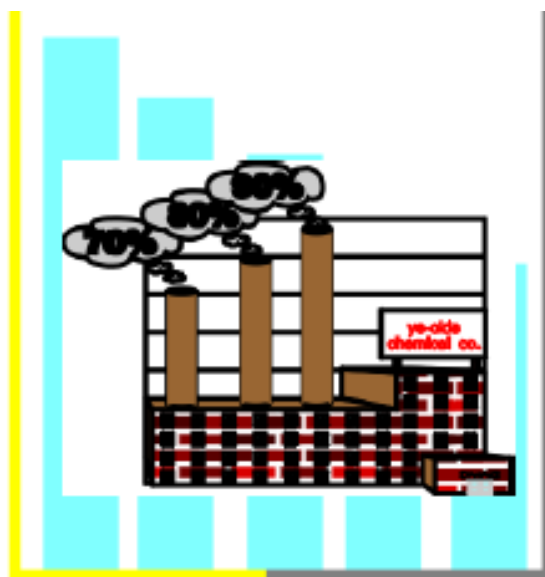
A partir de 1999 se inicia la construcción de un nuevo Índice de Precios al por Mayor, cuya base es 1994, contemplado desde dos enfoques: uno por Origen o Sectores Productivos y otro según el Destino de la Producción. Para ello, el INEI cuenta con un sistema conformado por una nueva Canasta del IPM (composición y estructura), un nuevo Sistema Clasificador de Actividades y Productos, elaborado a partir de la CIIU Revisión 3 y un renovado Directorio de Informantes

3. COBERTURA DEL IPM

El Índice de Precios al por Mayor tiene una amplia cobertura a nivel nacional, con fuentes de información en Lima y en las principales ciudades al interior del país, tales como: Chachapoyas, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Huancayo, Trujillo, Chiclayo, Iquitos, Puerto Maldonado, Moyobamba, Piura, Puno, Tacna, Tumbes, Pucallpa, Chimbote, Moquegua, Huaraz, Cerro de Pasco, Apurímac, Tarapoto y Ayacucho.

ESTRUCTURA Y PONDERACIONES DE LA CANASTA DEL INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (BASE : 1994 = 100,00)

ORIGEN Y SECTOR	PONDERACION (%) 1994
INDICE GENERAL	100,00
PRODUCTOS NACIONALES	78,33
AGROPECUARIO	14,07
PESCA	0,73
MANUFACTURA	63,53
PRODUCTOS IMPORTADOS	21,67
AGROPECUARIO	1,45
MANUFACTURA	20,22



Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO: LIMA METROPOLITANA (Base: Año 1994 = 100.0)

ENERO 2012

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero de 2012, presentó un descenso de -0,14%. La variación anualizada de los últimos doce meses (febrero 2011- enero 2012), llegó a -1,39%.

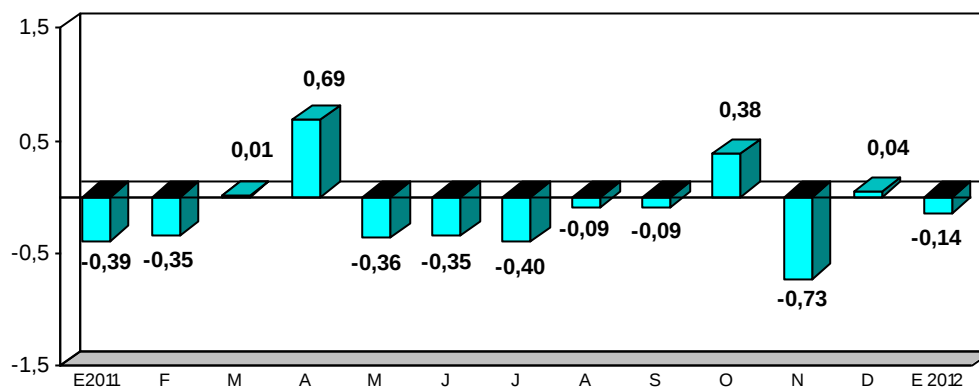
BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN NACIONAL

En el primer mes del año, los precios de los bienes de capital de origen nacional, en promedio, disminuyeron -0,12%, explicado principalmente por los menores precios registrados en los bienes de Otra Maquinaria y Equipo con -0,34% (moto taxi -0,8%, cajas de seguridad -0,4% y redes para pesca -0,2%), la Maquinaria y Equipo para el Transporte bajó en -0,21% (filtros de aire, aceite y agua -0,3%, carrocerías -0,3% y hojas de muelle -0,1%) y, la Maquinaria y Equipo para la Industria disminuyó en -0,13% (máquinas de soldar -0,4%, vitrinas frigoríficas -0,3% y transformadores eléctricos -0,2%). En tanto que, los precios de los bienes destinados a la Maquinaria y Equipo para la Agricultura mostraron un aumento de 1,77% (destacando palas con 6,1%).

BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN IMPORTADO

Los precios de los bienes de capital de origen importado, disminuyeron en -0,15%, influyendo, entre otros factores, la menor cotización del dólar. La variación más significativa se observó en los bienes de la Maquinaria y Equipo para el Transporte con -0,50% (camionetas pick up -1,2%, vehículos automotores para el transporte de personal -0,6%, cajas de cambio mecánicas y sus partes -0,6% y discos de embrague -0,5%) y, en menor magnitud, Otra Maquinaria y Equipo con -0,06% (contadores eléctricos monofásicos y trifásicos con -0,3% y -0,2%, respectivamente). Contrariamente, subieron los precios de los bienes de la Maquinaria y Equipo para la Agricultura con 0,94% (palas 1,5%, tractores agrícolas 0,9% y picos 0,3%), así como, la Maquinaria y Equipo para la Industria con 0,09% (motoniveladoras 2,0% y palas cargadoras 1,1%).

**ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
ENERO 2011 - ENERO 2012
(VARIACIÓN % MENSUAL)**



CUADRO N°31 : ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL : 2009 - 2012
(Base : Año 1994 = 100.0)

M E S	ÍNDICE PROMEDIO MENSUAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					MENSUAL				ACUMULADA				ANUAL 1/			
	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012
ENERO	158,4472	149,3583	149,4403	147,3699	1,48	-0,52	-0,39	-0,14	1,48	-0,52	-0,39	-0,14	9,80	-5,74	0,05	-1,39
FEBRERO	161,0339	149,2556	148,9197		1,63	-0,07	-0,35		3,14	-0,58	-0,74		11,97	-7,31	-0,23	
MARZO	161,0508	148,8169	148,9361		0,01	-0,29	0,01		3,15	-0,88	-0,73		13,10	-7,60	0,08	
ABRIL	158,4164	149,0716	149,9618		-1,64	0,17	0,69		1,46	-0,71	-0,04		13,68	-5,90	0,60	
MAYO	154,6984	149,7694	149,4285		-2,35	0,47	-0,36		-0,92	-0,24	-0,40		9,14	-3,19	-0,23	
JUNIO	153,9233	149,9639	148,9005		-0,50	0,13	-0,35		-1,42	-0,11	-0,75		6,30	-2,57	-0,71	
JULIO	154,7629	149,7389	148,3031		0,55	-0,15	-0,40		-0,88	-0,26	-1,15		6,13	-3,25	-0,96	
AGOSTO	152,9484	149,3343	148,1655		-1,17	-0,27	-0,09		-2,04	-0,53	-1,24		4,37	-2,36	-0,78	
SEPTIEMBRE	151,7873	148,7596	148,0364		-0,76	-0,38	-0,09		-2,78	-0,91	-1,33		1,38	-1,99	-0,49	
OCTUBRE	149,6849	148,7289	148,5928		-1,39	-0,02	0,38		-4,13	-0,93	-0,95		-2,01	-0,64	-0,09	
NOVIEMBRE	150,4954	149,3101	147,5119		0,54	0,39	-0,73		-3,61	-0,55	-1,68		-3,08	-0,79	-1,20	
DICIEMBRE	150,1319	150,0253	147,5710		-0,24	0,48	0,04		-3,84	-0,07	-1,64		-3,84	-0,07	-1,64	
PROMEDIO	154,7817	149,3444	148,6473													

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

**CUADRO N°32 ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE
MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN**
(Base: Año 1994 = 100.0)

ENERO 2012

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL			VARIACIÓN PORCENTUAL		
	2012	2011		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
	ENERO	DICIEMBRE	ENERO			
ÍNDICE GENERAL	147,3699	147,5710	149,3583	-0,14	-0,14	-1,39
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	164,8716	165,0751	164,1687	-0,12	-0,12	-0,39
AGRICULTURA	127,8404	125,6108	121,7282	1,77	1,77	3,58
INDUSTRIA	169,8892	170,1087	166,1173	-0,13	-0,13	-0,08
TRANSPORTE	154,7062	155,0284	162,0569	-0,21	-0,21	-2,42
OTROS	183,5618	184,1956	175,9117	-0,34	-0,34	2,25
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	134,1414	134,3408	138,1640	-0,15	-0,15	-2,29
AGRICULTURA	156,4035	154,9507	159,4271	0,94	0,94	-0,83
INDUSTRIA	126,4715	126,3613	131,2716	0,09	0,09	-2,53
TRANSPORTE	142,2583	142,9739	145,1467	-0,50	-0,50	-2,22
OTROS	137,8288	137,9056	142,7241	-0,06	-0,06	-1,64

1/ Respecto al mismo mes del Año Anterior

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°33: ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR
NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base: Año 1994 = 100.0)**

ENERO 2009 - ENERO 2012

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO					
	ÍNDICE GENERAL	ORIGEN NACIONAL				
		Total	Agrícola	Industria	Transportes	Otras
2009						
ENERO	158,4472	172,1245	122,6049	178,3458	166,4992	177,7089
FEBRERO	161,0339	175,1027	125,2412	181,3674	169,4290	180,7491
MARZO	161,0508	175,4653	125,6204	182,1311	169,0912	181,3033
ABRIL	158,4164	171,8564	125,1613	176,6229	167,3440	179,6231
MAYO	154,6984	167,1315	123,6017	172,1184	161,9977	174,5804
JUNIO	153,9233	167,5909	122,8727	170,6770	166,2962	173,1051
JULIO	154,7629	168,6682	123,1490	171,6680	167,9465	173,2713
AGOSTO	152,9484	167,1781	122,6134	169,9106	165,7681	174,4408
SEPTIEMBRE	151,7873	166,1690	122,4092	169,0489	164,2882	173,8081
OCTUBRE	149,6849	163,9641	121,7840	166,6744	161,9100	172,2543
NOVIEMBRE	150,4954	164,9802	121,9771	167,0978	162,6793	176,7090
DICIEMBRE	150,1319	164,6410	121,8666	166,7402	162,3421	176,3656
2010						
ENERO	149,3583	164,1687	121,7282	166,1173	162,0569	175,9117
FEBRERO	149,2556	164,3169	120,7561	167,0458	161,3498	175,4524
MARZO	148,8169	163,9741	119,5979	167,1853	160,4017	174,9816
ABRIL	149,0716	164,4823	121,7599	167,9335	160,2544	175,6892
MAYO	149,7694	165,4834	123,6288	169,6942	160,4742	175,3030
JUNIO	149,9639	165,9021	123,6139	170,5513	160,4503	175,2128
JULIO	149,7389	165,5573	123,5240	170,5719	159,5163	174,8300
AGOSTO	149,3343	165,4186	123,4495	170,2586	159,0512	176,2846
SEPTIEMBRE	148,7596	164,9401	123,3909	169,7039	158,5872	175,9472
OCTUBRE	148,7289	164,7422	123,3497	169,6163	158,1556	175,8612
NOVIEMBRE	149,3101	165,4137	122,4443	169,7897	158,4992	180,0451
DICIEMBRE	150,0253	166,0431	121,4590	170,4539	159,4164	180,2953
2011						
ENERO	149,4403	165,5217	123,4252	170,0209	158,5425	179,5148
FEBRERO	148,9197	165,2737	126,0822	169,7281	158,0119	179,2402
MARZO	148,9361	165,4901	125,8019	169,8859	158,0603	180,3231
ABRIL	149,9618	166,5377	125,9855	171,0118	159,2355	180,9881
MAYO	149,4285	166,1423	125,2765	170,4655	158,5733	182,0525
JUNIO	148,9005	165,8495	125,1109	170,1297	157,6535	183,5870
JULIO	148,3031	165,3530	124,9141	169,5697	157,0918	183,4327
AGOSTO	148,1655	165,1425	124,8736	169,4824	156,5417	183,5613
SEPTIEMBRE	148,0364	165,1202	124,4870	169,8229	156,0911	183,2870
OCTUBRE	148,5928	165,9269	124,6404	170,5811	156,9804	184,2946
NOVIEMBRE	147,5119	164,9651	125,3379	169,8737	155,1157	184,1358
DICIEMBRE	147,5710	165,0751	125,6108	170,1087	155,0284	184,1956
2012						
ENERO	147,3699	164,8716	127,8404	169,8892	154,7062	183,5618

CONTINÚA ...

**CUADRO N°33 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR
NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base: Año 1994 = 100.0)**

ENERO 2009 - ENERO 2012

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO				
	ORIGEN IMPORTADO				
	Total	Agrícola	Industria	Transportes	Otras
2009					
ENERO	148,1095	178,6285	140,0808	157,2940	146,5103
FEBRERO	150,4003	181,8571	143,4020	158,3915	147,7680
MARZO	150,1559	181,5033	143,0683	158,1975	147,8911
ABRIL	148,2580	176,3035	140,4956	157,1870	146,8571
MAYO	145,3011	171,0767	137,2286	154,4272	145,5748
JUNIO	143,5928	167,8628	136,4250	151,5094	144,4132
JULIO	144,2528	168,5391	136,7221	152,6762	144,9027
AGOSTO	142,1931	166,8394	134,7553	150,1952	144,2743
SETIEMBRE	140,9172	165,5098	133,5751	148,6750	143,6217
OCTUBRE	138,8922	163,4388	131,7386	146,1535	142,8836
NOVIEMBRE	139,5473	164,0682	132,2699	147,0491	143,1441
DICIEMBRE	139,1655	159,6294	132,0441	146,6256	143,0335
2010					
ENERO	138,1640	159,4271	131,2716	145,1467	142,7241
FEBRERO	137,8718	159,6451	130,7148	145,1534	142,5321
MARZO	137,3605	157,2914	130,1801	144,7259	142,2492
ABRIL	137,4236	159,3051	130,0378	145,0111	142,0198
MAYO	137,8922	161,5705	130,5404	145,4564	141,8951
JUNIO	137,9173	161,4411	130,8241	145,2577	141,3799
JULIO	137,7829	159,7791	130,6240	145,3480	140,9507
AGOSTO	137,1773	158,5431	130,1185	144,5910	140,6212
SETIEMBRE	136,5299	159,0081	129,4928	143,8093	140,2121
OCTUBRE	136,6255	157,2673	129,3871	144,3271	139,9935
NOVIEMBRE	137,1385	157,6540	129,9308	144,8702	140,1836
DICIEMBRE	137,9185	158,4379	130,8995	145,5073	140,4339
2011					
ENERO	137,2855	157,7087	129,7492	145,4908	140,1300
FEBRERO	136,5589	156,7617	128,8321	144,9441	139,8144
MARZO	136,4240	156,7084	128,5763	144,9809	139,5880
ABRIL	137,4332	158,0540	129,3388	146,4183	139,9661
MAYO	136,7957	157,2327	128,7489	145,6577	139,6891
JUNIO	136,0899	156,7267	128,0621	144,8467	139,3393
JULIO	135,4162	156,1974	127,3762	144,0915	139,1224
AGOSTO	135,3336	156,0084	127,5371	143,6855	139,0959
SETIEMBRE	135,1238	155,7493	127,2246	143,6744	138,5708
OCTUBRE	135,4910	156,4669	127,5074	144,2642	138,2703
NOVIEMBRE	134,3201	155,0444	126,2736	143,0292	137,9132
DICIEMBRE	134,3408	154,9507	126,3613	142,9739	137,9056
2012					
ENERO	134,1414	156,4035	126,4715	142,2583	137,8288

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos
Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

**CUADRO N°34 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS
DE BIENES DEL ACTIVO FIJO**

ENERO 1996 - DICIEMBRE 1998

AÑO Y MES	VARIACIÓN PORCENTUAL					
	MENSUAL	MEN. ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
1996						
ENERO	0,2	0,2	0,5	1,3	7,1	11,2
FEBRERO	0,3	0,5	0,5	0,8	2,4	10,5
MARZO	0,3	0,8	0,6	0,8	2,4	9,7
ABRIL	0,1	1,0	0,5	0,7	2,1	8,8
MAYO	0,4	1,4	0,6	0,9	1,7	9,0
JUNIO	0,5	1,9	0,9	1,0	1,9	9,0
JULIO	0,3	2,2	0,8	1,2	2,0	9,2
AGOSTO	0,2	2,4	0,6	1,0	1,9	4,4
SETIEMBRE	0,3	2,7	0,5	0,9	1,9	4,3
OCTUBRE	1,0	3,8	1,3	1,6	2,8	4,9
NOVIEMBRE	0,6	4,4	1,6	1,9	3,0	4,7
DICIEMBRE	0,1	4,5	0,7	1,7	2,6	4,5
1997						
ENERO	0,5	0,5	0,6	1,2	2,7	4,8
FEBRERO	0,6	1,1	1,1	1,2	3,1	5,1
MARZO	0,2	1,4	0,9	1,4	3,1	5,0
ABRIL	0,4	1,8	0,7	1,3	2,5	5,4
MAYO	0,3	2,1	0,7	1,0	2,2	5,2
JUNIO	0,2	2,4	0,5	1,0	2,4	5,0
JULIO	0,0	2,4	0,3	0,6	1,9	4,7
AGOSTO	0,0	2,4	0,1	0,3	1,3	4,5
SETIEMBRE	0,0	2,4	0,0	0,1	1,1	4,2
OCTUBRE	0,0	2,5	0,0	0,1	0,7	3,2
NOVIEMBRE	1,0	3,5	1,0	1,0	1,3	3,6
DICIEMBRE	0,1	3,6	1,1	1,2	1,2	3,6
1998						
ENERO	0,4	0,4	0,5	1,5	1,6	3,5
FEBRERO	0,8	1,2	1,2	1,3	2,4	3,7
MARZO	0,1	1,3	0,9	1,3	2,5	3,5
ABRIL	0,4	1,7	0,5	1,3	2,8	3,5
MAYO	0,3	2,0	0,7	0,8	2,1	3,5
JUNIO	0,5	2,5	0,8	1,2	2,5	3,8
JULIO	0,3	2,8	0,8	1,1	2,4	4,0
AGOSTO	0,4	3,2	0,7	1,2	2,0	4,4
SETIEMBRE	1,3	4,5	1,7	2,0	3,2	5,7
OCTUBRE	0,2	4,7	1,5	1,9	3,0	5,9
NOVIEMBRE	0,4	5,1	0,6	1,9	3,1	5,3
DICIEMBRE	0,4	5,6	0,8	1,0	3,0	5,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos
Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

**CUADRO N°35 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Y VARIACIÓN PORCENTUAL**

(Base : Año 1994 = 100,0)

ENERO 2009 - ENERO 2012

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MEN. ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2009							
ENERO	158,4472	1,5	1,5	2,0	3,7	8,7	9,8
FEBRERO	161,0339	1,6	3,1	3,1	3,7	9,9	12,0
MARZO	161,0508	0,0	3,1	1,6	3,1	7,6	13,1
ABRIL	158,4164	-1,6	1,5	-1,6	0,0	3,7	13,7
MAYO	154,6984	-2,3	-0,9	-3,9	-3,9	-0,4	9,1
JUNIO	153,9233	-0,5	-1,4	-2,8	-4,4	-1,4	6,3
JULIO	154,7629	0,5	-0,9	0,0	-2,3	-2,3	6,1
AGOSTO	152,9484	-1,2	-2,0	-0,6	-1,1	-5,0	4,4
SETIEMBRE	151,7873	-0,8	-2,8	-1,9	-1,4	-5,8	1,4
OCTUBRE	149,6849	-1,4	-4,1	-2,1	-3,3	-5,5	-2,0
NOVIEMBRE	150,4954	0,5	-3,6	-0,9	-1,6	-2,7	-3,1
DICIEMBRE	150,1319	-0,2	-3,8	0,3	-1,1	-2,5	-3,8
2010							
ENERO	149,3583	-0,5	-0,5	-0,8	-0,2	-3,5	-5,7
FEBRERO	149,2556	-0,1	-0,6	-0,6	-0,8	-2,4	-7,3
MARZO	148,8169	-0,3	-0,9	-0,4	-0,9	-2,0	-7,6
ABRIL	149,0716	0,2	-0,7	-0,1	-0,2	-0,4	-5,9
MAYO	149,7694	0,5	-0,2	0,6	0,3	-0,5	-3,2
JUNIO	149,9639	0,1	-0,1	0,6	0,8	-0,1	-2,6
JULIO	149,7389	-0,2	-0,3	0,0	0,4	0,3	-3,2
AGOSTO	149,3343	-0,3	-0,5	-0,4	-0,3	0,1	-2,4
SETIEMBRE	148,7596	-0,4	-0,9	-0,7	-0,8	0,0	-2,0
OCTUBRE	148,7289	0,0	-0,9	-0,4	-0,7	-0,2	-0,6
NOVIEMBRE	149,3101	0,4	-0,5	0,4	0,0	-0,3	-0,8
DICIEMBRE	150,0253	0,5	-0,1	0,9	0,9	0,0	-0,1
2011							
ENERO	149,4403	-0,4	-0,4	0,1	0,5	-0,2	0,1
FEBRERO	148,9197	-0,3	-0,7	-0,7	-0,3	-0,3	-0,2
MARZO	148,9361	0,0	-0,7	-0,3	-0,7	0,1	0,1
ABRIL	149,9618	0,7	0,0	0,7	0,3	0,8	0,6
MAYO	149,4285	-0,4	-0,4	0,3	0,3	0,1	-0,2
JUNIO	148,9005	-0,4	-0,7	-0,7	0,0	-0,7	-0,7
JULIO	148,3031	-0,4	-1,1	-0,8	-1,1	-0,8	-1,0
AGOSTO	148,1655	-0,1	-1,2	-0,5	-0,8	-0,5	-0,8
SETIEMBRE	148,0364	-0,1	-1,3	-0,2	-0,6	-0,6	-0,5
OCTUBRE	148,5928	0,4	-1,0	0,3	0,2	-0,9	-0,1
NOVIEMBRE	147,5119	-0,7	-1,7	-0,4	-0,4	-1,3	-1,2
DICIEMBRE	147,5710	0,0	-1,6	-0,7	-0,3	-0,9	-1,6
2012							
ENERO	147,3699	-0,1	-0,1	-0,1	-0,8	-0,6	-1,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA - Direccion Tecnica de Indicadores Economicos
Direccion Ejecutiva de Indices de Precios.

**CUADRO N°36 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN**

(Base: Año 1994 = 100,0)

ENERO 2012

N I V E L E S D E D E S A G R E G A C I O N		N U M E R O S I N D I C E S		V A R I A C I O N P O R C E N T U A L	
		2012	2011	M E N S U A L	A N U A L
		E N E R O	D I C I E M B R E		
	MAQUINARIA Y EQUIPO	147,37	147,57	-0,14	-1,39
1	Maquinaria y Equipo Nacional	164,87	165,08	-0,12	-0,39
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	127,84	125,61	1,77	3,58
112893	Herramientas de Mano y Artículos de Ferretería	163,32	157,67	3,58	8,71
112921	Maquinaria y Equipo Agropecuario	103,68	103,78	-0,09	-1,42
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	169,89	170,11	-0,13	-0,08
122811	Productos Metálicos para uso Estructural	279,91	280,34	-0,15	0,16
122812	Tanques, Depósitos y Recipientes de Metal	253,27	253,86	-0,24	-2,39
122893	Herramientas de Mano y Artículos de Ferretería	122,88	123,35	-0,38	-3,97
122912	Bombas, Compresores, Grifos y Válvulas	207,30	207,34	-0,02	-0,59
122919	Otro Tipo de Maquinaria de Uso General	134,33	134,67	-0,26	-1,15
122922	Maquinas Herramientas	173,93	174,64	-0,41	-3,07
122924	Maquinas para la Explotación de Minas	125,99	126,42	-0,34	-0,86
122925	Maquinaria para la Elaboración de Alimentos, Bebidas	123,44	123,61	-0,13	-1,96
123110	Motores, Generadores y Transformadores	105,04	105,21	-0,16	-2,58
123120	Aparatos de Distribución y Control de Energía	170,56	170,67	-0,07	0,58
123140	Acumuladores de Pilas y Baterías	243,16	243,16	0,00	6,40
123150	Lamparas Eléctricas	168,60	168,81	-0,12	-1,33
123610	Muebles para Oficina	208,42	208,58	-0,07	1,15
13	Maquinaria y Equipo para Transporte	154,71	155,03	-0,21	-2,42
133420	Carrocerías para Vehículos Automotores	145,15	145,52	-0,26	-3,69
133430	Partes, Piezas y Acc. para Vehículos Automotores	165,62	165,89	-0,16	-1,11
14	Otra Maquinaria y Equipo	183,56	184,20	-0,34	2,25
141723	Cuerdas, Cordeles, Bramantes y Redes	146,83	147,18	-0,24	4,09
142899	Otros Productos Elaborados de Metal	198,71	199,52	-0,41	-1,13
143311	Equipo Medico y Quirúrgico y Aparatos Ortopédicos	308,43	308,43	0,00	2,75
143591	Motocicletas	126,19	127,23	-0,82	2,06
143599	Otros Tipos de Equipo de Transporte	159,46	159,66	-0,13	0,45

CONTINUA ...

**CUADRO N°36 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN**
(Base: Año 1994 = 100,0)

ENERO 2012

...CONCLUSION

N I V E L E S D E D E S A G R E G A C I O N		N U M E R O S I N D I C E S		V A R I A C I O N P O R C E N T U A L	
		2012	2011		
		ENERO	DICIEMBRE	MENSUAL	ANUAL
2	Maquinaria y Equipo Importado	134,14	134,34	-0,15	-2,29
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	156,40	154,95	0,94	-0,83
212893	Herramientas de Mano y Artículos de Ferretería	154,18	152,47	1,12	1,36
212921	Maquinaria y Equipo Agropecuario	157,22	155,87	0,87	-1,60
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	126,47	126,36	0,09	-2,53
222893	Herramientas de Mano y Artículos de Ferretería	96,79	96,79	0,00	0,68
222912	Bombas, Compresores, Grifos y Válvulas	189,73	189,76	-0,02	-3,58
222915	Equipo de Elevación y Manipulación	108,43	108,76	-0,30	-3,39
222922	Maquinas Herramientas	133,58	133,96	-0,28	-1,86
222924	Maquinas para la Explotación de Minas	133,13	131,41	1,31	-1,84
222925	Maquinaria para la Elaboración de Alimentos, Bebidas	132,06	132,60	-0,41	-3,58
222926	Maquinas para la Elabor. de Prod. Textiles y Prendas	114,63	115,48	-0,74	-1,68
223000	Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática	102,44	102,63	-0,18	-2,68
223110	Motores, Generadores y Transformadores	123,99	124,24	-0,21	-1,62
223120	Aparatos de Distribución y Control de Energía	159,94	160,04	-0,06	0,53
223220	Transmisores de Radio y TV y Aparatos de Televisión	144,85	145,27	-0,29	-4,10
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	142,26	142,97	-0,50	-2,22
232911	Motores y Turbinas	139,30	139,56	-0,19	-0,16
233410	Vehículos Automotores	134,24	135,12	-0,65	-2,60
233430	Partes, Piezas y Acc. para Vehículos Automotores	166,44	166,73	-0,18	-1,51
24	Otra Maquinaria y Equipo	137,83	137,91	-0,06	-1,64
242929	Otros tipos de Maquinaria de Uso Especial	161,12	161,12	0,00	0,00
243311	Equipo Medico y Quirúrgico y Aparatos Ortopédicos	148,98	148,98	0,00	0,25
243312	Instrumentos y Aparatos para Medir, Verificar	115,38	115,67	-0,25	-5,24
243591	Motocicletas	111,65	111,53	0,11	-1,44

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

RESUMEN METODOLOGICO

1. DEFINICION DEL INDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

El Índice de Precios Promedio Mensual de Maquinaria y Equipo, es el indicador que muestra la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de origen nacional e importados que son comercializados en el país, los cuales van a ser utilizados por las empresas en el proceso de producción.

2. COBERTURA

La Encuesta del Índice de Precios Promedio Mensual de Maquinaria y Equipo se realiza a nivel de Lima Metropolitana.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

La canasta del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo se ha elaborado a partir de la oferta nacional e importada de bienes de capital.

La fuente de información para los bienes de Origen Nacional fue la Tabla de Insumos Producto (TIP), confeccionada a partir de la Encuesta Económica Anual de 1994. La muestra se trabajó a nivel de grupo CIIU (Revisión 3) y fue desagregada a nivel de producto. Así la muestra seleccionada representó el 83% de la producción de Bienes de Capital, obteniéndose un total de 47 variedades clasificadas por tipo de bien y grupo CIIU.

Para los bienes de Origen Importado, la fuente de información fueron los listados de la Superintendencia Nacional de Aduanas (SUNAD), correspondiente a 1994. La selección de los productos se hizo en función del Valor CIF de Importación de las partidas arancelarias que son consideradas como bienes de capital por el clasificador CUODE, la muestra seleccionada cubrió el 77,6% del Valor CIF del total del Maquinaria y Equipo Importado. No fueron considerados aquellas partidas que generalmente son de importación directa del productor, es decir, las que no son comercializadas internamente.

ESTRUCTURA Y PONDERACIONES DE LA CANASTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
(BASE : 1994 = 100,00)

NIVELES DE DESAGREGACION	PONDERACIONES 1994 (%)
MAQUINARIA Y EQUIPO	100,00
NACIONAL	43,05
IMPORTADO	56,95



Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: **LIMA METROPOLITANA** **(Base : Año 1994 = 100.0)**

ENERO 2012

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero registró un incremento de 0,19%. La variación anualizada (febrero 2011 - enero 2012), llegó a 1,06%.

Las variaciones porcentuales según grupos fueron las siguientes:

En el resultado de enero 2012, incide básicamente el aumento observado en cuatro de los nueve grupos que componen este indicador: Aglomerantes presentó un alza de 0,85% (yeso 1,2%, cemento portland tipo I en 0,9%, y cal hidráulica con 0,8%, por mayores costos). Del mismo modo, Agregados subió en 0,41% (arena gruesa 0,8% y hormigón 0,7%, por efecto de mayores fletes); Ladrillos con 0,38% (king kong 0,5%, para techo 0,4% y pandereta con 0,3%, por el alza del combustible industrial); y en menor medida, Maderas con 0,06% (roble 0,5% y cedro 0,3%).

De otro lado, los grupos que registraron disminuciones de precios fueron: Metálicos con -0,26%, explicado por los menores precios en varillas de construcción en -0,4%, alambre de hierro y acero en -0,2% (alambrón -0,4%); y laminas y planchas de acero en -0,1%, por el menor tipo de cambio. Asimismo, Accesorios de Plásticos y Suministros Eléctricos con -0,14% (cables de energía -0,9% y cables telefónicos -0,1%); y Estructuras de Concreto con -0,08% (planchas onduladas -0,3%).

En tanto que, los grupos Vidrios y Mayólicas y Mosaicos, en promedio no registraron variación de precios.

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

(Base: Año 1994 = 100.0)

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	ÍNDICES			VARIACIÓN PORCENTUAL	
	2012		2011		
	ENERO	DICIEMBRE	ENERO	MENSUAL	ANUAL
ÍNDICE GENERAL	227,86	227,42	225,47	0,19	1,06
MADERAS	240,99	240,84	237,10	0,06	1,64
ACCES. PLASTICO	306,34	306,78	304,39	-0,14	0,64
VIDRIOS	151,25	151,25	149,35	0,00	1,27
LADRILLOS	322,31	321,08	321,91	0,38	0,13
MAYÓLICAS	116,04	116,04	112,65	0,00	3,01
AGLOMERANTES	175,11	173,64	174,29	0,85	0,47
AGREGADOS	260,70	259,64	256,84	0,41	1,50
ESTRUCTURAS	172,34	172,48	170,02	-0,08	1,36
METÁLICOS	244,64	245,27	240,51	0,26	1,72

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos – Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

CUADRO N° 37: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y VARIACIÓN PORCENTUAL: 2008 - 2011
(Base : Año 1994 = 100.0)

M E S	ÍNDICE PROMEDIO MENSUAL				VARIACIÓN PORCENTUAL							
					M E N S U A L				A C U M U L A D A			
	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012
ENERO	232,3469	216,6577	225,4672	227,8641	-1,34	0,45	0,70	0,19	-1,34	0,45	0,70	0,19
FEBRERO	227,5716	217,5247	228,3540		-2,06	0,40	1,28		-3,37	0,85	1,98	
MARZO	223,9051	217,7981	228,9040		-1,61	0,13	0,24		-4,92	0,98	2,23	
ABRIL	218,8790	220,7054	229,4584		-2,24	1,33	0,24		-7,06	2,33	2,48	
MAYO	215,6617	223,5984	228,8984		-1,47	1,31	-0,24		-8,42	3,67	2,23	
JUNIO	215,3586	223,7078	228,0277		-0,14	0,05	-0,38		-8,55	3,72	1,84	
JULIO	215,4369	223,6468	227,4963		0,04	-0,03	-0,23		-8,52	3,69	1,60	
AGOSTO	215,8390	223,3582	227,7745		0,19	-0,13	0,12		-8,35	3,56	1,73	
SEPTIEMBRE	216,6548	223,3872	227,8539		0,38	0,01	0,03		-8,00	3,57	1,76	
OCTUBRE	216,5686	222,8800	227,5585		-0,04	-0,23	-0,13		-8,04	3,34	1,63	
NOVIEMBRE	216,5247	222,9522	227,1131		-0,02	0,03	-0,20		-8,06	3,37	1,43	
DICIEMBRE	215,6848	223,9105	227,4235		-0,39	0,43	0,14		-8,41	3,81	1,57	
PROMEDIO	219,2026	221,6772	227,8608									

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 38: ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN : 2002 - 2012
(Base: Año 1990 = 100.0)

MESES	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	1751.5365	1757.5966	1839.2672	2042.8500	2170.0071	2236.5217	2438.7363	2670.8305	2490.4826	2591.7481	2619.3013
FEBRERO	1755.9864	1761.0949	1927.4312	2062.0400	2169.2890	2244.5795	2456.9281	2615.9390	2500.4494	2624.9323	
MARZO	1760.0789	1769.4858	1967.3770	2069.7791	2183.0240	2246.1444	2487.6962	2573.7917	2503.5919	2631.2544	
ABRIL	1760.4940	1773.7601	1994.1755	2074.7558	2189.6847	2267.5325	2566.4401	2516.0174	2537.0117	2637.6277	
MAYO	1760.5717	1779.5912	2002.4178	2077.7676	2206.1456	2278.8857	2677.9025	2479.0339	2570.2662	2631.1899	
JUNIO	1759.3977	1789.4375	1995.6379	2086.9303	2216.0674	2310.8195	2738.7274	2475.5496	2571.5240	2621.1809	
JULIO	1763.4256	1792.9725	1994.1463	2097.8822	2231.8880	2346.9728	2773.6479	2476.4502	2570.8225	2615.0729	
AGOSTO	1767.5496	1804.9840	2021.5201	2110.4358	2236.7837	2417.9614	2817.3618	2481.0717	2567.5060	2618.2707	
SEPTIEMBRE	1775.6661	1806.8171	2024.0535	2120.6916	2248.2102	2419.8643	2824.0888	2490.4498	2567.8388	2619.1840	
OCTUBRE	1776.9443	1805.3092	2029.0476	2155.1140	2253.6716	2415.7806	2764.4020	2489.4591	2562.0084	2615.7881	
NOVIEMBRE	1767.9505	1809.8725	2033.1638	2160.8114	2254.1861	2419.1266	2738.1740	2488.9542	2562.8382	2610.6684	
DICIEMBRE	1758.9125	1811.3461	2038.0925	2169.7578	2244.0294	2411.4894	2707.1009	2479.3000	2573.8539	2614.2357	
PROMEDIO	1763.2095	1788.5223	1988.8609	2102.4013	2216.9156	2334.6399	2665.9338	2519.7373	2548.1828	2619.2627	2619.3013

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN : 2002 - 2012
(Base: Año 1994 = 100.0)

MESES	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	152.3736	152.9008	160.0057	177.7162	188.7781	194.5645	212.1560	232.3469	216.6577	225.4672	227.8641
FEBRERO	152.7607	153.2051	167.6754	179.3856	188.7157	195.2655	213.7386	227.5716	217.5247	228.3540	
MARZO	153.1167	153.9351	171.1505	180.0589	189.9105	195.4016	216.4152	223.9051	217.7981	228.9040	
ABRIL	153.1528	154.3069	173.4818	180.4918	190.4900	197.2623	223.2655	218.8790	220.7054	229.4584	
MAYO	153.1596	154.8142	174.1988	180.7538	191.9220	198.2499	232.9621	215.6617	223.5984	228.8984	
JUNIO	153.0575	155.6708	173.6090	181.5509	192.7851	201.0280	238.2535	215.3586	223.7078	228.0277	
JULIO	153.4079	155.9783	173.4793	182.5037	194.1614	204.1731	241.2914	215.4369	223.6468	227.4963	
AGOSTO	153.7666	157.0232	175.8606	183.5958	194.5873	210.3487	245.0943	215.8390	223.3582	227.7745	
SEPTIEMBRE	154.4727	157.1827	176.0810	184.4880	195.5813	210.5143	245.6795	216.6548	223.3872	227.8539	
OCTUBRE	154.5839	157.0515	176.5155	187.4825	196.0565	210.1590	240.4871	216.5686	222.8800	227.5585	
NOVIEMBRE	153.8015	157.4485	176.8735	187.9782	196.1012	210.4501	238.2054	216.5247	222.9522	227.1131	
DICIEMBRE	153.0153	157.5767	177.3023	188.7564	195.2176	209.7857	235.5022	215.6848	223.9105	227.4235	
PROMEDIO	153.3891	155.5911	173.0194	182.8968	192.8589	203.1002	231.9209	219.2026	221.6772	227.8608	227.8641

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 39 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN : 2001 - 2012

MESES	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ENERO	0,2	0,3	-0,1	1,5	0,2	0,0	-0,3	1,1	-1,3	0,5	0,7	0,2
FEBRERO	0,2	0,3	0,2	4,8	0,9	0,0	0,4	0,7	-2,1	0,4	1,3	
MARZO	0,0	0,2	0,5	2,1	0,4	0,6	0,1	1,3	-1,6	0,1	0,2	
ABRIL	-0,1	0,0	0,2	1,4	0,2	0,3	1,0	3,2	-2,2	1,3	0,2	
MAYO	0,8	0,0	0,3	0,4	0,1	0,8	0,5	4,3	-1,5	1,3	-0,2	
JUNIO	0,0	-0,1	0,6	-0,3	0,4	0,4	1,4	2,3	-0,1	0,0	-0,4	
JULIO	-0,3	0,2	0,2	-0,1	0,5	0,7	1,6	1,3	0,0	0,0	-0,2	
AGOSTO	0,0	0,2	0,7	1,4	0,6	0,2	3,0	1,6	0,2	-0,1	0,1	
SETIEMBRE	0,5	0,5	0,1	0,1	0,5	0,5	0,1	0,2	0,4	0,0	0,0	
OCTUBRE	-0,3	0,1	-0,1	0,2	1,6	0,2	-0,2	-2,1	0,0	-0,2	-0,1	
NOVIEMBRE	-0,4	-0,5	0,3	0,2	0,3	0,0	0,1	-0,9	0,0	0,0	-0,2	
DICIEMBRE	0,2	-0,5	0,1	0,2	0,4	-0,5	-0,3	-1,1	-0,4	0,4	0,1	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

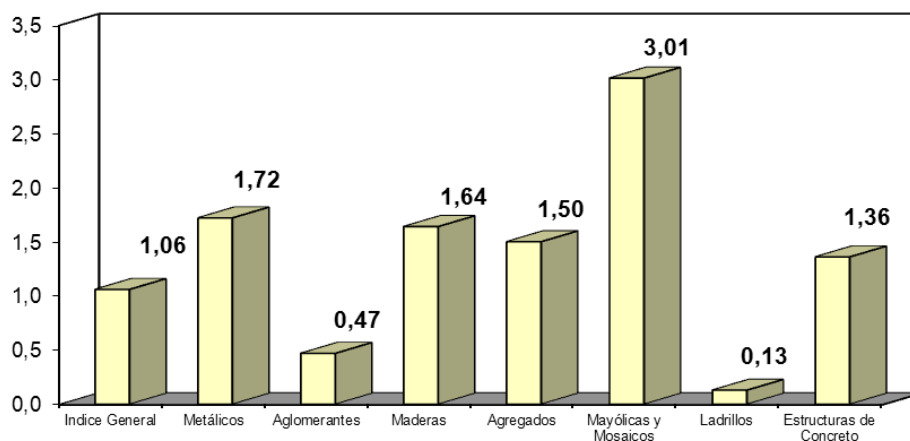
CUADRO N° 40 : ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(Base : Año 1994 = 100.0)

ENERO 2010 - ENERO 2012

Año y Mes	ÍNDICE GENERAL	N I V E L E S D E D E S A G R E G A C I Ó N						
		Metálicos	Aglomerantes	Maderas	Agregados	Mayólicas y Mosaicos	Ladrillos	Estructura De Concreto
2010								
ENERO	216,66	220,46	170,36	230,41	247,21	112,39	314,46	166,58
FEBRERO	217,52	220,30	171,14	230,77	248,59	112,36	318,89	166,65
MARZO	217,80	223,04	170,97	231,04	248,21	112,25	318,99	165,42
ABRIL	220,71	234,72	170,91	231,48	248,93	112,87	319,83	167,01
MAYO	223,60	246,28	170,98	232,43	248,65	112,95	321,58	168,77
JUNIO	223,71	246,99	171,00	232,47	248,72	112,57	322,70	169,99
JULIO	223,65	246,10	170,95	232,78	249,04	112,50	324,51	169,85
AGOSTO	223,36	240,89	172,79	233,78	249,97	112,43	324,09	170,60
SEPTIEMBRE	223,39	238,88	173,55	234,15	250,38	112,77	324,34	170,25
OCTUBRE	222,88	235,11	173,65	235,78	249,86	112,68	322,88	169,91
NOVIEMBRE	222,95	234,53	173,74	235,68	250,14	112,68	322,48	170,37
DICIEMBRE	223,91	235,26	174,08	237,33	253,76	112,68	322,46	170,15
2011								
ENERO	225,47	240,51	174,29	237,10	256,84	112,65	321,91	170,02
FEBRERO	228,35	254,37	174,18	237,02	258,68	112,65	323,11	170,34
MARZO	228,90	257,07	173,66	237,41	258,43	113,70	323,09	170,72
ABRIL	229,46	258,49	173,88	238,31	258,27	115,09	322,75	170,75
MAYO	228,90	257,36	173,97	238,41	258,07	115,18	322,66	170,88
JUNIO	228,03	253,79	173,92	239,17	255,99	115,88	322,55	171,19
JULIO	227,50	249,69	173,66	239,28	258,21	115,84	322,35	171,29
AGOSTO	227,77	248,85	173,55	239,34	258,09	116,04	321,99	171,52
SEPTIEMBRE	227,85	248,84	173,41	239,10	258,00	116,04	322,08	171,63
OCTUBRE	227,56	247,84	173,29	239,67	258,24	116,04	322,21	171,63
NOVIEMBRE	227,11	245,87	173,38	240,44	258,14	116,04	321,65	172,22
DICIEMBRE	227,42	245,27	173,64	240,84	259,64	116,04	321,08	172,48
2012								
ENERO	227,86	244,64	175,11	240,99	260,70	116,04	322,31	172,34

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos.
Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR SUB GRUPOS:
ENERO 2012**



CUADRO N° 41 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(En Nuevos Soles por Unidad de Medida)

ENERO 2011 - ENERO 2012

PRODUCTOS	Unidad de Medida	2011												2012
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	NOV	DIC	ENE	
Fierro de Const. 1/2"	Varilla	27,47	29,51	30,10	30,28	30,04	29,90	29,53	29,40	29,48	29,08	28,99	28,89	
Fierro de Const. 3/8"	Varilla	15,66	16,73	16,93	17,06	16,90	16,84	16,65	16,56	16,57	16,42	16,40	16,33	
Fierro de Const. 5/8"	Varilla	42,90	46,21	46,99	47,23	46,54	46,26	45,84	45,67	45,60	45,20	45,12	44,96	
Alambre Negro	Kg.	3,76	4,08	4,23	4,25	4,24	4,18	4,10	4,08	4,06	3,93	3,94	3,95	
Clavos 2" a 4"	Kg.	3,83	4,12	4,29	4,31	4,26	4,20	4,13	4,12	4,15	4,07	4,08	4,08	
Cemento Tipo I	Bolsa	17,89	17,88	17,82	17,85	17,86	17,85	17,83	17,81	17,80	17,80	17,82	17,98	
Yeso	Bolsa	6,17	6,17	6,17	6,17	6,17	6,20	6,20	6,20	6,20	6,10	6,10	6,16	
Cal	Bolsa	17,96	17,84	17,84	17,84	17,96	17,96	17,96	18,29	18,29	18,29	18,29	18,42	
Madera Tornillo	p2	5,04	5,03	5,06	5,10	5,13	5,15	5,16	5,17	5,17	5,20	5,25	5,24	
Madera Cedro	p2	10,29	10,23	10,17	10,22	10,21	10,11	10,11	9,87	9,77	9,82	9,80	9,82	
Madera Caoba	p2	15,46	15,46	15,40	15,40	15,38	15,48	15,59	15,59	15,59	15,95	15,95	15,95	
Madera Triplay (4x8x4)	Plancha	25,61	25,69	25,85	25,84	25,80	25,69	25,38	25,60	25,37	25,33	25,33	25,33	
Piedra chancada 1/2"	m3	58,17	58,33	58,31	58,36	58,36	57,83	58,59	58,59	58,54	58,48	58,81	58,48	
Arena gruesa	m3	42,14	42,48	42,38	42,33	42,29	41,75	42,21	42,17	42,16	42,25	42,81	43,16	
Hormigón	m3	42,32	43,05	43,02	42,85	42,76	42,76	42,76	42,76	42,76	42,85	43,08	43,39	
Mayólica (20 x 20)	m2	20,43	20,43	20,69	20,69	20,72	20,99	20,99	21,10	21,10	21,10	21,10	21,03	
Ladrillo King Kong	Millar	662,85	665,63	664,48	663,27	660,01	659,77	659,70	657,80	658,08	657,22	654,53	657,74	
Ladrillo Pandereta	Millar	529,97	533,82	531,74	531,16	529,42	531,81	529,85	528,60	529,67	527,30	527,30	529,08	
Ladrillo Techo hueco 15	Millar	1978,81	1982,82	1988,00	1985,23	1986,70	1979,75	1979,15	1979,14	1980,57	1976,30	1973,60	1981,65	
Ladrillo Corriente	Millar	611,83	618,21	611,86	611,86	611,86	611,86	611,86	611,86	611,86	611,86	611,86	611,86	
Tubo PVC(Elect.)SEL 5/8"x3mt	Tubo	2,90	2,91	2,92	2,93	2,92	2,95	2,95	2,96	2,97	3,00	3,00	3,01	
Tubo PVC(Desague) 2"x3mt	Tubo	9,22	9,23	9,27	9,32	9,30	9,32	9,32	9,44	9,53	9,44	9,44	9,48	
Alambre TW	MI.	1,61	1,63	1,64	1,67	1,65	1,62	1,63	1,64	1,63	1,59	1,60	1,60	
Cable TW - AWG (Nº6 y Nº8) 1/	MI.	5,52	5,53	5,59	5,55	5,44	5,33	5,33	5,41	5,39	5,13	5,14	5,05	
Alambre Telefónico	MI	1,43	1,44	1,44	1,46	1,43	1,42	1,46	1,52	1,51	1,49	1,49	1,49	

1/ A partir de enero 2008, esta denominación reemplaza a Cable WP.

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

RESUMEN METODOLOGICO

1. DEFINICION DEL INDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

El Índice de Precios Promedio Mensual de Materiales de Construcción (IPMC), es un indicador económico que muestra la variación de los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

2. COBERTURA DE IPMC

La Encuesta del Índice de Precios Promedio Mensual de Materiales de Construcción se realiza a nivel de Lima Metropolitana.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

A partir de 1999 se presenta la construcción del Nuevo Índice de Precios de Materiales de Construcción, cuya base es 1994, considerando la nueva Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU - Rev.3) y la actualización del Directorio de Informantes en base a los formularios de la Encuesta Económica del Sector Construcción de 1994, al Catálogo Peruano de la Construcción, al Boletín Informativo de la Cámara Peruana de la Construcción.

La Canasta de Materiales de Construcción fue elaborada a partir de la oferta de insumo de la actividad constructora del año 94.

La fuente de información fue: La Encuesta Económica Anual 1994 del Sector Construcción, seleccionándose aquellos insumos de mayor representatividad según su valor.

Los Materiales de Construcción se han clasificado según el Tipo de Material de Construcción, los cuales han sido agrupados en nueve sub grupos: Maderas, Accesorios de Plástico y Suministros Eléctricos, Vidrios, Ladrillos, Mayólicas, Aglomerantes, Agregados, Estructuras de Concreto y Metálicos. Obteniéndose una muestra de 66 bienes. Los informantes seleccionados son los principales distribuidores de estos Materiales en Lima Metropolitana.

Como este indicador intenta mostrar las variaciones que se producen en los precios de los materiales en el último canal de comercialización, el precio solicitado a las empresas es el precio de venta en el establecimiento del comercializador. Sólo en el caso de Ladrillos se toma el precio de venta puesto en obra, considerándose un flete promedio para Lima Metropolitana.



Índices de Precios de Comercio Exterior

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR (Base: Año 2002=100)

DICIEMBRE

En el mes de Diciembre del 2011, el índice de precios de los bienes de exportación FOB (IPEX) aumentó en 3,01%; en tanto que, el índice de precios de bienes importados CIF (IPIM), lo hizo en 10,25%, con relación a similar mes del año anterior. El crecimiento del índice de precios de bienes exportados, es explicado por las alzas significativas registradas en los precios de ciertos minerales concentrados, combustibles, metales preciosos y de hortalizas y tubérculos. En tanto que, el de bienes importados, fue determinado por el incremento observado en el petróleo crudo y derivados, así como en los principales insumos alimenticios.

Entre los bienes de exportación que registraron importantes aumentos de precios destacaron los minerales de hierro y sus concentrados (11,9%); los combustibles: residual 6 (27,6%), carburreactores tipo queroseno (20,5%) y nafta (7,6%); y los metales preciosos: oro (18,0%) y plata (17,1%). En igual sentido, los precios de productos alimenticios exportables tuvieron un comportamiento alcista, como es el caso de las hortalizas y tubérculos alimenticios (espárragos 33,2%, alcachofas 22,2%, espárragos preparados o conservados sin congelar 6,7%, y espárragos frescos o refrigerados 5,6%), y los cafés sin tostar (10,6%). Estas subidas de precios fueron atenuadas por la caída que registraron los precios de los minerales y sus concentrados de: plomo (-18,2%), cinc (-12,7%) y cobre (-13,1%); y de la harina de pescado (-11,9%), entre los más importantes.

En el crecimiento del índice de precios de bienes importados incidió básicamente el alza del aceite crudo de petróleo (12,3%). Otros productos que contribuyeron al aumento del índice de precios de importación fueron la urea (43,1%), sulfato de amonio (30,2%), nitrato de amonio (27,3%) y el maíz duro amarillo (6,7%). Mientras que, registraron menores precios el trigo (-14,6%), la torta de soya (-7,1%), y aceite de soya (-1,4%); entre otros.

ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR DICIEMBRE 2011

(Base 2002 = 100)

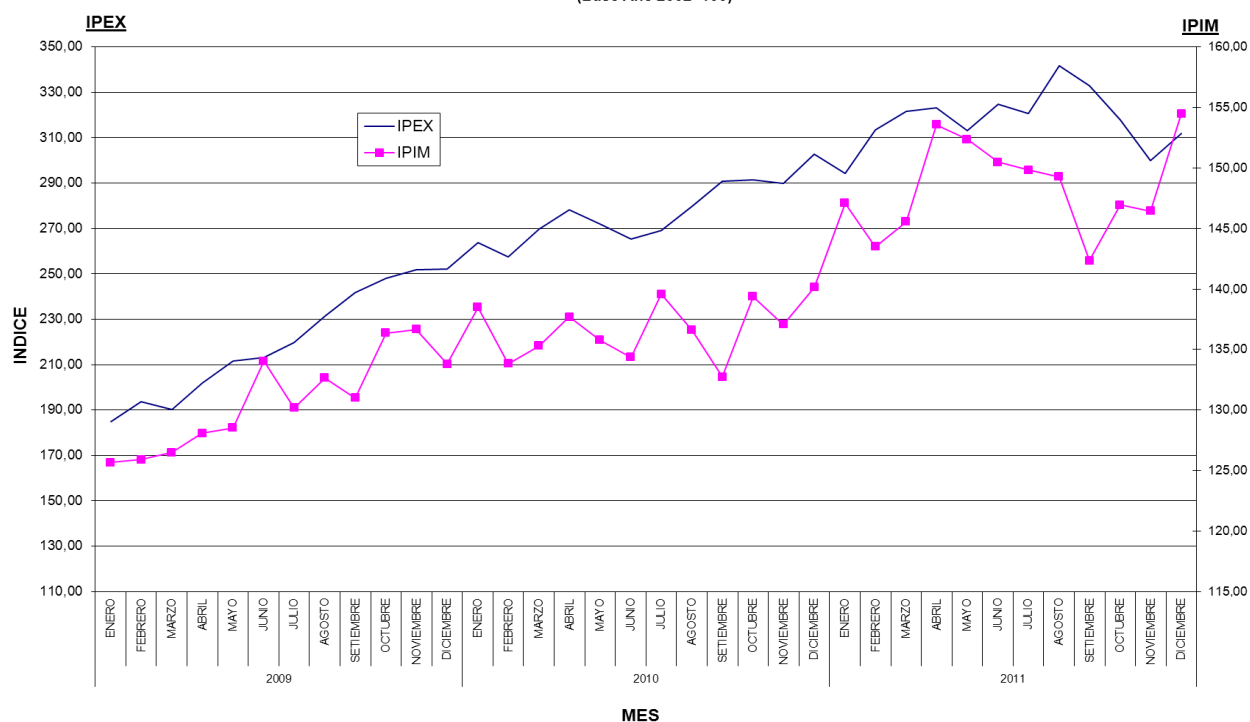
ÍNDICE DE PRECIOS	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL DICIEMBRE 2011 ^{a/}
DE EXPORTACIÓN (IPEX)	311,84	3,01
DE IMPORTACIÓN (IPIM)	154,48	10,25

a/ Con respecto a similar mes del año anterior

Serie Mensual de Índices de Precios de Exportaciones e Importaciones

Periodo: Enero 2009 - Diciembre 2011

(Base Año 2002=100)



**ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y
VARIACIÓN PORCENTUAL: ENERO 2009 -DICIEMBRE 2011
(Base Año 2002 =100)**

AÑO	MES	IPEX		IPIM	
		Índice	Variación %	Índice	Variación %
2009	ENERO	184,91	-23,55	125,67	-12,71
	FEBRERO	193,58	-24,42	125,89	-10,97
	MARZO	190,08	-30,49	126,48	-13,35
	ABRIL	201,98	-26,97	128,09	-11,48
	MAYO	211,51	-24,23	128,52	-15,51
	JUNIO	213,07	-21,24	134,03	-11,85
	JULIO	219,62	-19,38	130,17	-16,39
	AGOSTO	231,32	-10,94	132,66	-9,19
	SEPTIEMBRE	241,77	-2,19	130,98	-12,87
	OCTUBRE	248,14	14,28	136,37	-6,01
	NOVIEMBRE	251,90	27,65	136,66	5,33
	DICIEMBRE	252,12	44,53	133,78	6,04
2010 ^{a/}	ENERO	263,90	42,72	138,49	10,20
	FEBRERO	257,54	33,04	133,84	6,31
	MARZO	269,78	41,92	135,31	6,98
	ABRIL	278,22	37,74	137,69	7,49
	MAYO	272,04	28,62	135,77	5,64
	JUNIO	265,42	24,57	134,36	0,25
	JULIO	269,07	22,52	139,59	7,23
	AGOSTO	279,89	21,00	136,61	2,98
	SEPTIEMBRE	290,71	20,25	132,74	1,34
	OCTUBRE	291,33	17,40	139,38	2,20
	NOVIEMBRE	289,73	15,02	137,08	0,31
	DICIEMBRE	302,72	20,07	140,13	4,74
2011 ^{a/}	ENERO	294,28	11,51	147,08	6,20
	FEBRERO	313,38	21,68	143,49	7,21
	MARZO	321,67	19,23	145,56	7,58
	ABRIL	323,30	16,21	153,57	11,53
	MAYO	313,17	15,12	152,35	12,21
	JUNIO	324,89	22,41	150,49	12,00
	JULIO	320,75	19,21	149,84	7,35
	AGOSTO	341,85	22,14	149,28	9,28
	SEPTIEMBRE	333,05	14,56	142,33	7,23
	OCTUBRE	317,73	9,06	146,93	5,42
	NOVIEMBRE	299,96	3,53	146,43	6,82
	DICIEMBRE	311,84	3,01	154,48	10,25

a/ Información preliminar.

Fuente: INEI, SUNAT, Institutos de Estadística de América Latina, Bancos Centrales de América y Asia.

ÍNDICE DE PRECIOS DE IMPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: ENERO 2008 - NOVIEMBRE 2011
(Base: Año 2002=100)

SECCIÓN	2009												2010 ^d												2011 ^a												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
I	199.93	196.06	155.44	161.79	160.27	161.00	153.17	146.04	152.68	162.25	162.32	164.15	172.94	179.32	174.15	180.82	184.48	189.40	185.21	194.57	209.03	212.36	219.92	210.47	228.84	219.91	219.36	228.33	233.32	233.27	231.76	220.87	237.48	242.72	243.43	243.43	
II	210.23	191.40	192.08	192.73	202.19	203.27	185.61	184.87	176.55	185.82	194.66	198.81	197.20	194.21	185.34	188.00	190.75	192.92	189.20	191.85	207.61	211.77	232.75	232.80	247.28	256.93	255.72	256.23	279.64	285.61	301.31	256.27	264.37	242.74	238.14	238.14	
III	219.51	198.57	208.27	217.54	229.84	229.32	217.26	215.46	213.67	228.42	237.04	232.73	243.09	233.46	242.08	238.30	243.15	235.67	231.84	237.50	236.89	268.78	290.23	313.85	321.18	353.77	345.38	360.25	360.83	263.67	299.81	296.00	302.08	318.91	308.50	308.50	
IV	149.45	144.23	154.46	150.11	156.98	162.65	155.39	167.24	164.40	159.88	159.79	158.91	161.17	162.96	159.23	164.36	163.80	165.41	163.10	163.01	157.22	163.35	171.00	183.03	171.81	180.82	184.96	197.79	179.03	187.66	182.98	185.82	178.42	169.06	166.30	166.30	
V	186.01	158.91	177.16	185.41	221.09	243.37	228.91	255.61	224.91	270.59	269.95	256.07	271.34	251.67	275.67	289.86	272.48	274.69	279.24	277.75	239.78	264.42	276.26	285.00	303.05	309.09	341.34	353.60	404.73	448.75	365.19	340.13	317.96	353.44	346.09	346.09	
VI	142.77	144.44	141.43	145.32	145.64	136.52	141.62	140.56	134.34	149.49	146.34	143.31	144.48	143.94	144.48	142.57	146.89	145.05	150.15	143.24	139.17	144.77	148.83	156.13	151.19	161.34	158.02	152.54	154.70	153.97	177.78	167.11	164.44	163.36	159.63	159.63	
VII	165.76	161.33	160.27	162.21	162.41	166.42	165.28	165.76	169.81	176.20	167.51	168.11	169.32	168.64	175.08	173.99	178.77	178.93	176.82	184.78	194.61	191.91	191.30	195.18	197.57	198.43	197.99	190.64	198.92	199.29	198.84	216.10	216.87	220.70	208.43	208.43	
VIII	109.87	108.59	109.55	111.22	114.98	113.53	121.03	119.14	111.91	110.35	110.16	103.60	101.81	103.44	110.09	114.44	113.77	122.70	121.89	127.46	147.86	141.15	130.08	126.82	124.68	130.00	145.34	138.65	143.76	140.69	150.47	139.21	172.84	161.88	158.86	158.86	
IX	146.50	141.55	143.41	142.66	141.49	142.89	146.73	141.48	142.73	137.32	137.45	143.66	141.49	148.29	143.65	142.78	147.30	148.25	150.11	153.86	130.82	133.86	130.90	124.53	126.23	123.14	125.66	133.57	137.28	130.59	139.03	124.76	129.64	132.61	139.21	139.21	
X	119.62	116.11	118.57	119.73	116.72	112.08	116.88	119.97	119.23	119.35	115.20	114.81	114.64	114.39	113.75	120.10	123.45	131.36	126.63	132.15	134.61	133.41	130.00	132.10	131.82	136.33	135.81	132.06	134.26	131.22	128.40	134.55	134.67	138.25	135.46	135.46	
XI	108.26	101.63	99.20	99.40	101.83	102.12	103.59	96.12	103.07	101.52	104.13	107.00	108.31	110.71	109.34	112.83	114.26	115.22	112.66	110.40	114.59	131.70	130.63	130.71	136.64	137.63	150.74	154.24	164.05	194.69	163.37	145.71	152.70	154.50	167.10	167.10	
XII	123.88	125.33	120.62	126.43	122.41	117.32	122.77	115.41	114.89	117.01	119.30	115.70	113.41	111.45	108.16	116.91	122.75	129.36	134.33	134.48	105.02	102.42	105.69	110.75	114.93	117.02	117.94	117.01	118.00	114.26	116.49	117.44	116.47	127.33	129.84	129.84	
XIII	112.28	107.49	107.89	103.87	110.80	105.28	100.62	99.62	103.92	107.61	109.15	112.22	107.70	108.59	113.48	113.33	114.85	116.32	110.58	112.88	104.97	124.65	120.67	120.53	117.62	118.30	119.77	119.51	121.91	117.43	117.02	106.91	112.98	124.16	117.83	117.83	
XIV	188.18	189.53	197.91	194.96	187.95	193.83	195.76	196.66	200.06	205.60	211.53	222.80	222.69	221.22	222.57	230.16	235.66	240.63	241.89	236.49	244.07	255.28	261.39	269.53	272.25	273.72	281.64	292.19	314.89	317.84	326.23	346.30	336.41	329.73	329.73		
XV	183.70	178.30	164.95	167.91	165.85	168.25	180.58	177.02	180.13	188.41	193.41	188.51	187.32	178.63	188.35	183.13	182.42	191.23	207.84	206.23	194.23	196.28	179.48	191.09	196.47	192.83	196.70	207.62	229.23	198.86	213.12	198.85	220.15	201.54	197.44	197.44	
XVI	100.95	102.16	100.61	101.25	98.84	97.91	97.17	98.25	96.60	98.22	96.74	96.68	100.46	98.83	98.87	97.79	99.75	99.76	99.13	98.43	100.53	97.87	98.62	101.00	102.29	101.05	101.66	100.81	100.58	100.97	99.53	99.28	99.08	99.70	98.19	98.19	
XVII	101.37	100.24	100.97	97.25	102.91	99.57	98.49	97.87	97.27	96.24	97.75	100.68	98.76	100.79	102.14	99.58	102.90	103.81	100.53	102.04	98.26	98.69	95.77	101.99	100.28	102.05	102.39	104.05	103.57	101.06	100.96	101.58	103.79	104.80	102.17	102.17	
XVIII	105.80	105.26	105.00	102.15	105.46	104.88	104.87	106.26	106.45	108.18	106.18	106.18	105.00	106.67	104.74	105.12	103.17	101.60	98.45	101.29	102.08	103.00	103.27	103.84	105.16	101.93	100.42	101.25	101.71	100.16	101.90	100.79	102.32	101.62	102.52	99.90	99.90
XX	104.48	107.73	104.73	105.52	103.60	103.31	102.89	102.54	100.76	100.87	99.65	101.40	104.60	106.82	104.88	105.92	103.36	103.84	104.05	101.29	101.56	100.29	100.01	101.23	103.25	102.09	104.29	103.56	103.64	101.23	100.96	102.13	99.17	98.88	99.82	99.82	

a) Información preliminar.

ÍNDICE DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: ENERO 2008 - NOVIEMBRE 2011
(Base: Año 2002=100)

SECCIÓN	2009												2010 ^a												2011 ^a											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
I	122.96	116.90	119.25	120.41	118.17	118.82	123.96	124.06	119.95	120.76	121.38	123.13	124.89	124.79	126.38	129.46	128.70	132.51	135.55	138.00	139.60	135.85	142.35	146.27	149.80	147.96	148.90	145.85	150.41	148.07	152.70	151.88	154.20	151.44	149.06	148.73
II	132.49	136.98	136.14	146.63	155.89	172.06	178.30	184.88	185.54	184.30	182.17	170.95	143.50	140.96	141.82	152.82	162.69	188.22	216.36	222.44	233.58	231.33	207.24	199.52	156.55	157.86	176.22	174.51	210.36	251.09	243.13	252.01	282.31	270.87	238.75	245.10
III	219.80	211.36	207.66	214.03	226.61	229.66	251.30	255.79	252.59	244.67	222.09	228.76	240.54	249.76	251.17	257.98	290.22	297.53	314.48	313.04	309.76	326.43	352.10	319.05	323.85	361.64	372.19	392.69	318.38	307.22	284.12	295.00	366.49	361.08	352.22	348.00
IV	134.44	138.32	140.48	133.49	140.63	152.37	159.50	155.18	140.34	137.42	141.35	166.66	178.64	186.45	188.43	183.16	155.86	196.26	217.81	197.47	193.87	153.60	144.35	163.83	168.61	184.07	182.69	194.61	206.33	194.32	191.50	182.54	173.77	168.44	157.97	160.21
V	199.78	210.31	218.65	232.39	264.28	278.44	281.51	300.21	316.67	308.36	324.97	323.41	342.55	346.23	373.02	396.64	354.84	347.69	365.07	369.75	395.41	397.38	387.41	402.64	398.27	439.31	458.22	453.42	429.27	453.45	449.66	460.55	440.43	407.80	392.09	395.00
VI	160.81	158.22	144.02	153.46	150.82	145.75	141.68	137.83	142.40	144.64	146.16	150.14	158.45	150.24	146.56	148.61	143.77	142.44	146.43	144.46	145.39	145.83	146.14	159.11	163.07	184.84	163.13	199.47	187.01	171.12	193.92	181.99	185.31	163.24	188.39	185.31
VII	110.09	106.94	105.71	105.24	104.52	101.84	105.49	111.75	115.27	116.15	118.63	116.30	112.97	107.84	109.84	108.31	114.61	112.39	120.28	123.93	135.98	133.73	138.76	132.37	128.26	126.33	132.68	117.11	121.30	134.14	125.40	137.01	147.23	149.09	152.80	140.35
VIII	109.31	104.93	105.36	99.78	104.70	107.71	101.21	101.83	96.86	105.77	100.09	101.62	99.63	100.01	103.65	105.31	109.54	110.88	106.44	107.67	114.56	102.87	104.35	101.02	105.55	103.78	113.55	117.01	113.90	123.37	123.19	124.17	127.84	135.41	131.18	126.94
IX	121.35	112.45	123.49	127.45	119.81	124.71	124.24	135.38	131.50	139.18	137.77	135.38	135.53	129.93	134.56	132.25	130.41	142.37	146.80	147.79	144.90	150.57	151.29	152.96	159.66	153.71	158.74	144.51	140.73	145.07	150.08	142.25	150.47	139.83	155.51	160.18
X	123.37	114.74	116.73	113.91	120.10	124.62	124.25	120.57	115.30	118.01	112.75	115.18	125.65	124.31	122.60	125.62	125.88	121.81	126.71	129.88	130.13	128.50	124.85	125.88	131.87	142.18	135.57	131.05	136.08	150.73	154.52	136.43	149.07	140.47	145.39	133.03
XI	141.14	136.69	136.37	134.70	138.33	143.01	141.64	141.27	130.85	136.67	136.50	137.65	138.70	140.67	143.11	141.44	140.56	141.57	142.02	142.62	144.50	147.42	147.40	151.39	157.29	160.87	163.92	164.62	159.72	167.84	173.29	162.42	175.80	175.95	172.72	170.94
XII	107.78	105.88	105.94	103.95	103.23	101.87	100.13	101.26	102.03	100.19	100.75	95.95	98.66	101.30	98.08	100.91	97.33	97.95	98.40	97.77	97.84	98.13	97.29	94.74	102.87	99.92	100.04	95.16	102.37	98.65	101.20	98.94	99.88	102.14	103.31	102.01
XIII	118.58	116.63	112.57	110.31	116.01	114.53	111.57	115.69	108.56	109.04	109.87	111.61	112.01	110.99	110.89	105.74	109.85	113.52	113.24	114.83	113.72	110.81	115.51	117.60	116.09	117.86	117.88	114.43	113.61	118.00	118.07	116.45	117.59	111.19	113.35	120.79
XIV	271.52	302.57	299.05	282.48	295.79	308.74	297.48	299.99	304.05	314.96	347.69	386.27	362.09	357.44	363.86	369.09	389.21	399.10	399.13	403.73	404.29	432.59	440.64	448.83	441.43	446.97	462.41	479.63	491.34	496.71	511.77	572.70	575.82	538.20	561.48	530.06
XV	215.77	205.16	205.61	227.66	241.20	254.16	286.98	299.00	334.33	382.94	367.88	339.21	387.47	342.90	357.99	364.38	367.64	340.25	353.74	370.86	378.93	471.39	439.61	435.24	449.48	432.61	441.90	411.66	416.48	451.12	475.88	474.90	457.27	469.58	367.72	390.73
XVI	103.90	104.98	96.16	94.33	104.56	97.59	108.16	105.99	107.38	100.40	112.36	102.83	105.69	97.21	99.15	95.96	91.72	104.57	100.28	93.14	96.95	101.35	95.29	97.06	91.44	88.31	88.81	99.15	96.67	93.17	101.62	99.48	100.61	91.98	105.17	100.85
XVII	112.59	107.80	109.42	109.01	107.15	113.31	111.73	108.86	111.69	112.11	113.07	114.26	111.01	108.19	113.91	114.26	110.07	107.04	111.42	112.56	112.29	109.94	111.62	116.35	113.06	109.94	111.51	107.50	106.63	107.40	115.05	111.64	122.14	117.19	120.63	121.59
XVIII	101.66	101.86	101.76	101.96	101.96	102.27	102.48	102.48	102.48	102.58	102.58	102.58	102.58	101.76	101.66	101.04	101.45	101.14	101.25	101.45	103.71	101.14	101.35	101.45	104.53	104.53	104.63	104.94	104.94	104.94	105.24	105.35	105.76	105.14	105.24	105.45
XX	112.31	113.18	115.00	112.76	115.05	110.61	115.54	111.54	106.13	112.18	110.19	103.61	112.17	113.50	111.42	106.42	110.82	109.90	112.95	112.19	110.70	110.72	109.53	111.05	110.40	116.36	117.84	121.26	116.78	118.68	117.53	117.53	119.91	119.95	119.19	118.01

a) Información preliminar.

NOMENCLATURA NANDINA SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS

SIGNIFICADO DE SECCION :

- I. Animales vivos y productos del reino animal.
- II. Productos del reino vegetal
- III. Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.
- IV. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
- V. Productos minerales.
- VI. Productos de la industrias químicas o de las industrias conexas.
- VII. Plásticos y sus manufacturas, caucho y sus manufactura.
- VIII. Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa.
- IX. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.
- X. Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas, papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones.
- XI. Materias textiles y sus manufacturas.
- XII. Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas
- XIII. Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amanto (asbesto) mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio.
- XIV. Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas metales preciosos, chapados de metal precioso(plaque) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas.
- XV. Metales comunes y manufacturas de estos metales.
- XVI. Maquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos.
- XVII. Maquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos.
- XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.
- XX. Mercancías y productos diversos.

METODOLOGÍA DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

Los índices de precios de exportación (IPEX) y de importación (IPIM), cuya elaboración es de periodicidad mensual, son indicadores utilizados para deflactar los flujos nominales del comercio exterior peruano, a través del cual se calcula la evolución de los términos de intercambio, el poder de compra de las exportaciones y se analiza el impacto de los precios internacionales sobre los precios domésticos.

La metodología adoptada establece el valor unitario como medida de aproximación a los precios; definiendo el valor unitario como el cociente entre el valor FOB o CIF y su correspondiente peso neto. Asimismo, se han asignado indicadores externos en el caso de partidas heterogéneas.

1. Información básica

La fuente de información básica para la elaboración de estos indicadores son los registros aduaneros emitidos por la Oficina de Estadística de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), clasificados de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA). La información corresponde a los valores FOB de las exportaciones y a los valores CIF de las importaciones, siendo la unidad elemental de análisis la partida arancelaria.

2. Tratamiento de la información

En una primera etapa, se filtra la información eliminando todos aquellos registros que distorsionan el comportamiento real de las transacciones aduaneras en las diferentes partidas arancelarias, además, se considera sólo el régimen definitivo. Luego en una segunda etapa, se efectúa el proceso de consistencia eliminando de cada partida arancelaria los registros con valores unitarios atípicos, utilizando como criterio estadístico intervalos de confianza, teniendo en cuenta que la participación resultante sea representativa en la partida.

3. Metodología de cálculo

a) Cálculo de los índices de valor unitario

El cálculo de los índices de valor unitario se realiza usando un índice de precios Paasche. La estimación del precio base es obtenido mediante el cálculo del valor unitario promedio anual para cada partida arancelaria, considerando como referencia el año anterior (base móvil), para obtener los valores constantes de cada partida en un determinado periodo, luego se calculan los índices de valor unitario (a través de la relación valores corrientes y constantes en un mes determinado), para aquellas partidas comparables, es decir, que presenten transacciones en similar mes del año anterior. El índice de valor unitario de la partida j en el mes de análisis " i " del año corriente " t " con año base móvil " $t-1$ " esta dado por la siguiente relación:

$$IVU_{(j,i,t)} = Vcte_{(j,i,t)} / Vkte_{(j,i,t)}$$

$IVU_{(j,i,t)}$: Índice de valor unitario de la partida j en el mes de análisis " i " del año corriente " t " con año base móvil " $t-1$ ".

$Vcte_{(j,i,t)}$: Valor corriente de la partida j en el mes “ i ” del año corriente “ t ”.

$Vkte_{(j,i,t)}$: Valor constante de la partida j en el mes “ i ” del año corriente “ t ”.

b) Selección de la canasta

Para la selección de la canasta se identificaron las partidas más importantes del comercio exterior peruano, teniendo en cuenta, la permanencia temporal de la partida arancelaria (análisis horizontal) y la representatividad de las partidas arancelarias en cada capítulo (análisis vertical). De manera complementaria se realizó un análisis de volatilidad de los índices de valor unitario, a fin de determinar e identificar las partidas homogéneas y heterogéneas.

Las partidas arancelarias consideradas homogéneas (poca volatilidad) son aquellas que reflejan adecuadamente la evolución de los precios; mientras que, en las partidas consideradas heterogéneas (alta volatilidad) la evolución de sus valores unitarios pueden reflejar no sólo cambios en los precios, sino también en la composición al interior de las mismas.

c) Determinación de los índices de precios de comercio exterior

En las partidas homogéneas, el índice de valor unitario del mes corriente, se compara con su similar del año anterior, estableciendo un relativo móvil que permite estimar la variación neta de los precios. Este relativo constituye el factor de encadenamiento de los números índices, a partir de los definidos en la base fija (2002).

Para el caso de las partidas heterogéneas, se asignan indicadores externos relacionados, tales como índices de precios de importaciones o exportaciones (según sea el caso) de los principales países socios comerciales, cotizaciones internacionales y algunos rubros de los índices de precios al por mayor y de maquinaria y equipo (Perú).

A las partidas no seleccionadas se les imputa el número índice del capítulo o sección, según sea el caso, calculado en base a los índices obtenidos de las partidas de la canasta, obteniéndose de esta manera índices de precios para todas aquellas partidas que registraron actividad aduanera en el periodo de análisis.

d) Fórmula de cálculo

El índice de precios general en el mes de análisis “ i ” del año corriente “ t ” a precios del año base 2002 para las exportaciones e importaciones esta dado por la siguiente relación:

$$IP_{(i,t)} = \sum_{j=1}^N VCTE_{(j,i,t)} / \sum_{j=1}^N VKTE_{(j,i,t)}$$

$IP_{(i,t)}$: Índice de precio del mes “ i ” del año “ t ” con año base 2002.

$Vcte_{(j,i,t)}$: Valor corriente (FOB o CIF) de la partida j en el mes de análisis “ i ” del año corriente “ t ”.

$Vkte_{(j,i,t)}$: Valor constante de la partida j en el mes " i " del año corriente " t ",
a precios del periodo base (año 2002=100).

N : Número total de partidas en el mes de análisis " i " del año
corriente " t ".



Índices Unificados de Precios de la Construcción

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (Base : Julio 1992 = 100.0)

DICIEMBRE 2011

En el mes de diciembre 2011, en el área geográfica 2, un grupo de elementos utilizados en la industria de la construcción presentaron alzas de precios, debido a la mayor cotización del cobre en el mercado internacional, figurando entre ellos: cables telefónicos en 3,85%, alambre y cable tipo WP 2,25%, alambre y cable TW y THW 1,66%, cables tipo NYY-N2XY 1,40% y alambre y cable de cobre desnudo en 1,08%.

Por otro lado, un grupo de elementos redujo sus precios, como resultado del comportamiento del dólar que en promedio disminuyó en -0,33%, es el caso de dinamita, acero de construcción liso, acero de construcción corrugado, alcantarilla metálica y planchas de acero LAC y LAF. Igualmente, otro grupo de elementos contrajo sus precios, figurando entre ellos: artefacto de alumbrado exterior en -2,29%, cerámicas esmaltadas y sin esmaltar -2,11% y plancha galvanizada en -0,71%.

En el mes de análisis, los elementos e insumos que presentaron estabilidad de precios fueron: agregado fino, baldosa acústica, loseta, hormigón, cemento portland tipo I, II y V, cemento asfáltico, cerrajería nacional, tubería de concreto reforzado y tubería de concreto simple, entre los principales.

En el período Enero - Diciembre 2011, los elementos e insumos que registraron las mayores alzas de precios fueron: cemento asfáltico en 36,81%, asfalto 35,78%, petróleo diesel 20,02%, gasolina 17,68%, tubería de PVC para la red de agua potable y alcantarillado 13,68%, detonante 13,07%, pintura temple 11,93%, aceite 9,17%, ductos y accesorios telefónicos de PVC 9,00%, dinamita 7,76% y pintura látex en 6,44%. De otro lado, entre los elementos que observaron menores precios se ubican: tubería de acero negro y/o galvanizado en -9,67%, artefacto de alumbrado exterior -9,61%, plancha galvanizada -8,07%, malla de acero -7,84%, plancha de acero LAF -5,51%, alambre y cable TW y THW -5,28%, cables tipo NYY - N2XY -5,15%, alcantarilla metálica -5,03% y madera importada para encofrado y carpintería en -4,51%.

Así informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al presentar los resultados de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, indicador con el cual se reajustan los montos de los Presupuestos de las Obras Públicas en el Sector Construcción.

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN: 2011 */

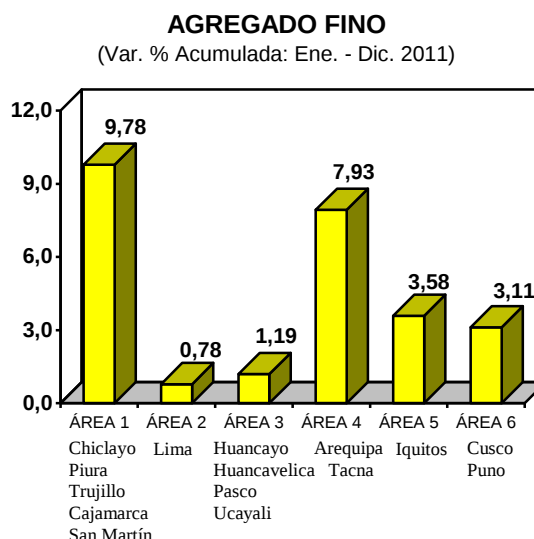
INSUMOS DE LA CONSTRUCCIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	
	DICIEMBRE	ENE - DIC
Cables Telefónicos	3,85	-3,63
Alambre y Cable Tipo WP	2,25	-4,19
Flete Terrestre	1,62	2,69
Cables Tipo NYY - N2XY	1,40	-5,15
Agregado Fino	0,00	0,78
Cemento Portland Tipo I	0,00	-0,82
Dinamita	-0,33	7,76
Acero de Construcción Corrugado	-0,33	1,92
Plancha de Acero LAF	-0,33	-5,51
Plancha Galvanizada	-0,71	-8,07
Cerámicas Esmaltadas y sin Esmaltar	-2,11	-0,88
Artefacto de Alumbrado Exterior	-2,29	-9,61

*/ Área Geográfica 2

FUENTE: INEI

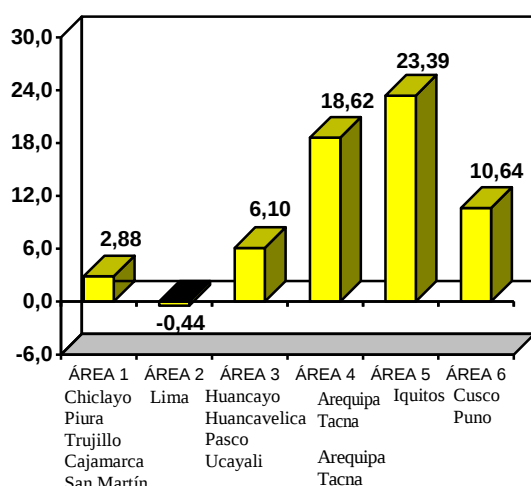
EN EL AÑO 2011, TODAS LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS SUBIERON PRECIOS EN AGREGADO FINO

En el periodo enero - diciembre 2011, todas las áreas geográficas registraron incrementos de precios, fluctuando desde 0,78% en la ciudad de Lima hasta 9,78% en las ciudades del norte del país.



BLOQUES Y LADRILLOS

(Var. % Acumulada: Ene. - Dic. 2011)

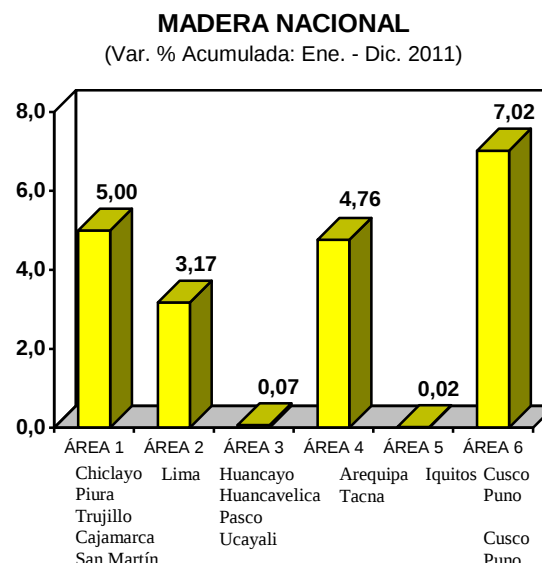


DURANTE EL AÑO 2011, LA CIUDAD DE IQUITOS REGISTRÓ LA MAYOR ALZA DE PRECIOS EN BLOQUES Y LADRILLOS

En el año 2011, la variación de precios más alta en Bloques y Ladrillos, fue registrada en las ciudades de Iquitos con 23,39%, siguiéndole en importancia porcentual, las ciudades de Tacna y Arequipa 18,62%, Cusco y Puno 10,64%, las ciudades del centro del país 6,10% y las ciudades del norte del país con 2,88%. En tanto, la ciudad de Lima registró una variación negativa de -0,44%.

ÁREAS GEOGRÁFICAS OBSERVARON INCREMENTOS DE PRECIOS EN MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERÍA

La Madera Nacional para Encofrado y Carpintería, durante el año 2011, aumentó sus precios en todas las áreas geográficas, destacando las alzas registradas en las ciudades de Cusco y Puno con 7,02% y en las ciudades del norte del país con 5,00%.



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 011-2012-INEI

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2011
ÁREAS GEOGRÁFICAS
(Base : Julio 1992 = 100,0)

Cod.	1	2	3	4	5	6	Cod.	1	2	3	4	5	6
01	794.18	794.18	794.18	794.18	794.18	794.18	02	532.38	532.38	532.38	532.38	532.38	532.38
03	527.51	527.51	527.51	527.51	527.51	527.51	04	464.72	691.20	897.96	543.72	272.48	746.49
05	423.49	213.60	358.07	607.15	(*)	599.84	06	836.42	836.42	836.42	836.42	836.42	836.42
07	592.91	592.91	592.91	592.91	592.91	592.91	08	779.10	779.10	779.10	779.10	779.10	779.10
09	286.85	286.85	286.85	286.85	286.85	286.85	10	337.44	337.44	337.44	337.44	337.44	337.44
11	211.68	211.68	211.68	211.68	211.68	211.68	12	295.64	295.64	295.64	295.64	295.64	295.64
13	1718.06	1718.06	1718.06	1718.06	1718.06	1718.06	14	259.33	259.33	259.33	259.33	259.33	259.33
17	513.50	650.50	725.36	787.76	494.30	890.73	16	324.45	324.45	324.45	324.45	324.45	324.45
19	689.94	689.94	689.94	689.94	689.94	689.94	18	282.48	282.48	282.48	282.48	282.48	282.48
21	415.90	332.68	354.74	423.60	354.74	410.96	20	2064.35	2064.35	2064.35	2064.35	2064.35	2064.35
23	368.10	368.10	368.10	368.10	368.10	368.10	22	367.30	367.30	367.30	367.30	367.30	367.30
27	513.75	513.75	513.75	513.75	513.75	513.75	24	267.22	267.22	267.22	267.22	267.22	267.22
31	355.66	355.66	355.66	355.66	355.66	355.66	26	361.03	361.03	361.03	361.03	361.03	361.03
33	607.09	607.09	607.09	607.09	607.09	607.09	28	406.30	406.30	406.30	415.18	406.30	406.30
37	283.46	283.46	283.46	283.46	283.46	283.46	30	355.45	355.45	355.45	355.45	355.45	355.45
39	371.47	371.47	371.47	371.47	371.47	371.47	32	438.91	438.91	438.91	438.91	438.91	438.91
41	352.76	352.76	352.76	352.76	352.76	352.76	34	559.57	559.57	559.57	559.57	559.57	559.57
43	599.67	552.67	736.63	571.13	688.46	828.02	38	403.73	789.51	769.13	523.89	(*)	686.76
45	311.64	311.64	311.64	311.64	311.64	311.64	40	360.21	304.60	399.45	285.47	272.89	331.41
47	448.29	448.29	448.29	448.29	448.29	448.29	42	224.33	224.33	224.33	224.33	224.33	224.33
49	235.02	235.02	235.02	235.02	235.02	235.02	44	343.21	343.21	343.21	343.21	343.21	343.21
51	337.24	337.24	337.24	337.24	337.24	337.24	46	475.65	475.65	475.65	475.65	475.65	475.65
53	893.43	893.43	893.43	893.43	893.43	893.43	48	328.94	328.94	328.94	328.94	328.94	328.94
55	438.30	438.30	438.30	438.30	438.30	438.30	50	626.07	626.07	626.07	626.07	626.07	626.07
57	405.24	405.24	405.24	405.24	405.24	405.24	52	302.67	302.67	302.67	302.67	302.67	302.67
59	188.17	188.17	188.17	188.17	188.17	188.17	54	348.58	348.58	348.58	348.58	348.58	348.58
61	293.04	293.04	293.04	293.04	293.04	293.04	56	556.08	556.08	556.08	556.08	556.08	556.08
65	262.26	262.26	262.26	262.26	262.26	262.26	60	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99
69	384.03	308.94	428.87	414.28	269.39	462.80	62	398.67	398.67	398.67	398.67	398.67	398.67
71	509.44	509.44	509.44	509.44	509.44	509.44	64	231.38	231.38	231.38	231.38	231.38	231.38
73	403.75	403.75	403.75	403.75	403.75	403.75	66	474.83	474.83	474.83	474.83	474.83	474.83
77	275.30	275.30	275.30	275.30	275.30	275.30	68	310.29	310.29	310.29	310.29	310.29	310.29
							70	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25
							72	347.42	347.42	347.42	347.42	347.42	347.42
							78	454.26	454.26	454.26	454.26	454.26	454.26
							80	104.27	104.27	104.27	104.27	104.27	104.27

(*) Sin Producción.

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53 que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 001-2012-INEI.

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 012-2012-INEI

**CUADRO DE FACTORES DE REAJUSTE DERIVADOS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS DE TODOS LOS
ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL COSTO DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

ÁREAS GEOGRÁFICAS No.	OBRAS DE EDIFICACIÓN											
	Edificación de 1 y 2 Pisos			Edificación de 1 y 2 Pisos			Edificación de 3 y 4 Pisos			Edificación de 3 y 4 Pisos		
	(Terminada)			(Casco Vestido)			(Terminada)			(Casco Vestido)		
	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total
1	1,0000	1,0007	1,0007	1,0000	1,0005	1,0005	1,0000	1,0007	1,0007	1,0000	1,0004	1,0004
2	1,0000	1,0004	1,0004	1,0000	1,0006	1,0006	1,0000	1,0007	1,0007	1,0000	1,0004	1,0004
3	1,0000	1,0020	1,0020	1,0000	1,0026	1,0026	1,0000	1,0018	1,0018	1,0000	1,0020	1,0020
4	1,0000	1,0020	1,0020	1,0000	1,0030	1,0030	1,0000	1,0018	1,0018	1,0000	1,0023	1,0023
5	1,0000	1,0002	1,0002	1,0000	1,0003	1,0003	1,0000	1,0004	1,0004	1,0000	1,0002	1,0002
6	1,0000	1,0056	1,0056	1,0000	1,0074	1,0074	1,0000	1,0051	1,0051	1,0000	1,0060	1,0060

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción (IUPC), muestran la fluctuación promedio de precios que experimentan en el mercado un conjunto de elementos que intervienen en el costo de las obras de construcción civil.

2. USOS

Los Índices Unificados se utilizan exclusivamente para reajustar los montos de los presupuestos de todas las obras públicas y privadas contratadas, de acuerdo a la estructura de costo de cada uno de ellas.

3. COBERTURA GEOGRÁFICA

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción se elaboran a nivel nacional, dividiendo el territorio en seis áreas geográficas:

ÁREA 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

ÁREA 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.

ÁREA 3: Huanuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.

ÁREA 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.

ÁREA 5: Loreto.

ÁREA 6: Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Los Índices Unificados de precios que se miden en las áreas geográficas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 corresponden a aquellos, cuyos elementos que lo conforman son producidos en sus respectivas áreas. Los índices que comprenden a elementos no producidos en su correspondiente áreas, toman los valores del área geográfica N° 2. En el área geográfica N° 2, se cuantifica la totalidad de los Índices Unificados.

4. PERÍODO BASE

El período base corresponde a Julio 1992.

5. NÚMERO DE ÍNDICES QUE SE CALCULAN

Son 68 Índices Unificados de Precios que se elaboran.

6. PERÍODO DE LA ENCUESTA

Los Índices Unificados de Precios son calculados mensualmente, en base a la información que se recaba dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.

7. RELACIÓN DE LOS ÍNDICES UNIFICADOS

RELACIÓN DE ÍNDICES UNIFICADOS

CÓDIGO	ELEMENTO	CÓDIGO	ELEMENTO
A	01 Aceite 02 Acero de construcción liso 03 Acero de construcción corrugado 04 Agregado fino 05 Agregado grueso 06 Alambre y cable de cobre desnudo 07 Alambre y cable Tipo TW y THW 08 Alambre y cable tipo WP 09 Alcantarilla metálica 10 Aparato sanitario con grifería 11 Artefacto de alumbrado exterior 12 Artefacto de alumbrado interior 13 Asfalto	L	40 Loseta
		M	41 Madera en tiras para piso 42 Madera importada para encofrado y carpintería 43 Madera nacional para encofrado y carpintería 44 Madera terciada para encofrado y carpintería 45 Madera terciada para encofrado 46 Malla de acero 47 Mano de obra (incluido leyes sociales) 47-1 Mano de Obra - Región Grau (j) (n) 48 Maquinaria y equipo nacional 49 Maquinaria y equipo importado 50 Marco y tapa de fierro fundido
B	14 Baldosa acústica Baldosa asfáltica (m) 16 Baldosa vinílica 17 Bloque y Ladrillo	P	51 Perfil de acero liviano 52 Perfil de aluminio 53 Petróleo diesel 54 Pintura látex 55 Pintura temple 56 Plancha de Acero LAC 57 Plancha de Acero LAF Plancha de acero mediano LAC (índice 56) (a) 59 Plancha de fibro-cemento (s) 60 Plancha de poliuretano 61 Plancha galvanizada 62 Poste de concreto Poste de fierro (índice 65) (k)
C	18 Cable telefónico (d) 19 Cable NYY-N2XY (g) y (p) 20 Cemento asfáltico 21 Cemento Portland Tipo I 22 Cemento Portland Tipo II 23 Cemento Portland Tipo V 24 Cerámica esmaltada y sin esmaltar Cerrajería importada (Índice 30) (a) 26 Cerrajería nacional	T	64 Terrazo 65 Tubería de acero negro y/o galvanizado 66 Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado (q) Tubería de asbesto cemento de 18" a 24" (Índice 66) (a) 68 Tubería de cobre 69 Tubería de concreto simple 70 Tubería de concreto reforzado 71 Tubería de fierro fundido 72 Tubería de PVC para agua 73 Ducto telefónico de PVC (h) Tubería de PVC para electricidad (SAP) (Índice 72) (c) Tubería de PVC para electricidad (SEL) (Índice 72) (b)
D	27 Detonante 28 Dinamita Dólar (e) 30 Dólar más Inflación mercado USA (f) 30-1 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría 30-2 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría 30-3 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría 30-4 % Dólar oferta y demanda (i)		
	31 Ducto de Concreto		
F	32 Flete Terrestre 33 Flete aéreo		
G	34 Gasolina Gelatina (Índice 28) (a) Gelignita (Índice 28) (a)	V	Válvula de bronce importada (Índice 30) (a) 77 Válvula de bronce nacional 78 Válvula de fierro fundido nacional 79 Vidrio incoloro nacional (o)
H	37 Herramienta Manual 38 Hormigón		
I	39 Índice General de Precios al Consumidor (INEI)		80 Concreto Premezclado (r)

NOTAS:

- (a) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80. Índices Unificados de Precios de Código 35 y 36 dentro del código 28; de código 25 y 76 dentro del Código 30; de código 58 dentro del código 56, de código 67 dentro del código 66 y de código 75 dentro del código 74. Se eliminan los Índices 25, 35, 36, 58, 67, 75 y 76 con Res. Nº 045-81-VI-9200 de 23.11.81.
- (b) El Índice 75 pasó a 74 con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80
- (c) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 003-83-VC-9200 del 17.01.83.
- (d) Se sustituye a partir de Marzo 87 el Índice 29 por el Nº18 para todo tipo de cable telefónico según Resolución Nº 026-87-VC-9200 de 17.09.87.
- (e) Reagrupado en el Índice Unificado 30 (General ponderado) según Res. Nº 15-88-VC-9200 de 20.04.88
- (f) Crean dentro del Índice 30, tres subíndices aplicables a la importación de bienes, Resolución Nº 015-88-VC-9200 de 20.08.88.
- (g) Reagrupan el Índice Unificado 18 (cables NKY) dentro del Índice Unificado 19 (cables NYY) según Resolución Nº 023-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (h) Crean el Índice 73 exclusivamente para ducto telefónico de PVC según Resolución Nº 024-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (i) Crean dentro del Índice 30 el subíndice 30-4 a partir de Mayo 88, según Resolución Nº 031-88-VC-9200 de 26.08.88.
- (j) Crean el subíndice 47-1, Mano de Obra - Región Grau a partir de Diciembre 88 según Resolución Nº 032-89-VC-9200 del 14.06.89.
- (k) Se reagrupa el Índice Unificado 63 (poste de fierro) dentro del Índice Unificado 65 (Tuberías de acero negro y/o galvanizado) Res. Nº 009-90-VC-9200 de 31.01.90.
- (l) Se reagrupa los subíndices 30-1, 30-2, 30-3 y 30-4 dentro del Índice Unificado de Precios de código 30 con Res. Nº 047-90-VC-9200 de 03.10.90.
- (m) A partir de la Resolución Nº 049-90-VC-9200 de 12.10.90 de Índice Unificado 15 se encuentra "descontinuado".
- (n) Reagrupa el Índice 47-1 dentro del Índice 47 a partir de Agosto 92 de acuerdo a lo normado en la Resolución Nº 033-92-VC-9200 de 14.09.92.
- (o) El Índice 79 (Vidrio Incoloro nacional), se mantiene en suspenso a partir del 1º de enero de 1999, por no fabricarse actualmente en el país y utilizar el índice 30, según Resolución Jefatural Nº 048-99-INEI.
- (p) Sustituir a partir del mes de enero del 2002, el IUPC, Código 19, el nuevo elemento N2XY, en reemplazo del Cable NKY, quedando en lo sucesivo: IUPC, Código 19: Cables NYY-N2XY, según Res.Jef. Nº 035-2002-INEI.
- (q) Según R.J. Nº 269-2002-INEI, se sustituye a partir de agosto del 2002, la denominación del IUPC de código 66 (Tubería de Asbesto Cemento) por la de Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado.
- (r) Según R.J. Nº 024-2003-INEI, se crea a partir del mes de enero del 2003, el IUPC de Código 80, exclusivamente para Concreto Premezclado.
- (s) Según R.J. Nº 229-2004-INEI, se modifica la denominación del código 59 de los Índices Unificados de Precios de la Construcción por la de Índice Unificado Plancha Fibro-Cemento a partir de julio 2004.

BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA

DIRECTOR TÉCNICO

: JOSÉ GARCÍA ZANABRIA

DIRECTORA ADJUNTA

: LILIA MONTOYA SÁNCHEZ

ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ÍNDICES DE PRECIOS

DIRECTOR EJECUTIVO

: GUILLERMO GÓMEZ SALAZAR

DIRECTOR DE ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR : CARLOS PALOMINO REQUENA

DIRECTORA DE OTROS ÍNDICES DE PRECIOS : REBECA URIBE PINEDA

ANALISTAS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

OTROS ÍNDICES DE PRECIOS

ALDO SOLARI CARBAJAL

ALBINA AÑO ALFARO

ELENA CANGAHUALA CASTRO

ENRIQUE ESPINOZA FRANCO

ESTHER PONCE VALENCIA

ISABEL ESPINOZA ALARCON

JULIO BECERRA RODRIGUEZ

JUANA SOLANO TAGLE

VICTOR RIVEROS ILERENA

MARÍA CABRERA VARGAS

JOSÉ ARATA HURTADO

RICARDO SOTOMAYOR RODRÍGUEZ

JESÚS CÓRDOVA CUELLAR

LUIS VARGAS DEL POZO

JESÚS MALDONADO VILLAR

GILBERT ORÉ CÁMARA

ELIZABETH CADILLO JAVIER

APOYO INFORMÁTICO

MERCEDES MILICICH RAMOS